Viscofan Reshaping food and wellbeing. For many, for long.

# Estado de Información No Financiera

## 31 de diciembre de 2022



Deloitte.

Deloitte, S.L.
Pl. del Castillo, 21,
31008 Pamplona
España

Tel: +34 948 17 00 86
www.deloitte.es

# Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de verificación independiente del Estado de información no financiera Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

28 de febrero de 2023

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª.
C.I.F.: B-79104469. Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Deloitte, S.L.
Plaza del Castillo, 21
31001 Pamplona
España

Tel: +34 948 17 00 86
Fax: + 34 948 17 27 91
www.deloitte.es

# INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (CONSOLIDADO) DE VISCOFAN (Y SOCIEDADES DEPENDIENTES) DEL EJERCICIO 2022

A los accionistas de Viscofan, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación con el alcance de seguridad limitada, de la información no financiera identificada en la tabla GRI y en el Estado de Información no Financiera (en adelante EINF) incluidos en el Informe de Gestión Consolidado (en adelante IGC) de Viscofan, S.A., y sociedades dependientes (en adelante Viscofan o el Grupo) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El contenido del Informe de Gestión incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y por los Estándares Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad (en adelante estándares GRI), que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las "Tablas de indicadores de taxonomía ambiental" del capítulo 2.6.1 del EINF, la tabla "Índice de Contenidos Global Reporting Initiative GRI" del capítulo 2.6.2 del EINF y la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de Información No Financiera y de diversidad" del capítulo 2.6.3 del EINF incluidas en el Informe de Gestión Consolidado adjunto.

## Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Viscofan, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Viscofan. El EINF, incluido en el IGC, se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla 2.6.1 "Índice de contenidos Global Reporting Initiative (GRI)", 2.6.2 "Tablas de indicadores de taxonomía ambiental" y la tabla 2.6.3. "Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de Información No Financiera y de diversidad".

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Viscofan son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

## Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la *International Standard on Assurance Engagement 3000* (ISAE-3000), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC); y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada, los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Viscofan que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la entidad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 2.1.1 del EINF "Fundamentos", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Viscofan correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en las tablas contenidas en los capítulos 2.6.1 "Tablas de indicadores de taxonomía ambiental", 2.6.2 "Índice de contenidos Global Reporting Iniciative (GRI)" y 2.6.3 "Índice de contenidos de la ley 11/2018 de Información No Financiera y de diversidad" del citado Informe.

## Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2022, adicional a la información referida a actividades elegibles exigida en el ejercicio 2021. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2021 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2022, en el EINF adjunto la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Viscofan, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado "2.6.3. Taxonomía europea de las actividades económicas ambientalmente sostenibles" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

Iñigo Úrculo

28 de febrero de 2023



# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

## Índice de contenidos

2. Estado de Información No Financiera (Informe de Sostenibilidad)

2.1. Información General

2.1.1. Fundamentos

2.1.2. Modelo de Negocio

2.2. Eje Gobierno

2.2.1. Prácticas de buen gobierno

2.2.2. Sistema de cumplimiento normativo

2.2.3. Gestión de riesgos

2.2.4. Prevención contra la corrupción, el fraude, y blanqueo de capitales

2.3. Eje Medioambiental

2.3.1. Gobierno, estrategia y recursos destinados a la sostenibilidad medioambiental

2.3.2. Gestión del cambio climático y eficiencia energética

2.3.3. Gestión responsable del ciclo integral del agua

2.3.4. Economía circular

2.3.5. Gestión responsable de la cadena de suministro

2.3.6. Taxonomía europea de las actividades económicas ambientalmente sostenibles

2.4. Eje Social

2.4.1. Gestión laboral

2.4.2. Cuidando la cadena de suministro

2.4.3. Comunidades locales

2.4.4. Fiscalidad responsable

2.5. Eje económico-financiero

2.5.1. Comportamiento bursátil

2.5.2. Resultados económicos y de gestión

2.6. Anexos informe de sostenibilidad

2.6.1. Tablas de indicadores de taxonomía ambiental

2.6.2. Índice de contenidos Global Reporting Initiative (GRI)

2.6.3. Índice de contenidos de la ley 11/2018 de Información No Financiera y de diversidad

2.6.4. Medidas alternativas del rendimiento

# 2. Estado de información no financiera (Informe de Sostenibilidad)

# 2.1. Información general

## 2.1.1. Fundamentos

El Estado de Información No Financiera (Informe de Sostenibilidad) tiene como objetivo identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general además de contribuir a medir, supervisar y gestionar el rendimiento e impacto en la sociedad del Grupo Viscofan (indistintamente será referido como "Grupo Viscofan" o "Viscofan"); Viscofan S.A., matriz del Grupo Viscofan, (será referida como la "Sociedad") y sociedades dependientes, proporcionando información relevante que pueda influir sustancialmente en la toma de decisiones de los grupos de interés.

Este Estado de Información No Financiera cubre el periodo correspondiente al ejercicio fiscal del Grupo Viscofan comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

El alcance de este informe cubre el conjunto de sociedades que forman parte del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2022, detallado en la nota 2 memoria anual consolidada.

Este informe ha sido formulado por el Consejo de Administración de Viscofan S.A. con fecha 28 de febrero de 2023.

El presente documento se ha elaborado en conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad. Asimismo, Viscofan ha elaborado este informe tomando como referencia los estándares Global Reporting Initiative (GRI) para el periodo mencionado anteriormente.

En paralelo, se ha tomado como referencia el Pacto Mundial de Naciones Unidas, del que Viscofan es socio. En este sentido, también se trata de un informe de progreso sobre las acciones realizadas por el Grupo en la implementación de los 10 Principios del Pacto Mundial siguiendo la política de reporte del Pacto Mundial.

Con el fin de contribuir a un mejor reporte con respecto al cambio climático Viscofan ha utilizado como referencia Task Force on Climate related Financial Disclosure (TCFD) que recomienda unos elementos generales sobre los que las organizaciones han de centrarse para la Gestión de Riesgos y Oportunidades ante el cambio climático, así como el cuestionario Carbon Disclosure Project que incorpora las recomendaciones del TCFD.

Adicionalmente, en el apartado de Eje Medioambiental de este informe se da cumplimiento a las obligaciones de información establecidas por el artículo 8 del Reglamento 852/2020 de la Unión Europea relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, desarrollado por el Reglamento Delegado 2139/2021 que determina las actividades elegibles respecto de los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, y de acuerdo con el Reglamento Delegado 2178/2021 que desarrolla la metodología de reporte.

En este informe se detalla y explican los aspectos relevantes identificados en el análisis de materialidad basándose en la nueva estrategia del Grupo Viscofan denominada Beyond25 y en el nuevo Plan de Actuación de Sostenibilidad para el periodo 2022-2025, y con mayor horizonte temporal en base a los compromisos 2030 relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y en las metas establecidas en el Pacto Verde Europeo para superar los desafíos de cambio climático y degradación ambiental que, entre otros, busca alcanzar la neutralidad climática de la Unión Europea en 2050.

De acuerdo con el requerimiento 7 del Estándar GRI 1-Fundamentos 2021, este informe incluye un índice de contenidos GRI como herramienta de navegación en el Anexo del Estado de información no financiera, punto 2.6.2 Índice de contenidos Global Reporting Initiative (GRI).

Asimismo, la trazabilidad del contenido de este informe con la Ley 11/2018 de Información No Financiera y de diversidad se encuentra detallada el Anexo del Estado de información no financiera punto 2.6.3. Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de Información No Financiera y de diversidad.

El punto de contacto para preguntas sobre el informe es el Departamento de Relación con Inversiones y Comunicación:

- Teléfono: +34948198436
- Mail: info-inv @ viscofan.com

## Relación con nuestros grupos de interés

El Grupo Viscofan entiende la sostenibilidad como la capacidad de crear valor entre sus distintos grupos de interés en el corto, medio y largo plazo sin comprometer con ello el bienestar de las futuras generaciones. Para alcanzar este compromiso se han identificado y establecido canales de comunicación adecuados para asegurar un diálogo abierto y estar al corriente de sus necesidades y expectativas permitiendo identificar y analizar los aspectos más relevantes de creación de valor y que inspiran la estrategia de éxito del Grupo Viscofan.

El detalle de grupos de interés y los canales de comunicación utilizados es el siguiente:

| Grupo de interés | Canales específicos de comunicación | Inquietudes y retos de sostenibilidad | Propuesta de valor |
|---|---|---|---|
| Accionistas | Junta General de Accionistas, *roadshows*, conferencias, contacto telefónico, plataformas electrónicas de comunicación, y vía mail, web corporativa, oficina de atención al accionista | Sostenibilidad como riesgo y oportunidad<br>Carácter estratégico de creación de valor | Crecimiento económico sostenible |
| Empleados | Intranet, encuesta de opinión global, encuentros y presentaciones, sesiones de formación, relación directa con responsables, revista interna, canal de denuncias, tablones y pantallas informativas | Retención de talento, diversidad, igualdad de oportunidades, seguridad en el trabajo | Desarrollo del talento y capacidades promoviendo un entorno de trabajo seguro y diverso |
| Clientes | Encuestas de satisfacción de clientes, seminarios y eventos organizados por Viscofan, teléfono y mail de asistencia técnica y servicio continuo, sistema de reclamaciones y quejas integrado, presencia activa en ferias del | Mayor demanda productos con menor huella de carbono, defensa derechos humanos<br>Demanda de información de sostenibilidad, auditorías | Opción preferida de acuerdo con sus necesidades para la mejora en la eficiencia y la sostenibilidad de sus procesos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | sector, visitas a y de clientes, presencia local propia a través de agentes y distribuidores, acceso a una extranet propia para clientes accesible desde www.viscofan.com | | |
| Proveedores | Contacto directo, acuerdos de colaboración, formaciones, evaluaciones y auditorías | Se enfrentan a retos de sostenibilidad de medioambiente y sociales | Alianza y respeto en la búsqueda de las mejores soluciones en nuestra actividad |
| Sociedad | Contacto con la comunidad local, agentes de la sociedad civil, acuerdos de colaboración, patrocinios<br><br>Contactos con entidades gubernamentales, asociaciones<br><br>Colaboración con instituciones o centros de investigación de distintos países | Lucha contra el cambio climático como objetivo primordial<br><br>Mayor demanda de información de sostenibilidad<br><br>Consumidor demanda un producto más saludable y sostenible | Crecimiento económico sostenible, transparencia de la información, integración del territorio y desarrollo de la comunidad |

## Materialidad

El presente informe contiene la información sobre la evolución y respuesta del Grupo Viscofan a los aspectos más significativos identificados teniendo en cuenta el resultado del análisis de materialidad realizado con el asesoramiento de un experto independiente.

En el marco de la Estrategia del Grupo Viscofan Beyond25 y el Plan de Actuación de sostenibilidad, ambos con horizonte 2022-2025 el Grupo cuenta con un análisis de materialidad que identifica los impactos económicos, ambientales, sociales y de gobierno más significativos de la compañía que influyen sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

Se ha tenido en cuenta una doble perspectiva reflejada en la Directiva 2014/95/UE sobre divulgación de información no financiera e información sobre diversidad:

- Perspectiva de fuera adentro: cómo los aspectos no financieros impactan en la situación y los resultados del Grupo Viscofan.

- Perspectiva de dentro afuera: cómo el Grupo Viscofan impacta en el entorno desde el punto de vista de aspectos sociales, medioambientales, protección de derechos humanos, y, por consiguiente, cómo impacta en los distintos grupos de interés.

Para la elaboración del análisis de materialidad se han identificaron 45 aspectos materiales para los distintos grupos de interés tomando como base:

- Análisis de los estándares de reporte empleados por empresas de referencia y de los principales clientes.
- Análisis de distintos medios de comunicación para extraer las tendencias de los aspectos más relevantes para la sociedad.
- Tendencias en Sostenibilidad. Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Task force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) y CDP.
- Estándares de reporting (Sustainability Accounting Standards Board o “SASB”).
- Requerimiento de analistas e instituciones.
- Análisis normativo. Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- Recomendaciones de los GRI Standards, que establece la materialidad como uno de los Requerimientos de Conformidad que determina el contenido de los informes que reportan bajo este estándar.

Posteriormente, dichos temas relevantes se han presentado a los responsables de distintas áreas del Grupo Viscofan para la valoración de su impacto en la actividad, en la reputación del Grupo y en el entorno.

Los resultados de este análisis se han presentado en una matriz de materialidad con el eje vertical representando la importancia externa, y el eje horizontal la importancia interna.

De los 45 aspectos materiales analizados el posicionamiento obtenido permite enfocarse en los 24 temas de mayor relevancia externa e interna en la matriz obtenida, sobre los que se informa en el presente Estado de Información No Financiera.

El resultado de este análisis permite hacer seguimiento del Plan de Actuación en Sostenibilidad aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en el que se quiere alinear los aspectos más relevantes identificados en materia de sostenibilidad con el desarrollo establecido en el Plan Estratégico.

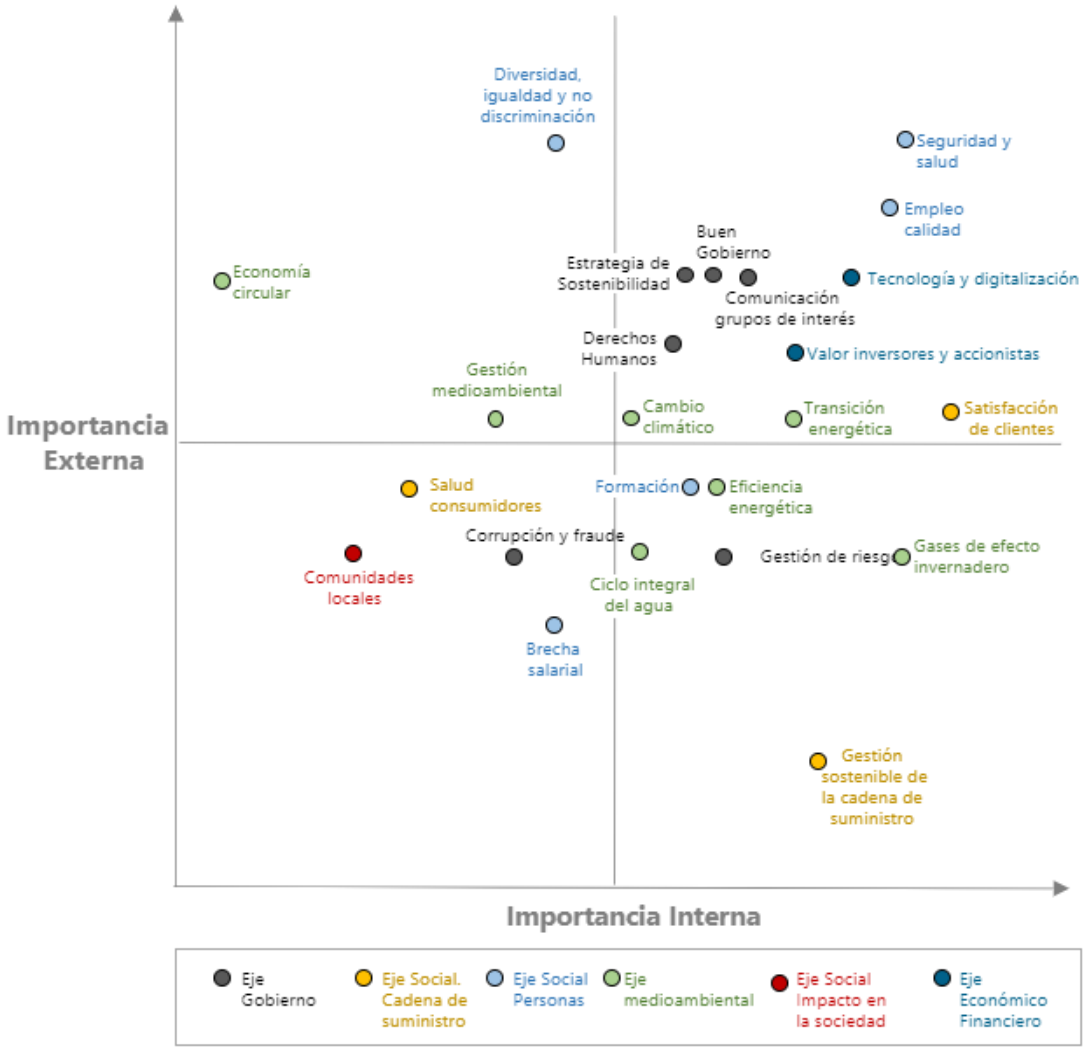


El presente Estado de Información No Financiera está organizado en su estructura para informar sobre la evolución de Viscofan en los aspectos más relevantes identificados en materia de sostenibilidad.

| Categoría | Aspectos materiales relevantes |
|---|---|
| **Eje Gobierno** | • Buen Gobierno<br>• Estrategia de Sostenibilidad<br>• Comunicación grupos de interés |

| | |
|---|---|
| | • Corrupción y fraude<br>• Gestión de riesgos<br>• Respeto a los Derechos Humanos |
| **Eje Medioambiental** | • Cambio climático<br>• Transición energética<br>• Gases de efecto invernadero<br>• Economía circular<br>• Ciclo integral del agua<br>• Eficiencia energética<br>• Gestión medioambiental |
| **Eje Social** | • Diversidad, igualdad y no discriminación<br>• Seguridad y salud<br>• Empleo calidad<br>• Brecha salarial<br>• Formación<br>• Satisfacción de clientes<br>• Gestión sostenible de la cadena de suministro<br>• Salud consumidores<br>• Comunidades locales |
| **Eje Económico Financiero** | • Valor inversores y accionistas<br>• Tecnología y digitalización |

## Matriz de valor generado y distribuido

En base a los flujos de caja generados durante el ejercicio 2022 la matriz de valor generado y distribuido desglosado por grupos de interés ha sido la siguiente:

| Grupo de interés | Concepto | En millones de euros |
|---|---|---|
| Clientes | Ventas de envolturas, energía y otros ingresos | 1.162 |
| **Valor económico generado** | | **1.162** |

| Grupo de interés | Concepto | En millones de euros |
|---|---|---|
| Proveedores | Compras de materias primas y servicios | -740 |
| Proveedores | Inversión | -115 |
| Empleados | Sueldos, salarios y otros | -236 |
| Sociedad | Impuestos (Sociedades y Seguridad Social) | -83 |
| Accionistas | Pago de dividendos | -85 |
| Financiación | Deuda e intereses | 57 |
| **Valor económico distribuido** | | **-1.202** |

| | |
|---|---|
| **Aumento (+) o disminución (-) de tesorería** | **-40** |

# 2.1.2. Modelo de negocio

**El Grupo Viscofan posee un modelo de negocio que cuenta con una propuesta tecnológica y geográfica única en el mercado basándose en unos sólidos valores compartidos de un equipo orientado a crear valor de manera sostenible para todos nuestros grupos de interés. Como consecuencia de este modelo, Viscofan es líder en el mercado de envolturas y ofrece propuestas de crecimiento en los ámbitos de la alimentación y salud fuera del negocio tradicional.**

**Nuestro esquema de modelo de negocio:**




## Nuestro propósito y misión

### Propósito

Desde 2022, Viscofan cuenta con un nuevo propósito con el que quiere ir más allá de las fronteras tradicionales “Reshaping food and wellbeing. For many, for long” buscando ayudar a facilitar el acceso a la alimentación y nutrición en todo el mundo, así como mejorar el bienestar y la salud de las personas.

**“Reshaping food and wellbeing” supone que:** nuestra tecnología y nuestra presencia global nos permiten estar en condiciones de dar forma a un mundo mejor. Contribuimos a mejorar el acceso a los alimentos en todo el mundo, y también podemos ayudar a través de la nutrición y nuestro conocimiento al bienestar de los seres humanos.

**“For many” supone que:** si algo nos caracteriza es que siempre hemos querido ser relevantes, generar impacto, por eso nuestro ámbito de acción es el mundo, “para muchos”, cuantas más personas puedan disfrutar de nuestros productos, servicios o soluciones, mejor para nuestro propósito.

**“For long” supone que:** generamos un impacto que se queda, un proyecto de futuro, un proyecto que pretende ser para siempre, “por mucho tiempo”. Es un impacto para todos, para la vida, para el bienestar de todos. Esta es nuestra propuesta sostenible.

### Misión

Fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de envolturas y films para su uso alimentario; productos basados en colágeno para uso alimentario y bioingeniería; y la producción de energía eléctrica para su venta a terceros mediante sistemas de cogeneración.

## Estrategia

Viscofan ha comenzado el nuevo Plan Estratégico, Beyond25, manteniendo la ambición de transformar la compañía al igual que en los planes estratégicos precedentes. Para ello, Viscofan amplió su ámbito de negocio con un nuevo propósito “Reshaping food and wellbeing. For many, for long” buscando ayudar a facilitar el acceso a la alimentación y nutrición en todo el mundo, así como mejorar el bienestar y la salud de las personas.

Este propósito supone redefinir nuestro modelo de negocio con una nueva aproximación al mercado que combina nuestras grandes ventajas competitivas: la combinación de la mayor presencia geográfica mundial, tanto productiva como comercial, con un amplio y único catálogo de productos, desarrollado en base a una tecnología y know-how propios, que siguen evolucionando de manera continua gracias a una cultura de excelencia y mejora continua, basada en sólidos valores y principios éticos compartidos por un equipo humano altamente comprometido.

El nuevo plan estratégico cuenta con cuatro grandes regiones de gestión para tener una mayor flexibilidad y cercanía al mercado: Europa, Oriente Medio y África (EMEA), Norteamérica (NAM), Asia Pacífico (APAC) y Sudamérica (SAM) completado con una división transversal de “New Business”.

Además, la estrategia se enfoca en base a una nueva aproximación al mercado que distingue entre el Negocio Tradicional (que incluye celulósica, colágeno y fibrosa) donde Viscofan cuenta con una posición privilegiada para seguir aprovechando las oportunidades de crecimiento; y con los Nuevos Negocios (que agrupa los plásticos tubulares, packaging y terceros, new edible casings, soluciones funcionales, los productos nutra-medical-farma, además de la actividad de diversificación), donde Viscofan quiere apalancarse en el know-how como catalizador de innovaciones para expandir a nuevos mercados con tendencias de crecimiento atractivo en el ámbito de la alimentación, bienestar y salud.

La estrategia se sustenta en cuatro pilares transversales: servicio, coste, tecnología y sostenibilidad, con la ambición de liderar el mercado en cada uno de ellos.

En concordancia con el nuevo plan estratégico se ha establecido el nuevo Plan de Actuación de Sostenibilidad 2022-2025 con proyectos específicos para combatir el cambio climático, medidas de reducción en consumo de agua o las mejoras para transformar nuestros procesos en una economía más circular y reforzar nuestros compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Para impulsar el cambio se ha introducido la palanca de Digitalización y Personas, con iniciativas de gestión de personas y transformación digital que ayuden a hacer más eficientes los procesos, impulsar el desarrollo de carrera y un mayor balance de la vida personal y profesional.

Los principales proyectos estratégicos son:

- Cercanía al mercado: incrementar la presencia propia de Viscofan en mercados estratégicos, con nuevas oficinas comerciales (Italia, Japón, Filipinas) y plantas productivas en función de la demanda esperada del mercado.
- Incremento de capacidad de hidrolizado de colágeno.
- Incremento de capacidad: facilitar la adopción de envolturas a través de un servicio que cuente con las garantías de suministro en un mercado creciente.
- Actualización tecnológica: renovación tecnológica de la producción de celulósica en Estados Unidos, desarrollo de la tecnología Dry-tech en colágeno.
- Impulso de productos de valor añadido, transferencia de ingredientes, y nuevos conceptos de envolturas.
- Digitalización de procesos y herramientas digitales al servicio de las personas.

# Nuestros mercados

## Negocio Tradicional - Envolturas

Las envolturas juegan un papel fundamental en el mercado de alimentación. Se trata de recipientes blandos, con forma cilíndrica, elaborados con tripas animales o con materiales especialmente diseñados para embutir carne u otros ingredientes alimentarios. Dan a las salchichas y embutidos su forma característica y tienen una gran importancia para nuestros clientes, que buscan mayores eficiencias, incrementar la velocidad productiva, reducir el desperdicio, y asegurar la calidad y homogeneidad. Es por lo que el uso de envolturas está extendido por todo el mundo.

Las envolturas se caracterizan por su sencillez de uso y apariencia, que contrasta con el elevado componente tecnológico que reside en el proceso productivo y que solo ha sido desarrollado por un reducido número de empresas a nivel mundial. Si bien, la industria alimentaria, y de modo particular la producción de embutido cada vez demanda más productos con mayores prestaciones, más sostenibles y a un coste muy competitivo, con el fin de hacer posible la fabricación a gran escala. Dar respuesta a esta exigencia lleva implícito un reto tecnológico y de desarrollo enorme que Viscofan realiza de manera exitosa como mayor productor de envolturas, siendo el único en la industria que aporta soluciones en las principales familias de envolturas.

### Esquema del proceso productivo y cadena de valor de envolturas



Pertenecer al mercado de alimentación lleva implícita una gran responsabilidad: ofrecer a millones de personas en todo el mundo el acceso a la nutrición básica. Una población que sigue en crecimiento y cuyas expectativas en cuanto al sabor, la formulación y la experiencia como consumidor, también se transforman y varían, con la máxima garantía de calidad y seguridad alimentaria.

El mercado de envolturas a medida tiene un rango de crecimiento histórico en el entorno del 2-4% en volúmenes gracias a unos fundamentos sólidos basados en:

| Categoría | Tendencia |
|---|---|
| Crecimiento poblacional | Una tasa media anual del 1% siendo el motor de esta expansión las áreas emergentes. |
| Hábitos alimentarios | Mayor demanda per cápita de carne liderada por las áreas emergentes gracias al aumento del poder adquisitivo de las clases medias, globalización en los hábitos alimenticios y el crecimiento de la población en las ciudades. En las áreas desarrolladas, las tendencias nutricionales están evolucionando hacia la búsqueda de mayor conveniencia, y un producto de mayor calidad nutritiva y seguridad alimentaria. |
| Mayor sofisticación de los procesadores cárnicos | Mayor búsqueda de productividad, seguridad e higiene alimentaria, y el desarrollo de nuevos productos impulsa la sustitución de la tripa animal por envolturas a medida (principalmente de colágeno), así como el desarrollo de nuevos productos. |

El ejercicio 2022 se ha caracterizado por la solidez de la demanda de envolturas con un crecimiento estimado en volúmenes en el entorno del 5%, por encima del mencionado rango de crecimiento histórico del mercado. Este comportamiento viene impulsado por el creciente interés de los procesadores cárnicos por las envolturas de colágeno en su búsqueda de una mayor productividad y aseguramiento de servicio frente a otras alternativas en un contexto de elevada inflación y disrupciones de las cadenas de suministro. Adicionalmente, en diversos países se está incrementando la demanda de envolturas por el cambio en los hábitos alimentarios de la población hacia una alimentación básica que incluye los embutidos, tendencia propiciada por el aumento en el coste de vida de los hogares.

En 2022, el mercado de tripas y envolturas se sitúa en el entorno de los 63 mil millones de metros (61 mil millones de metros en 2021) y tiene un valor estimado de 5.000 millones de euros (4.500 millones de € en 2021). Para atender las necesidades de embutición, el procesador cárnico debe elegir entre las distintas alternativas del mercado, bien con tripas animales (un 46% del mercado), o si prefiere envolturas a medida que a su vez pueden producirse con distintos materiales en función de las características de producción y producto deseados, combinando una mejor gama de envolturas con ahorros productivos.

## Nuevos Negocios

El know-how y la experiencia adquirida en la diversificación en el uso de colágeno como ingrediente en distintas aplicaciones no relacionadas con el mundo de las envolturas, nuestro continuo diálogo con el mercado permitiendo identificar necesidades no siempre asociadas a las envolturas, unida a la experiencia propia que hemos obtenido en nuestros procesos productivos han dado lugar a soluciones de producto enmarcadas dentro de la división de Nuevos Negocios.

Con esta división, Viscofan va más allá del mercado tradicional de envolturas y se adentra en un mercado con un potencial superior a los €5.000 millones en el que Viscofan tiene un tamaño reducido, pero sin duda es una gran oportunidad con los productos y las innovaciones que

buscan dar solución a tendencias en los ámbitos de alimentación y salud que van teniendo cada vez mayor relevancia.

Los principales catalizadores de crecimiento identificados son:

| Categoría | Tendencia |
|---|---|
| Poblacionales | • Población en crecimiento<br>• Envejecimiento poblacional |
| Hábitos alimentarios | • Mayor consumo de proteína<br>• Más veganos y vegetarianos<br>• Conveniencia y variedad<br>• Alimentación saludable y sostenible |
| Industria alimentaria | • Economía Circular |
| Salud | • Búsqueda bienestar y cuidado personal<br>• Desarrollo de la biomedicina |

## Diversificación

Dentro de la división de Nuevos Negocios Viscofan cuenta con una unidad dirigida a la diversificación que persigue y desarrolla activamente oportunidades de crecimiento e innovación de vanguardia en materiales y en nuevos negocios más allá de las envolturas.

Estas oportunidades se exploran y desarrollan directamente por parte de equipos internos, y a través de acuerdos de colaboración con terceros que destacan en ámbitos concretos (tecnológico, industrial, médico, etc.).

Las actividades relacionadas con la alimentación, la salud y la sostenibilidad constituyen los pilares fundamentales de las actividades de diversificación.

De estas, el amplio conocimiento desarrollado por Viscofan en el procesado, uso y transformación de materias primas de naturaleza biopolimérica constituye una oportunidad de innovación y por ello de crecimiento para Viscofan. Un buen ejemplo son las nuevas soluciones basadas en el conocimiento tecnológico del colágeno.

El colágeno es la proteína más abundante del cuerpo humano y de los animales, pero a su vez es un material singular y versátil, y por tanto encuentra aplicaciones en diversos ámbitos beneficiosos para las personas como la medicina regenerativa, nutrición, salud, ciencias de la vida, etc. Viscofan aplica tecnologías y métodos de extracción para procesar colágeno de piel bovina para el desarrollo y producción a escala industrial de nuevas biomatrices de colágeno en el ámbito médico y nutraceútico.

Además, Viscofan explora nuevas vías de negocio mediante la toma de participaciones minoritarias en varias start-up disruptivas aportando financiación, y en algunos casos conocimiento, recursos y acceso a mercados como facilitador de su crecimiento. Las empresas participadas son (ODS Protein, Feltwood, MOA Biotech, Insekt Label Biotech, Ekolber).

Viscofan también participa en alianzas en las que comparte conocimiento para el desarrollo de soluciones innovadoras en diferentes ámbitos. En este sentido destacan: la participación en el proyecto TriAnkle, un consorcio de empresas liderado por Viscofan y con financiación de la UE para fabricar implantes personalizados en 3D basados en colágeno y gelatina para la regeneración de tendones y cartílagos lesionados; y la participación en el consorcio europeo Accelerating Research and Innovation for Advanced Therapies (ARDAT) para el desarrollo de medicamentos de terapia avanzada; la participación en el proyecto Protección, que busca investigar en nuevas fuentes de proteína y su incidencia en el sistema inmune, y que cuenta con la financiación del CDTI en España.

# Nuestras ventajas competitivas

El progreso de Viscofan se entiende desde la consecución de ventajas competitivas sostenibles, que son fruto del trabajo y compromiso de un equipo humano excepcional que ofrece lo mejor de cada uno desde hace más de 45 años, para convertir a Viscofan en la empresa líder del sector de envolturas y expandir sus fronteras hacia nuevos negocios en los ámbitos de la alimentación y bienestar.

## Personas y valores

Las personas son el valor diferencial sobre el que se construye el futuro de Viscofan, el mejor equipo de la industria formado por más de 5.300 personas y que se apoya en valores compartidos:

- Somos resolutivos: buscamos la excelencia en la calidad, trabajamos con orientación al cliente y a resultados, estamos comprometidos con nuestro trabajo y lo realizamos de manera ágil.

- Trabajamos en equipo: desarrollamos nuestro trabajo con pasión, valoramos el saber hacer, la agilidad y la excelencia. Nos gusta trabajar en equipo con un propósito común.

- Somos pioneros: buscamos nuevas formas de hacer las cosas, asumiendo el riesgo de ir más allá, diversificando, innovando y contribuyendo a un futuro mejor.

- Disfrutamos de nuestro trabajo: estamos entusiasmados con la vida, tenemos ganas de hacer cosas, tomar decisiones y aprovechar las oportunidades. Valoramos la responsabilidad y el compromiso con el trabajo.

En paralelo, estos valores se sustentan en unos principios éticos irrenunciables que emanan de los derechos fundamentales de todos los seres humanos (integridad, lealtad, respeto y derechos humanos).

El Grupo Viscofan entiende que la creación de valor sostenible a largo plazo para todos los grupos de interés solo puede llevarse a cabo a través de un comportamiento ético que favorece el desarrollo de una cultura de mejores prácticas en responsabilidad social en el Grupo y contribuyendo a mejorar el bienestar de las personas mediante el desarrollo económico, medioambiental y social de las comunidades en las que el Grupo Viscofan esté presente.

## I+D e Innovación. Tecnología y Know-how

La posición de Viscofan en un mercado global y en continua evolución, caracterizado por su elevada competitividad, va unida a una actividad constante y puntera en términos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), tanto en tecnología como en producto. Solo esta filosofía permite a la compañía avanzar en el liderazgo de las innovaciones que se presenten a nivel mundial en la industria de envolturas e impulsado y desarrollando nuevos negocios, revirtiendo de esta forma en beneficio de los distintos grupos de interés.

Esta actividad es posible gracias a una red y cultura de innovación que se extiende por toda la organización, siendo el centro de corporativo de I+D+i en España, quien coordina, dirige y apoya la actuación y labores de I+D+i específicas de cada planta productiva y se lleva a cabo la coordinación de los equipos de trabajo multidisciplinares. Desde el centro corporativo se busca compartir las mejores prácticas, el conocimiento tecnológico y las ideas entre los distintos centros productivos. Este equipo está formado por 160 personas en todo el Grupo (160 en 2021) repartidas por todas las fábricas incluyendo al equipo de Diversificación.

Hay que tener en cuenta la constante innovación que exige la **globalización** en la que vivimos. Nuestros productos deben ser compatibles y adaptarse con los usos y costumbres

alimentarias de millones de consumidores en el mundo, sus preferencias y su evolución en el tiempo. Viscofan acompaña su crecimiento como empresa con el desarrollo de su capacidad innovadora para tener acceso a las mejores tecnologías disponibles en el mercado, asimilarlas y mejorarlas, así como para desarrollar otras propias que aporten ventajas competitivas, mientras impulsa una mejora continua, buscando mayor eficiencia y mayor **sostenibilidad** en la mejora de procesos y productos.

En este sentido, Viscofan adapta un enfoque proactivo en la búsqueda de soluciones sostenibles a nivel de tecnología y de producto, impulsando aspectos relevantes como la economía circular, la búsqueda de la eficiencia energética, la reducción de emisiones de $CO_2$ y la menor necesidad en el uso del agua.

Los avances en el campo de la **digitalización** suponen una nueva oportunidad de innovación que Viscofan quiere aprovechar para liderar la trasformación digital de la industria. En colaboración con terceros, el equipo de Viscofan de industria 4.0 busca aplicar en nuestra operativa las soluciones que ofrecen las nuevas tecnologías de IT. Buscamos mejorar la calidad de nuestros productos, obtener la mejor información posible para mejorar nuestro proceso productivo, realizar un mantenimiento predictivo a través de soluciones basadas en visión artificial, desarrollo de soluciones tecnológicas con la digitalización del movimiento de materiales dentro de las instalaciones, y el desarrollo e implantación de un sistema inteligente de gestión industria 4.0.

La innovación es un proceso continuo con proyectos estratégicos de desarrollo tecnológico y de producto en todas las familias de envolturas (celulósica, fibrosa, colágeno, plásticos y vegetales) y en sus aplicaciones de producto final, incluyendo también otros productos de diversificación. Nuestra innovación impulsa la innovación del sector alimentario permitiendo desarrollar aplicaciones encaminadas a dotar a Viscofan de la gama de producto necesaria para reforzar su presencia en el mercado mundial.

**Proyectos de actuación**

En este sentido, los principales proyectos actuales de Investigación, Desarrollo e Innovación en curso están orientados principalmente a los siguientes ámbitos:

- Desarrollo de productos nuevos acordes con los mercados objetivo definidos en el plan de expansión, así como los requeridos por nuestros clientes, y también ejecuciones de nueva generación, diseñadas y dirigidas a ofrecer alternativas tubulares con un desempeño y prestaciones diferenciales.

- Desarrollo de envolturas y films capaces de transferir funcionalidades al producto que se procesa en ellas, ganando en eficiencia y evitando así el desperdicio alimentario.

- Desarrollo de alternativas productivas y soluciones tecnológicas que conlleven un salto radical que, mediante la modernización, racionalización y simplificación, permitan incrementar el valor añadido o reducir los costes de producción de envolturas, así como los niveles de eficiencia de manera significativa, mejorando así no solo la competitividad de Viscofan sino la sostenibilidad de sus productos y procesos.

- Investigaciones encaminadas a ampliar el rango de materiales adecuados para la fabricación de envolturas y sus prestaciones, atendiendo también a criterios de sostenibilidad como su carácter biodegradable o reciclable.

- Soporte tecnológico para la mejora de productos y procesos existentes, así como para la expansión internacional de la compañía; todo ello conforme a los estándares tecnológicos y de calidad de Viscofan y a las normativas vigentes, así como para la optimización del coste productivo.

## Nuestros activos. Amplia oferta de producto

Viscofan es el único de la industria de envolturas que cuenta con las principales tecnologías disponibles, y ofrece al cliente un amplio portfolio de envolturas que le permite escoger la que mejor se adapte a sus necesidades en un contexto de globalización en los hábitos alimentarios y de necesidad de adaptación a las demandas cambiantes del consumidor donde el foco en la salud, conveniencia, experiencia, variedad y conciencia por la sostenibilidad tienen mayor relevancia.

Nuestras envolturas facilitan el acceso a la alimentación básica una población mundial en crecimiento, especialmente en áreas de emergentes cuyos hábitos de consumo cada vez demandan más proteína, ya sea de origen animal o vegetal.

Además, con el nuevo propósito “Reshaping food and wellbeing. For many, for long” busca expandir sus fronteras más allá de las envolturas tradicionales en los ámbitos de la alimentación y la salud con las innovaciones de los Nuevos Negocios.

Nuestro amplio porfolio de producto en envolturas, el mayor de la industria, permite al cliente escoger la envoltura que mejor se adapte a sus necesidades con 13.673 referencias vendidas en 2022, mientras que con la nueva visión y Plan Estratégico Beyond25 expandimos fronteras con soluciones innovadoras de Nuevos Negocios que van más allá de las envolturas tradicionales.

Nuestras categorías de producto son:

| División de Negocio | Tipo de producto | Descripción |
|---|---|---|
| Negocio Tradicional | Envolturas celulósicas  | Se elaboran utilizando como materia prima la celulosa natural. Se emplean principalmente para la producción de salchichas cocidas de manera industrial. *“Envoltura que aporta competitividad en un entorno de inflación, y sostenibilidad por su origen vegetal y biodegradable.”* |
| | Envolturas de colágeno  | Se elaboran usando como materia prima colágeno, ideal para embutidos frescos o precocidos, o crudos/curados. *“Alternativa atractiva frente a la tripa animal apoyando a los clientes en sus retos de automatización y ahorros de costes.”* |
| | Envolturas de fibrosa | Elaboradas con una mezcla de celulosa con papel de abacá, papel de origen vegetal que dota a la envoltura de una elevada resistencia y homogeneidad para la producción de embutidos de gran calibre. |

| | | |
|---|---|---|
| |  | *"La mejor solución para los procesos industriales actuales que exigen cada día más: velocidad, productividad y eficiencia".* |
| Nuevos Negocios | Plásticos  | Envolturas, films y bolsas obtenidas a través del tratamiento de polímeros plásticos, promoviendo también el uso de materias primas renovables y de base biológica. Existe una gran variedad de tipos que nos permite ofrecer el producto más adecuado para cada tipo de aplicación. *"Foco del crecimiento en la sostenibilidad y en el valor añadido."* |
| | Envolturas vegetales  | Basadas en plantas y especialmente desarrolladas para recetas vegetarianas y veganas. Adecuadas para aplicaciones frescas y cocidas, con buenos resultados en fritura y una mordida tierna. *"Viscofan ha sido pionera en desarrollar un producto tubular".* |
| | Transferencia de especias  | Solución funcional de transferencia de especias aplicables a una amplia gama de alimentos como productos frescos, carnes procesadas, quesos, y aquellos productos listos para consumir. *"Nueva generación de soluciones para ayudar a los clientes en su búsqueda de nuevos productos".* |
| | Films comestibles  | Lámina transparente, comestible y soluble fabricada en base a polisacáridos de origen vegetal que sirve como soporte para transportar una amplia variedad de hierbas, especias, salsas o marinados. *"Innovación disruptiva para llegar a más mercados".* |
| | Hidrolizados de colágeno | El colágeno juega un papel importante en nuestro cuerpo. Sostiene los tendones, la piel y el cartílago, apoyando así la integridad, la firmeza y la elasticidad del sistema musculoesquelético, los tejidos blandos y la piel. |

| | |
|---|---|
|  | *"Producto premium apalancado en la experiencia de Viscofan con esta materia prima".* |
| Nutra-farma-bio<br> | Productos procesados del colágeno de la piel bovina para el desarrollo y la producción a escala industrial de nuevas biomatrices de colágeno de grado médico y de investigación.<br><br>Junto con socios, Viscofan está desarrollando proyectos en este ámbito, destacan Cardiomesh para corazones infartados, TriAnkle para regenerar lesiones del tendón de Aquiles, entre otros.<br><br>"*Aprovechar nuestro know-how en colágeno en el ámbito médico".* |

Para más información sobre los productos de Viscofan consultar el apartado de la página web corporativa, Productos y Mercados.

## Nuestros activos. Presencia geográfica

El mercado de envolturas es global. Nuestros clientes se encuentran repartidos en 106 países de todo el mundo y dar una respuesta rápida y adaptada a sus necesidades es en muchas ocasiones un elemento diferencial de su decisión de compra. Para mejorar esa capacidad de respuesta contamos con la mayor red productiva y comercial del mercado, con presencia propia en 20 países y 19 plantas productivas.

La expansión geográfica es una constante en el Grupo Viscofan, en 2022 se han iniciado los trámites para la apertura de oficinas de representación en Italia y en Filipinas con el objetivo de mejorar servicio en estos mercados tan relevantes y mejorar el aprendizaje de estos. Asimismo, está previsto que en 2023 comience la construcción de una planta de converting en Tailandia.

Esta expansión se une a las realizada en 2021 con la constitución de la sociedad Viscofan Japan GK con el objetivo de contar con presencia comercial propia en Japón, uno de los principales mercados de envolturas del mundo.

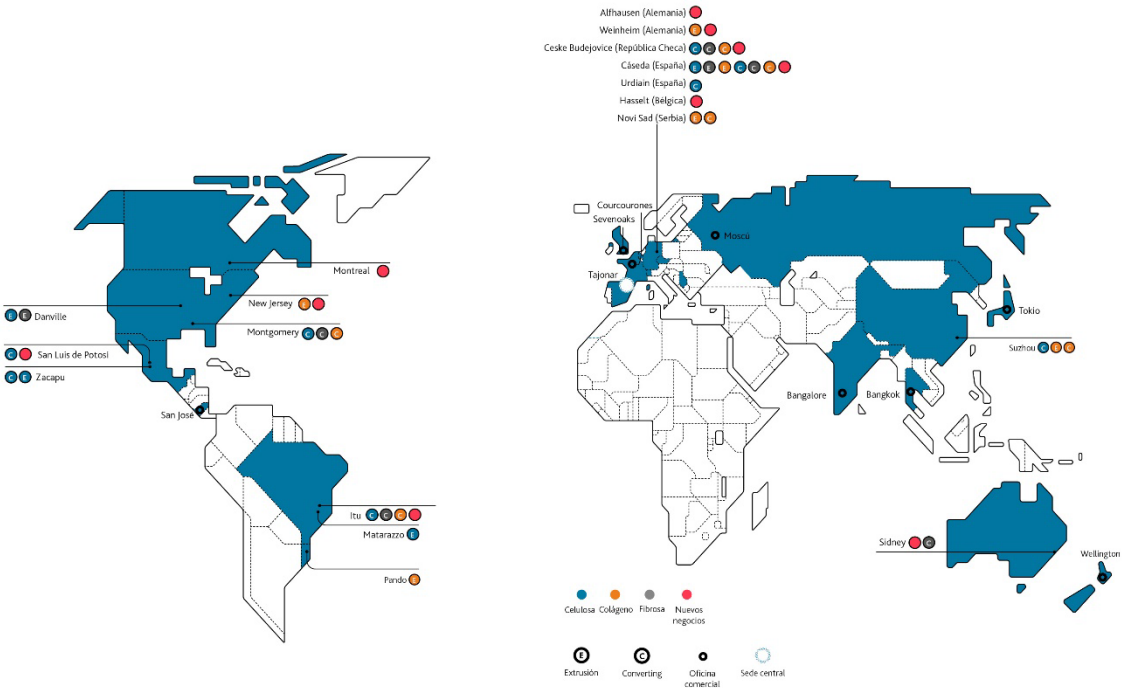


## Visión y metas estratégicas

En el plan estratégico actual Beyond25 Viscofan quiere acelerar el crecimiento frente a planes estratégicos anteriores con proyectos de transformación que permitan fortalecer el liderazgo en el Negocio tradicional y ganar tamaño en los Nuevos Negocios, hacerlo de manera rentable y mientras avanzamos con paso firme para la consecución de los Compromisos de Sostenibilidad fijados para el 2030.

Las metas establecidas son:

- Nuestros objetivos financieros para 2025 son los siguientes:
  - Ingresos: superar los €1.450 millones y que supone una tasa anual CAGR de crecimiento del 10%, superior al +6,3% del Plan Estratégico Be ONE, el +7,0% del Be MORE, y el +4,6% del MORE TO BE.
  - Margen EBITDA del 25%.
  - Inversión acumulada de €425 millones.

- Nuestros compromisos de sostenibilidad para 2030 son los siguientes:
  - Cambio climático: reducción del 30% de las emisiones de $CO_2$ en toneladas / millón de metros extruidos frente a 2018.
  - Economía circular: reducción del 30% en las toneladas de residuos eliminados / millón de metros extruidos frente a 2018.
  - Agua: reducción del 10% en la captación de agua en $m^3$ / millón de metros extruidos frente a 2018.
  - Accidentabilidad: reducción del 50% en el índice de accidentabilidad en el trabajo frente a 2018.
  - Diversidad: 30% de mujeres en puestos directivos.
  - Cadena de suministro: verificación del 100% de proveedores de las materias primas principales comprometidos con código ético.

# Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Viscofan está comprometido a través del Pacto mundial de las Naciones Unidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, pacto del que es firmante desde 2015 y publica su informe de progreso anual.

A partir de 2022, Viscofan ha ampliado su compromiso con los ODS en el marco del nuevo plan estratégico Beyond25 y el Nuevo Plan de Actuación de Sostenibilidad, y que implica el despliegue de un nuevo propósito para el Grupo: “Reshaping food and wellbeing. For many, for long”.

En base al mismo, nuestra tecnología y nuestra presencia global nos permiten estar en condiciones de dar forma a un mundo mejor. Contribuimos a mejorar el acceso a los alimentos en todo el mundo, y también podemos ayudar a través de la nutrición y nuestro conocimiento al bienestar de los seres humanos, generando impacto por mucho tiempo. Esta es nuestra propuesta sostenible.

Este compromiso implica mejorar nuestro liderazgo en envolturas e ir más allá de nuestras fronteras tecnológicas, mejorando nuestra contribución a la alimentación mundial y también al bienestar y salud de las personas, liderando el cambio en la industria para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático, a un mayor uso sostenible y protección de recursos hídricos, a la transición hacia una economía circular, e impulsando el trabajo decente, la diversidad y el crecimiento económico.

Viscofan añade con este nuevo propósito el objetivo de mejora en el bienestar y la salud de las personas, comprometiéndose a un nuevo Objetivo de Desarrollo Sostenible, el ODS 3. Salud y bienestar.

De este modo, Viscofan ahora cuenta con 6 compromisos irrenunciables de nuestra sostenibilidad:

ODS 2. Hambre cero: pertenecer al mercado de alimentación lleva implícita una gran responsabilidad: ofrecer a millones de personas en todo el mundo el acceso a la nutrición básica. Cómo líder mundial de envolturas a medida el Grupo Viscofan contribuye con el desarrollo de productos que ayuden a evitar el desperdicio de alimentos, invierte en I+D+i que posibilite procesos de fabricación de embutidos más eficientes y sostenibles, busca colaborar con ONGs cuyo núcleo de negocio se basa en la reducción del hambre, y busca desarrollar productos específicos que combatan la malnutrición.

ODS 3. Salud y bienestar. Viscofan se compromete a transformar el amplio conocimiento desarrollado en el procesado, uso y transformación de materias primas, especialmente del colágeno, en productos y soluciones que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de las personas. El colágeno es la proteína más abundante del cuerpo humano y de los animales, pero a su vez es un material singular y versátil, y por tanto encuentra aplicaciones en diversos ámbitos beneficiosos para las personas como la medicina regenerativa, nutrición, salud y ciencias de la vida.

ODS 6. Agua limpia y saneamiento: el proceso productivo de Viscofan requiere la utilización de agua, por ello el Grupo se enfoca en realizar una gestión sostenible de este recurso natural en las operaciones y fábricas, con una política estricta de consumo y reutilización, mejorando la calidad de los vertidos de aguas residuales e invirtiendo en las mejores tecnologías disponibles para la gestión de esta.

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: las personas son el valor diferencial sobre el que se construye el futuro de Viscofan. Más de 5.300 empleados repartidos en 20 países dónde el Grupo tiene presencia constituyen una riqueza humana extraordinaria. La gestión de las personas es clave para alcanzar nuestros objetivos y por eso queremos atraer y desarrollar el mejor equipo de la industria con un máximo respeto a los derechos humanos.

ODS 12. Producción y consumo responsables: desarrollar una actividad más sostenible exige incorporar criterios medioambientales en toda la cadena de valor que minimicen el impacto de nuestra actividad empresarial provocada por la transformación de materias primas por medios mecánicos y químicos que conlleva la generación de residuos. Comienza con la selección de las materias primas, y continúa con la reducción de la generación de residuos y la optimización de su gestión, priorizando la recuperación o el reciclaje frente a otros sistemas como la destrucción o la disposición.

ODS 13. Acción por el clima: la producción de envolturas es un proceso continuo durante todo el año que tiene una gran necesidad térmica. Si bien, en nuestra lucha contra el cambio climático estamos continuamente invirtiendo en mejoras para reducir el consumo de energía y aprovechar al máximo las distintas formas en las que esta energía está presente en nuestros procesos, promoviendo el uso de energías renovables, e introduciendo criterios de economía circular en las actividades de la empresa enfocada a la reducción de emisiones globales de $CO_2$.

En el presente Estado de Información No Financiera se reportan las mejores prácticas identificadas y realizadas por Viscofan con el objetivo de contribuir a la consecución de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

# Principales indicadores

| Financiero | Unidad de medida | 2022 | 2021 |
|---|---|---|---|
| Ingresos | Millones de Euros | 1.201,0 | 969,2 |
| EBITDA | Millones de Euros | 267,2 | 246,7 |
| Margen EBITDA | % | 22,2% | 25,4% |
| Resultado Neto | Millones de Euros | 139,4 | 133,0 |
| Inversión | Millones de Euros | 125,6 | 92,0 |
| Deuda Bancaria Neta | Millones de Euros | 101,3 | 1,8 |
| Dividendo | Euros por acción | 1,95 | 1,84 |
| Capitalización bursátil. Cierre ejercicio | Millones de Euros | 2.799 | 2.646 |

| Ambiental | Unidad de medida | 2022 | 2021 |
|---|---|---|---|
| Emisiones $CO_2$. Alcance 1 y 2 | Toneladas | 498.626 | 547.981 |
| Emisiones / Metros de envoltura extruidos | Base 100 año 2018 | 72 | 84 |
| Consumo de energía | GWh | 2.526 | 2.465 |
| Consumo / Ingresos | GWh / Mn € | 2,1 | 2,5 |
| Agua captada | Metros cúbicos | 10.691.735 | 10.781.067 |
| Agua captada / Metros de envolturas extruidos | Base 100 año 2018 | 89 | 95 |
| Agua vertida | Metros cúbicos | 8.920.830 | 8.432.622 |
| Residuos | Toneladas | 68.837 | 63.410 |
| Del cual valorizado | % | 54% | 47% |
| Del cual eliminados | % | 46% | 53% |
| Residuos eliminados / Metros de envolturas extruidos | Base 100 año 2018 | 89 | 102 |

| Social | Unidad de medida | 2022 | 2021 |
|---|---|---|---|
| Plantilla media | personas | 5.317 | 5.083 |
| % Mujeres | % | 28,9% | 28,9% |
| % Mujeres en puestos directivos | % | 19,6% | 17,9% |
| Promedio horas de formación por empleado | horas | 12,7 | 11,2 |
| Número de accidentes por cada millón de horas trabajadas | unidad | 14,1 | 14,2 |
| Horas perdidas por accidente / Horas trabajadas | % | 0,26% | 0,20% |
| Horas de formación en materia de derechos humanos | horas | 3.539 | 4.933 |

| Gobierno | Unidad de medida | 2022 | 2021 |
|---|---|---|---|
| Porcentaje de consejeros independientes | % | 55% | 45% |
| Porcentaje de consejeras | % | 36% | 27% |

# 2.2. Eje Gobierno

**Viscofan concede al buen gobierno corporativo un valor estratégico cuyo fin principal consiste en proporcionar un alto grado de confianza en que sus objetivos de negocio y su estructura son compatibles con la protección de los derechos de todos los grupos de interés.**

Temas materiales

- Buen gobierno
- Estrategia de Sostenibilidad
- Comunicación grupos de interés
- Corrupción y fraude
- Gestión de riesgos
- Respetar los Derechos humanos

Destacados 2022

La Junta General de Accionistas celebrada en abril 2022 aprobó el nombramiento de Dña. Cristina Henríquez de Luna y de D. Andrés Arizkorreta como consejeros independientes de Viscofan S.A. en sustitución de los consejeros salientes D. Néstor Basterra y D. Ignacio Marco-Gardoqui. Asimismo, en junio de 2022 se nombró a D. Javier Fernández como consejero externo dominical tras la solicitud de Corporación Financiera Alba S.A., accionista mayoritario de la sociedad, en sustitución de D. Juan March, quien hizo efectiva su dimisión como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por razones profesionales ligadas a la asunción de nuevas responsabilidades que le impedirán atender debidamente las obligaciones de consejero. Asimismo, en dicha Junta General se aprobó la continuidad como consejeros de D. José Antonio Canales, Dª Laura González Molero, D. Jaime Real de Asúa, Dª Agatha Echevarría y D. José María Aldecoa.

Como consecuencia de los cambios realizados en la composición Consejo de Administración en el ejercicio 2022, se ha incrementado el número de consejeros independientes a 6 de un total de 11, y el del género menos representado con 4 mujeres (un 36,4% del Consejo). Asimismo, de acuerdo con la nueva composición del Consejo, también se ha actualizado la composición de las de las Comisiones del Consejo manteniendo la mayoría de consejeros independientes en ambas.

Con la entrada en vigor del nuevo plan estratégico Beyond25 se han llevado a cabo cambios en la Alta Dirección con la creación de las direcciones generales por región (EMEA; APAC; NAM; y SAM) y de Nuevos Negocios complementadas con las direcciones generales de servicio.

En enero de 2022 el Consejo de Administración de la sociedad aprobó un nuevo Código de Conducta y el Código de Conducta de Proveedores e Intermediarios.

# 2.2.1. Prácticas de buen gobierno

El buen gobierno corporativo es un factor esencial para la generación de valor, la mejora de la eficiencia económica, la integración de los negocios y el refuerzo de la confianza de los accionistas y otros grupos de interés, a través de la adecuada división de funciones, deberes y responsabilidades, entre los órganos de gobierno y de gestión de la sociedad.

En los últimos años se ha reforzado progresivamente la estructura para garantizar la incorporación de los principios y mejores prácticas de buen gobierno corporativo tanto nacionales como internacionales, adaptándolas a las circunstancias del Grupo Viscofan hasta alcanzar el mejor nivel de cumplimiento.

El Gobierno del Grupo Viscofan tiene como base los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, (ambos actualizado en la Junta General de Accionistas de 2022) el Reglamento del Consejo de Administración, y los Reglamentos de las propias Comisiones del Consejo, y cuenta con unos principios éticos generales y pautas de actuación establecidos por el Código de Conducta del Grupo.

A su vez, el compromiso por el buen gobierno por parte del Consejo de Administración de la Sociedad se manifiesta en su Política General de Sostenibilidad, y cuya finalidad es sentar los principios y compromisos básicos que deben regir la estrategia de desarrollo sostenible del Grupo.

Esta estrategia, plasmada en el nuevo Plan de Actuación de Sostenibilidad 2022-2025, busca favorecer una cultura de mejores prácticas en sostenibilidad y contribuir a mejorar el bienestar de las personas, impulsar el desarrollo económico, medioambiental y social de las comunidades en las que el Grupo Viscofan está presente y crear valor de forma sostenible a través de un comportamiento ético para todos sus grupos de interés.

Prueba de ello es el nuevo Plan Estratégico Beyond25 que redefine el modelo de negocio con una aproximación al mercado y añade la Sostenibilidad como un nuevo pilar transversal de la compañía.

En paralelo, la Política General de Sostenibilidad se articula en políticas específicas en los principales ejes de actuación en sostenibilidad:

- Política contra el Cambio Climático
- Política de Medio Ambiente
- Política de Igualdad de Oportunidades y Diversidad
- Política Fiscal
- Política de Respeto de Derechos Humanos
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

## Órganos de Gobierno

La estructura de gobierno de Viscofan se fundamenta sobre dos órganos principales: la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

### Accionistas y Junta General

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad Dominante tiene conocimiento de las siguientes participaciones significativas:

| | % de participación |
|---|---|
| | 31/12/2022 |
| Corporación Financiera Alba, S.A. | 14,25% |
| APG Asset Management N.V. | 9,99% |
| Angustias y Sol S.L. | 5,02% |

| | |
|---|---|
| Setanta Asset Management Limited | 3,96% |
| Otros Consejo de Administración | 0,35% |
| Autocartera | 0,69% |
| Free Float | 65,74% |

La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y constituye el ámbito donde los accionistas deciden por mayoría los asuntos propios de su competencia.

Viscofan establece el principio de "una acción, un voto" que favorece la igualdad de trato entre los distintos accionistas de la compañía. Existe una única clase de acciones, que concede los mismos derechos y obligaciones a todos los accionistas de la sociedad. No existen restricciones al voto ni se limita el número de votos que puede emitir un mismo accionista.

Durante los últimos años Viscofan ha venido impulsando una serie de iniciativas para promover la transparencia, comunicación y participación de los accionistas en la Junta General, incluyendo información sobre los puntos del orden del día, una prima de asistencia de 0,01 euros por acción, facilitando el ejercicio de voto a distancia, voto electrónico, foro electrónico y un cuestionario para dar respuesta a las preguntas más habituales relativas a la Junta General.

Gracias a todas estas medidas, en la Junta General del ejercicio 2022 participó el 82,7% del capital de la compañía, manteniendo el alto porcentaje de participación en las Juntas Generales celebradas en los últimos años, por encima de la media de las sociedades cotizadas, especialmente significativo teniendo en cuenta el elevado capital flotante de la compañía.

El desglose de datos de asistencia a las Juntas Generales de los últimos tres años es el siguiente:

| Datos de asistencia a Juntas Generales | | | |
|---|---|---|---|
| Junta General | 29/04/2022 | 23/04/2021 | 24/04/2020 |
| % presencial | 19,9% | 19,3% | 19,2% |
| % en representación y voto a distancia | 62,8% | 62,8% | 68,4% |
| Total asistencia | **82,7%** | **82,1%** | **87,6%** |

Además, la Junta General es retransmitida en directo por medio de internet, pudiéndose acceder a la misma a través de la página web de la Sociedad, si bien, la conexión a esta retransmisión no es considerada como asistencia telemática a la Junta General.

## Consejo de Administración

Es el órgano encargado de la representación y administración de la Sociedad. Su función esencial es la aprobación de la estrategia, de las políticas básicas, la formulación de cuentas anuales, y en definitiva de la supervisión general de cuantos aspectos formen parte de la sociedad Viscofan S.A. y, en su caso, de las sociedades que componen su grupo de empresas guiándose por el interés social.

Se rige por el Reglamento del Consejo de Administración, que fue modificado en 2021 con el fin de adaptarlo a la reforma operada por la Ley 5/2021 de 12 de abril que modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas de las sociedades cotizada; a las modificaciones del Código de Buen Gobierno revisado en junio de 2020; y para recoger alguna mejora técnica de redacción.

**Miembros del Consejo:**

| Nombre y Apellidos | Categoría | Cargo en el Consejo | Fecha ultimo Nombramiento | Comisión de Auditoría | Comisión de Nombramientos , Retribuciones y Sostenibilidad |
|---|---|---|---|---|---|
| DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO | Ejecutivo | Presidente | 12/04/2019 | | |
| DON JOSÉ ANTONIO CANALES | Ejecutivo | Consejero | 29/04/2022 | | |
| DON JAIME REAL DE ASÚA | Independiente | Vicepresidente | 29/04/2022 | | Presidente |
| DON JOSÉ MARÍA ALDECOA | Independiente | Consejero Coordinador | 29/04/2022 | | Vocal |
| DOÑA LAURA GONZÁLEZ MOLERO | Independiente | Consejera | 29/04/2022 | Presidenta | |
| DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA | Otros Externos | Consejera | 29/04/2022 | Vocal | |
| DON SANTIAGO DOMECQ | Dominical | Consejero | 24/04/2020 | | Vocal |
| DOÑA CARMEN DE PABLO | Independiente | Consejera | 24/04/2020 | Vocal | |
| DOÑA CRISTINA HENRÍQUEZ DE LUNA | Independiente | Consejera | 29/04/2022 | Vocal | |
| DON ANDRÉS ARIZKORRETA | Independiente | Consejero | 29/04/2022 | | Vocal |
| DON JAVIER FERNÁNDEZ | Dominical | Consejero | 23/06/2022 | Vocal | |
| | | | | | |
| DON JOSÉ ANTONIO CORTAJARENA | Secretario | No consejero | | Secretario | Secretario |

El Consejo de Administración está formado por once consejeros, dos de los cuales son ejecutivos, dos son dominicales, uno tiene la calificación de otros externos y los otros seis son independientes, cumpliendo así con las recomendaciones del buen gobierno corporativo de que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo de Administración. El secretario del Consejo de Administración no ostenta la condición de consejero.

La selección de Consejeros está regulada específicamente en la Política de Selección de Consejeros y Diversidad del Consejo de Administración, y tiene el objetivo de asegurar que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración y de favorecer la diversidad de conocimientos, experiencia, edad y género necesarios en el Consejo en cada momento teniendo en cuenta las vacantes a cubrir y la estructura y composición del mismo.

Esta política establece el principio de diversidad. Con base en el mismo, la selección de consejeros ha de estar guiada por el propósito de conseguir una composición del Consejo de Administración diversa y equilibrada, que aporte puntos de vista distintos en los debates en su seno, enriqueciendo así la toma de decisiones. Con este fin, en la selección de candidatos a consejero se valorarán aquellos cuyo nombramiento contribuya a incrementar la diversidad de conocimientos, capacidades, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género. La práctica de selección deberá evitar sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en

particular, se promueve activamente la selección de consejeras. Para ello, cuando la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad o el propio Consejo, según sea el caso, han debido proponer el nombramiento o la reelección de consejeros, sin perjuicio del respeto de la matriz de competencias, se busca activamente la inclusión en el proceso de candidatos que contribuyan a incorporar a consejeros del género menos representado y, ante dos perfiles profesionales similares, se optará por la candidata mujer.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, en vista de la finalización del mandato de consejeros en 2022, realizó la búsqueda de los perfiles más idóneos para la incorporación al Consejo de Administración de acuerdo con la referida Política y, con la asistencia de la firma consultora Russell Reynolds, incorporó en el proceso de selección un número de candidatas mujeres superior al de hombres, proponiendo finalmente la conveniencia de proponer, entre otros, el nombramiento de Doña Cristina Henríquez de Luna Basagoiti como nueva consejera. Asimismo, en cuanto a las propuestas o informes de relección de consejeros, propuso la reelección de Dª Laura González Molero e informó favorablemente la reelección de Dª Agatha Echevarría Canales como miembros del Consejo de .Administración. Estas propuestas han sido aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2022. De este modo, en el ejercicio 2022 se ha incrementado de 3 a 4 el número de consejeros del género menos representado en el Consejo, pasando del 27% al 36% actual.

Cambios en la composición del Consejo de Administración en 2022 y las Comisiones del Consejo

El 1 de enero de 2022 el consejero D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez cumplió doce años como consejero de la sociedad de forma continuada. En virtud del artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital perdió su condición de consejero independiente y pasó a calificarse como “Otros externos”. En consecuencia, con el objetivo de cumplir con lo establecido en la normativa vigente, y en los estatutos y reglamentos de la sociedad, el consejero D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez renunció como vocal de la Comisión de Auditoría desde esa fecha.

En abril de 2022 los consejeros D. Néstor Basterra Larroudé y D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez concluyeron su mandato como Consejeros de Viscofan dando paso a la Dña. Cristina Henríquez de Luna Basagoiti y a D. Andrés Arizkorreta García ambos como consejeros externos independientes por el periodo estatutario de 4 años. Ambos nombramientos fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 29 de abril de 2022. D. Andrés Arizkorreta asimismo entró a formar parte de la Comisión de Nombramiento, Retribuciones y Sostenibilidad, respecto de la Comisión de Auditoría, desde dicha fecha se redujo de 6 a 5 el número de vocales dejando sin cubrir, por tanto, la vacante que había dejado el Sr. Marco-Gardoqui.

En junio de 2022 D. Juan March de la Lastra hizo efectiva su dimisión como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad y de su Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad por razones profesionales ligadas a la asunción de nuevas responsabilidades que le impedían atender debidamente las obligaciones de consejero. En consecuencia y a solicitud de Corporación Financiera Alba S.A., accionista significativo de la Sociedad, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, nombró por cooptación a D. Javier Fernández Alonso como consejero externo dominical para cubrir la vacante dejada por el Sr. March. Su nombramiento se somete a la ratificación y reelección en la Junta General de Accionistas de 2023.

D. Javier Fernández fue nombrado , al tiempo de su nombramiento como consejero, miembro de la Comisión de Auditoria en sustitución del D. Santiago Domecq Bohórquez, quien cesó en igual fecha como vocal de dicha Comisión y fue nombrado a su vez como vocal de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

En noviembre de 2022 D. Jose María Aldecoa cesó como vocal de la Comisión de Auditoría y fue sustituido por la Dña. Cristina Henríquez de Luna, quien pasó a formar parte de dicha Comisión en diciembre de 2022.

**Currículums y Perfiles de los miembros del Consejo de Administración**

Los currículums y perfiles de los miembros del Consejo de Administración con fecha 31 de diciembre de 2022 se encuentran detallados en el apartado C.1.3 del Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del presente Informe de Gestión. Además, también están disponibles en la página web de la Sociedad, en el apartado correspondiente a Gobierno Corporativo.

**Desempeño de funciones**

Para llevar a cabo sus funciones con el rigor y eficacia que estas exigen, el Consejo de Administración de la Sociedad elabora un calendario anual de reuniones y un plan de trabajo anual del propio Consejo y de las distintas Comisiones para una mejor planificación de los consejeros y para poder facilitar su dedicación y asistencia a las reuniones. Se remite la información necesaria a los consejeros con la suficiente antelación, incluyendo, en su caso, las actas o informes de las distintas Comisiones del Consejo.

El Consejo de Administración delega en el Presidente del propio Consejo y en el Consejero Director General, las facultades de representación, facultades relativas a la adquisición o enajenación, facultades relativas al personal, a cobros, pagos, contratos, subastas y transacciones, a cuentas corrientes, de crédito o de ahorro, a letras de cambio y pagarés, a garantías y valores, a fianzas y avales, y facultades complementarias de las anteriores.

Se siguen llevando a cabo acciones relativas a garantizar la participación de los consejeros, facilitando su dedicación y asistencia a las reuniones, a proporcionarles herramientas para poder profundizar en aspectos específicos de la actividad y entorno particulares de los distintos centros productivos, y así poder hacer un mayor seguimiento de la estrategia del Grupo y de cada una de sus sociedades.

En este sentido, en 2019 el Consejo de Administración elaboró y ejecutó un programa de actualización de conocimientos de los consejeros, programa que ha tenido continuidad en los años 2020,2021 y 2022 y se prevé prosiga en los ejercicios siguientes.

Además, se incluye en el plan anual visitas a alguno de los centros de producción del Grupo, y la participación de directivos que permitan hacer un mayor seguimiento de la implementación de la estrategia del Grupo y de la gestión de cada una de sus sociedades.

A lo largo de 2022 el Consejo se reunió en 11 ocasiones, el Presidente asistió al 100% de las reuniones, se contó con un 99,2% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio, y del 100% incluyendo las representaciones realizadas con instrucciones específicas, de voto.

Por otro lado, durante el ejercicio 2022 el Consejero Coordinador dentro de sus funciones fijadas por el Reglamento del Consejo de Administración ha mantenido cuatro reuniones con consejeros no ejecutivos para hacerse eco de sus preocupaciones, y también ha estado disponible para la interlocución con los inversores y accionistas que así lo solicitasen.

**Evaluación**

El Consejo de Administración lleva a cabo una evaluación anual de la calidad y eficiencia de funcionamiento, diversidad y competencias del propio Consejo y de las Comisiones que es impulsada por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, y dirigida por el Consejero Coordinador en el caso de la evaluación del Presidente ejecutivo.

Cada tres años, el Consejo de Administración es auxiliado para la realización de dicha evaluación por un consultor externo, cuya independencia es verificada por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad. En 2022 se cumplían tres años desde el ultimo

asesoramiento externo, por lo que se ha contado con el asesoramiento de Korn Ferry para facilitar dicha evaluación.

La evaluación de desempeño se realiza en base a un cuestionario y entrevistas personales cuya finalidad es disponer de la visión particular de cada consejero acerca de los puntos fuertes y débiles, así como cualquier otra sugerencia que pudiera tener para mejorar la eficiencia del Consejo y de sus comisiones. El resultado es analizado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, de la que forma parte el consejero coordinador, por la propia Comisión de Auditoría en cuanto a su propia evaluación, y las conclusiones se elevan al Consejo de Administración que culmina el proceso y aprueba el plan de acción para incorporar las mejoras convenientes.

Las conclusiones del proceso de evaluación han sido presentadas por el consultor externo al Consejo de Administración en la sesión de enero de 2023 y, a consecuencia de ello, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, se ha aprobado por el Consejo un Plan de Acción para el ejercicio 2023 para incorporar las oportunidades de mejora identificadas entre las que cabe destacar el seguimiento conjunto de ambas Comisiones de la evolución del marco normativo y tendencias en materia de Sostenibilidad y continuar con el impulso de la estrategia con visitas a filiales y sesiones enfocadas.

Asimismo, durante el ejercicio 2022 se han intensificado la dedicación del Consejo de administración a la estrategia del grupo y ha realizado sesiones formativas con la participación de expertos externos, en el ámbito de la sostenibilidad, la ciberseguridad y tendencias en materia de gobierno corporativo. Y para el ejercicio 2023 particularmente se ha añadido como materia la relativa a la situación de mercados y negocios.

**Remuneración**

La Remuneración del Consejo de Administración se encuentra regulada en la Política de remuneración de los consejeros, aprobada en la Junta General celebrada el 23 de abril de 2021, con una vigencia de tres ejercicios (2021,2022 y 2023) y que se encuentra a disposición en la página web de la sociedad en el apartado de Gobierno Corporativo. Esta política establece un sistema de remuneraciones de los consejeros (i) por su condición de tales y (ii) por funciones específicamente ejecutivas o de alta dirección.

En el corto plazo se han incluido en la retribución variable objetivos concretos de emisiones de $CO_2$, mejora en ratios de accidentabilidad y de reducción de residuos eliminados.

Adicionalmente, en la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2020 se aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo para el periodo 2019-2021 destinado a los consejeros ejecutivos de la Sociedad, directivos y otro personal clave del Grupo Viscofan. En dicho plan se establece la entrega de una cantidad en metálico y de acciones de la Sociedad en base al cumplimiento de unos objetivos de creación de valor para los accionistas (TSR) y de sostenibilidad que incluye la mejora en los indicadores de accidentabilidad y reducción de residuos en vertedero. Una vez cumplido el periodo de medición se ha alcanzado un grado de consecución del 102%.

La remuneración del Consejo de Administración en el ejercicio 2022 ha sido de 3.428 miles de euros (5.986 miles de euros en 2021). Esta diferencia se debe principalmente a que la retribución de 2021 incluía el Incentivo a Largo Plazo del plan trienal (2019-2021) y que fue pagado en 2022 tras su aprobación por la Junta General.

El informe Anual de Remuneraciones del ejercicio 2022 forma parte del presente informe de gestión y se encuentra disponible de forma separada en la página web de la sociedad en el apartado de Gobierno Corporativo - Informes de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, la junta General de Accionistas celebrada en abril de 2022 aprobó un Incentivo a largo plazo en acciones y efectivo dirigido a los consejeros ejecutivos, miembros del

equipo directivo y otros empleados del Grupo Viscofan para el periodo 2022-2024. En dicho plan se establece la entrega de una cantidad en metálico y de acciones de la Sociedad en base al cumplimiento de unos objetivos de creación de valor para los accionistas (TSR) y de sostenibilidad que incluye la reducción de la intensidad de las emisiones de alcance 1 y 2, la mejora en los indicadores de accidentabilidad y la realización de auditorías a proveedores sobre el cumplimiento del código de conducta de proveedores del Grupo Viscofan.

## Comisiones del Consejo de Administración

Para su mejor funcionamiento, el Consejo tiene constituidas dos comisiones: la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

### Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría está formada por cinco miembros, todos ellos no ejecutivos con mayoría de independientes, nombrados por el Consejo de Administración a propuesta o previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos tanto financieros como no financieros. Su presidente es desde el ejercicio 2020 la consejera independiente Dña. Laura González Molero.

La composición, funciones, reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión se encuentran reguladas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración, y en el Reglamento de la propia Comisión.

Las funciones de la Comisión están detalladas en el apartado C.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo del presente Informe de Gestión.

Actuaciones realizadas en el ejercicio:

La Comisión de Auditoría se reunió en 12 ocasiones en el ejercicio. Ha cubierto la totalidad de las funciones que tiene atribuidas en auditoría de cuentas, auditoría interna, información financiera y no financiera, sistemas de control interno y gestión de riesgos, Comité de Ética y Cumplimiento Normativo, y operaciones vinculadas.

Las actuaciones realizadas por la Comisión en el ejercicio 2022 están detalladas en el apartado C.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo del presente Informe de Gestión.

### Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

Esta Comisión está integrada por cuatro consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración: tres independientes y uno dominical. Su presidente es el consejero independiente D. Jaime Real de Asúa.

La composición, funciones, reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión se encuentran reguladas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración, y en el Reglamento de la propia Comisión.

Adicionalmente, las funciones de la Comisión están detalladas en el apartado C.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo del presente Informe de Gestión.

Actuaciones realizadas en el ejercicio:

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad se ha reunido en 7 ocasiones en el ejercicio 2022, y cuando lo ha considerado pertinente ha requerido la presencia del Presidente, del Consejero Director General y de personal de la alta dirección.

Los principales asuntos tratados y analizados por la Comisión durante el ejercicio 2022 y que han conformado sus principales áreas de supervisión han sido, entre otros, temas de Gobierno Corporativo y sobre composición del Consejo, evaluación del Consejo de Administración y Primer Ejecutivo, planes de sucesión de consejeros ejecutivos y de la alta dirección, actualización de la estructura organizativa, del modelo de gobernanza y de los órganos de gobierno de filiales del Grupo, política de retribuciones, y el impulso y supervisión de la estrategia en materia de sostenibilidad.

Las actuaciones realizadas por la Comisión en el ejercicio 2022 están detalladas en el apartado C.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo del presente Informe de Gestión.

## Alta Dirección (31 de diciembre de 2022)

Con el lanzamiento del plan estratégico Beyond25 se reorganizó la Alta Dirección del Grupo. Reportando directamente a José Antonio Canales, Consejero Director General, se han creado las direcciones generales regionales (EMEA, APAC, NAM y SAM) que agrupa las operaciones ubicadas en los países pertenecientes a dicha región geográfica y la dirección general de Nuevos Negocios, con carácter transversal. A su vez, se mantienen las direcciones generales de servicio corporativas.

| ORGANIGRAMA | |
|---|---|
| Persona | Cargo |
| ANDRÉS DÍAZ | Director General de EMEA (Europa, Medio Este y África) |
| GABRIEL LARREA | Director General de NAM (Norte Améríca) |
| JUAN NEGRI | Director General APAC (Asia Pacífico) |
| LUIS BERTOLI | Director General de SAM (Sudamérica) |
| ÓSCAR PONZ | Director General de Nuevos Negocios |
| MARÍA CARMEN PEÑA | Directora General Financiera |
| JESÚS CALAVIA | Director General de Operaciones |
| IÑAKI GOÑI | Director General Comercial |
| JOSÉ ÁNGEL ARRARÁS | Director General de I+D y Calidad |
| JOSÉ ANTONIO CORTAJARENA | Secretario del Consejo de Administración y Director Jurídico |
| ARMANDO ARES | Director de Relación con Inversores y Comunicación |
| CÉSAR ARRAIZA | Director de Estrategia, Organización y Sistemas |
| BEATRIZ SESMA | Directora de Recursos Humanos |
| IÑAKI RECALDE | Director de Diversificación y Tecnología |
| ALEJANDRO BERGAZ | Director de Auditoría Interna |

Durante el ejercicio 2022 las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección han ascendido a 4.234 miles de euros. En el ejercicio 2021 la remuneración ascendió a 13.297 miles de euros. En relación con el Plan de Incentivo a Largo Plazo, se ha reconocido en el ejercicio un pasivo por importe de 593 miles de euros.

La cifra a 31 de diciembre de 2021 incluye la retribución del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2021 por importe de 8.133 miles de euros, 3.763 miles de euros en metálico y 76.802 acciones valoradas al precio de cierre de la acción a 31 de diciembre de 2021.

Estos importes no incluyen las retribuciones de los dos consejeros ejecutivos, Don José Antonio Canales García y Don José Domingo de Ampuero y Osma, que detallan en el informe anual de remuneraciones del consejo que forma parte del presente informe de gestión.

## Defensa de los Derechos Humanos

El Grupo Viscofan establece directrices comunes básicas en materia de Derechos Humanos que constituyen los principios rectores de su actividad en distintos ámbitos de la organización: desde la gestión de los empleados hasta la gestión de la relación con los proveedores. Estas directrices se pueden agrupar en torno a 3 ejes de actuación: 1) derechos en relación al trabajo – fomento de la no discriminación, libre asociación de trabajadores, integración de la discapacidad, rechazo a la explotación infantil, rechazo al trabajo forzoso y cumplimiento de la retribución mínima en cada país, entre otros -; 2) lucha contra la corrupción, y 3) gestión responsable de la cadena de suministro.

En el ámbito del derecho laboral destacan las siguientes medidas:

- Fomento del principio de no discriminación. El Código de Conducta recoge que “Respetamos y promovemos el respeto a la dignidad personal, la privacidad y los derechos individuales de todas las personas. En nuestro día a día trabajamos de manera inclusiva con personas de diverso origen étnico, cultura, religión, edad, discapacidad, raza, identidad sexual y género”.

- Rechazo de cualquier tipo de trabajo infantil. Viscofan no cuenta con puestos de trabajo que se corresponden con trabajo infantil y solicita a los proveedores un compromiso similar.

- Prevención del trabajo forzoso. Viscofan promociona el trabajo en condiciones dignas, así como la prevención del trabajo forzoso y, en consecuencia, como medida de control y seguimiento, se ha incluido este riesgo de manera específica en la matriz de riesgos del Comité Global de Riesgos con el fin de detectar cualquier violación.

- Protección de la libre asociación de los trabajadores. Un 73% de los empleados de la compañía se encuentran cubiertos por condiciones colectivas generales que regulan su actividad laboral, mejorando así las condiciones mínimas establecidas por las diferentes legislaciones laborales.

- Formación en cumplimiento. Viscofan continua con la formación en cumplimiento normativo para todos los trabajadores. La formación se ha diseñado de manera atractiva y multiformato de manera que se forme a los trabajadores eficazmente en los estándares éticos que deben cumplir y, al mismo tiempo, empodere a todos los empleados para combatir cualquier conducta que atente contra la dignidad de las personas en el ámbito laboral o cualquier actuación corrupta en el seno de la compañía.

- Accesibilidad de los emplazamientos. En cuanto a la accesibilidad para personas con discapacidad, Viscofan no dispone de un estándar global que regule la accesibilidad de las personas con discapacidad en sus oficinas y otros emplazamientos. Sin embargo, la

empresa cumple con todas las normativas locales y códigos de edificación aplicables en los países en los que opera.

- Salarios por encima de la retribución mínima de cada país. La retribución mínima percibida por los empleados se establece atendiendo a la realidad salarial y normativa legal de cada país donde Viscofan desarrolla su actividad. Debido a las necesidades de formación, las características del proceso productivo y las políticas internas del Grupo Viscofan que en cada país respetan la legislación vigente, la remuneración mínima de la plantilla no se encuentra por debajo del salario mínimo establecido en el país.

Además, en línea con el objetivo de hacer extensiva la gestión responsable a la cadena de suministro, el Consejo de Administración de Viscofan ha aprobado en 2022 el Código de Conducta de Proveedores que, entre otros aspectos, establece pautas de conducta de cumplimiento de las leyes, comportamiento ético y prácticas laborales. Asimismo, Viscofan S.A. forma parte de Sedex, la mayor plataforma colaborativa para compartir datos responsablemente sobre cadenas de suministro.

# 2.2.2. Sistema de cumplimiento normativo

Viscofan considera que la integridad y transparencia contribuyen de forma directa a conseguir sus objetivos y a gestionar el negocio de forma sostenible. Para garantizarlo cuenta con un sistema de ética y cumplimiento normativo cuyos objetivos son promover en la organización una cultura ética que refuerce su competitividad y sostenibilidad en el largo plazo, la reputación y asegure el cumplimiento del sistema normativo por parte de todos empleados. Este sistema tiene implantados elementos con el fin de Prevenir, Detectar y Responder posibles riesgos con un impacto negativo en el Grupo.

El sistema de prevención tiene como base la normativa interna, compuesta por un Código de Conducta que indica los principios éticos y pautas de comportamiento, complementado por las políticas y procedimientos internos de funcionamiento..

## Código de Conducta

El Código de Conducta contiene un conjunto de principios y pautas de carácter vinculante a cada una de las personas del Grupo Viscofan que guíen las acciones y comportamientos dentro de la compañía y en relación con nuestros accionistas, clientes, proveedores y la sociedad en general, de acuerdo con la ética corporativa de Viscofan, así como las leyes y regulaciones locales, nacionales, e internacionales.

El Código de Conducta vigente en el Grupo Viscofan fue aprobado por el Consejo de Administración en enero de 2022 previo informe favorable de la Comisión de Auditoría a propuesta del Comité de Ética y Cumplimento, sustituyendo al Código de Conducta vigente hasta la fecha.

El Consejo de Administración tiene entre sus funciones velar por la correcta aplicación de este Código de Conducta y para ello cuenta con la colaboración del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo que hace la labor de supervisión y seguimiento de su cumplimiento que reporta de forma recurrente a la Comisión de Auditoría.

## Normativa interna en el ámbito de la política de buen gobierno

La normativa interna que regula el funcionamiento de los órganos descritos y que complementa la normativa aplicable con el fin de garantizar un adecuado sistema de gobierno

corporativo en el Grupo Viscofan se encuentra disponible, en la página web de la Sociedad dentro del apartado de Gobierno Corporativo, además de las publicaciones e inscripción preceptivas en la página web de la CNMV y en el Registro Mercantil de Navarra, respectivamente.

Dicha normativa interna está compuesta principalmente por la normativa de órganos sociales y las comisiones:

- Estatutos sociales: normas básicas por las que se rigen la sociedad y todos sus órganos. En ellos se encuentran recogidas las principales características y principios de actuación de la Junta General de accionistas, el Consejo de Administración, y sus comisiones.

  La Junta de Accionistas de abril 2022 aprobó la modificación de los Estatutos Sociales con la finalidad principal de adaptar su contenido a la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, e incorporar determinadas mejoras y recomendaciones de gobierno corporativo.

- Reglamento de la Junta General de Accionistas: principios básicos por los que se debe regir la Junta General de Accionistas en aras de fomentar la transparencia, garantizar los derechos de los accionistas y su acceso a la información de la Sociedad. Regula el funcionamiento de la Junta General de Accionistas en cuanto a su convocatoria, asistencia, celebración, acta y acceso a la información previa y de la propia Junta General por parte de los accionistas.

  La Junta de Accionistas de abril 2022 aprobó la modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas para adaptar su contenido a la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas

- Reglamento del Consejo de Administración: determina los principios de actuación del Consejo de Administración, incluyendo un mecanismo de evaluación, las reglas de organización y funcionamiento del mismo, las normas de conducta de sus miembros, los deberes de los consejeros (incluyendo entre otros el deber de evitar conflicto de interés) y los principios generales que han de regir su actuación. Regula también las comisiones existentes en el seno del Consejo de Administración, sus reglas de organización y funcionamiento, su misión y competencias.

- Reglamento de la Comisión de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad: establecen el ámbito y funciones de cada Comisión, su composición y funcionamiento, relaciones con órganos de gobierno y otras entidades, así como la posibilidad de solicitar asesoramiento.

- Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores: establece las pautas de comportamiento requeridas para asegurar que las actuaciones institucionales y personales de los consejeros y el personal del Grupo Viscofan se llevan a cabo en estricto cumplimiento de la legalidad vigente para fomentar la transparencia en los mercados y para preservar, en todo momento, el interés de los inversores.

El sistema de cumplimiento normativo del Grupo Viscofan tiene aprobadas políticas de actuación en los siguientes ámbitos:

| Ámbito | Política |
|---|---|
| Buen gobierno | • Política general de sostenibilidad<br>• Política de cambio climático<br>• Política de control y gestión de riesgos<br>• Política de respeto de Derechos Humanos<br>• Política anticorrupción<br>• Política para la prevención de delitos<br>• Política de comunicación con accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y de la información económica-financiera, no financiera y corporativa<br>• Política de remuneración de consejeros<br>• Política de selección de consejeros y diversidad del Consejo de Administración<br>• Política de fomento de la participación en la Junta General de Accionistas: prima de asistencia |
| Comercial | • Manual de prácticas comerciales<br>• Política de atenciones comerciales<br>• Política de contratación de servicios comerciales externos: distribuidores, agentes y otros<br>• Protocolo de control de exportaciones |
| Recursos financieros y fiscal | • Política del sistema de control interno de la información financiera y no financiera<br>• Política fiscal |
| Información y sistemas | • Política de protección de datos personales<br>• Política de seguridad informática<br>• Política de confidencialidad<br>• Política de autorización de accesos y perfiles informáticos<br>• Política de contraseñas<br>• Política de gestión de sistemas y redes informáticas<br>• Política de control de la información audiovisual |
| Personas | • Política de igualdad de oportunidades y diversidad<br>• Política de selección de personal y contratación<br>• Política de acogida de nuevas incorporaciones<br>• Política de formación<br>• Procedimiento de baja de personal<br>• Política de apoderamientos<br>• Política de gastos empresariales<br>• Código de conducta para viajes y estancias en el extranjero |

| | |
|---|---|
| Producción | • Política de medioambiente<br>• Política de seguridad y salud en el trabajo<br>• Política de normativa alimentaria<br>• Instrucciones de procedimiento de control ante la retirada de producto<br>• Política de gestión de compras de bienes y contratación de servicios<br>• Política de gestión de transportes<br>• Código de conducta de proveedores e intermediarios |

## Supervisión y órganos de gestión

El Comité de Ética y Cumplimiento Normativo es el órgano encargado de velar y supervisar la adecuada implantación y seguimiento del Sistema de Cumplimiento del Grupo, definido por el Consejo de Administración.

Asimismo, la Comisión de Auditoría supervisa la eficacia y funcionamiento del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo y a tal fin recibe información periódica del mismo sobre el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materias relativas el Mercado de Valores y el Código de Conducta, y en particular, sobre el canal de denuncias.

A propuesta del Comité de Ética y Cumplimiento y previo informe de la Comisión de Auditoría, el Consejo de Administración aprueba el Plan de Cumplimiento del Grupo que contiene planes de acción en distintos ámbitos: mejora de la normativa interna, actualización anual del mapa de riesgos de cumplimiento actuaciones, plan de formación, planes de mejora de controles internos.

En relación con los planes de formación se trabaja de forma transversal con el Departamento de Recursos Humanos que además de garantizar la difusión del Código de Conducta, participa en la implementación de los planes anuales de formación de cumplimiento.

Además, en cada una de las sociedades del Grupo existe la figura de Responsable Local de Cumplimiento, que es la persona designada por el Comité de Ética y Cumplimiento Normativo para hacer el seguimiento y la formación continua en el Sistema de Cumplimiento del Grupo de los empleados, mandos y directores a nivel local.

## Canal de denuncias

El canal de denuncias es un elemento clave del sistema. Para facilitar la supervisión del cumplimiento de nuestro Código Ético y la normativa de Viscofan, los trabajadores y cualquier persona con interés legítimo pueden acceder al Canal de Denuncias en la página web de Viscofan en el apartado de Gobierno Corporativo, en la intranet de empleados, o bien a través del correo electrónico officeofethics @ viscofan.com o correo físico al Comité de Ética en las oficinas centrales de Viscofan en Navarra para comunicar cualquier indicio de conducta que consideren un posible riesgo.

El Comité es el órgano responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación sobre hechos o prácticas que puedan suponer un incumplimiento del Código de Conducta y de la normativa vigente en el Grupo Viscofan de la que se pueda originar una situación de riesgo para el mismo.

A lo largo del ejercicio 2022 se han recibido 13 denuncias, 12 de las cuales han sido archivadas, si bien solo en 1 ocasión se ha constatado, tras la tramitación del expediente correspondiente, la vulneración de la normativa interna, proponiéndose y adoptándose por los órganos competentes las medidas de corrección necesarias. El Comité de Ética y Cumplimiento Normativo se ha reunido en 13 ocasiones.

En 2021 se realizó una denuncia en relación al incumplimiento de las políticas establecidas en el Código de Conducta que derivó en una investigación y la consiguiente expulsión del trabajador afectado.

### Formación y difusión

Se trata de la primera y una de las más importantes estrategias de prevención de incumplimientos, que permite capacitar a las personas para hacer lo correcto de una forma proactiva.

Sin perjuicio del papel que le compete a nivel corporativo al Comité de Ética y Cumplimiento normativo, como responsable de la gestión del Sistema y de los planes de formación específicos que promueve, dada la importancia de la adaptación a las necesidades y la cultura local de los distintos países en los que opera el Grupo, el papel de los Responsables Locales de Ética y Cumplimiento es fundamental. Son quienes planifican y desarrollan las acciones de formación y comunicación necesarias a nivel local, y contando con el apoyo y seguimiento del Comité de Ética y Cumplimiento.

En este sentido, Viscofan entiende que la formación en derechos humanos es una herramienta fundamental para concienciar a sus empleados en esta materia. El desglose de las horas de formación en esta materia es el siguiente:

| | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Formación dedicada a Derechos Humanos | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Horas de formación | 2.624 | 915 | 3.539 | 3.607 | 1.326 | 4.933 |
| % sobre el total de horas de formación | 6,1% | 3,7% | 5,2% | 9,6% | 6,9% | 8,7% |

Adicionalmente, en 2022 con el objetivo de reforzar la concienciación y conocimiento con el cumplimiento normativo se han realizado formaciones específicas en diversas materias:

- Formación a la alta dirección sobre el nuevo Código de Conducta, el sistema de cumplimiento, y situaciones de conflictos de interés
- Formación sobre el reglamento interno de conducta en materia del mercado de valores
- Formación a la mayor parte de la plantilla sobre el nuevo Código de Conducta
- Formación específica a los departamentos de compras y ventas sobre temas específicos de cumplimiento.

# 2.2.3. Gestión de riesgos

La gestión del riesgo vela por equilibrar la voluntad de creación de valor para nuestros grupos de interés con los riesgos asociados a iniciativas empresariales, comerciales, operativas, laborales, financieras y sociales, tal y como establece la política de sostenibilidad.

Viscofan cuenta con una política de control y gestión de riesgos cuyo objeto es establecer los principios básicos y el marco general de actuación para identificar, medir, prevenir y mitigar los riesgos de toda naturaleza que puedan afectar a la consecución de los objetivos estratégicos.

Viscofan busca reforzar el sistema de control de riesgos promoviendo un modelo de negocio sólido que permita afrontar riesgos de manera controlada. El objetivo de la gestión de riesgos de Viscofan es identificar y evaluar riesgos tan pronto como sea posible en base al Código de

Conducta, la normativa interna y el plan estratégico, y tomar las medidas adecuadas para mitigarlos, y que en algunos casos puedan presentar oportunidades.

El sistema de gestión de riesgos es responsabilidad del Consejo de Administración, quien delega en la Comisión de Auditoría su supervisión y correcto funcionamiento. Asimismo, dentro del Grupo Viscofan existen diversos órganos encargados de la supervisión y el control de diferentes riesgos que con diferente nivel de ocurrencia y materialidad pueden suceder en el transcurso de actividades de Viscofan:

- Auditoría interna: tiene como función impulsar la aplicación de la Gestión de Riesgos en todas las actividades y supervisar que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, evaluados, gestionados y controlados. Tiene una amplia presencia en comités específicos de riesgos.

- Comité de ética y cumplimiento normativo: es el órgano responsable de supervisar los riesgos específicos del Grupo en relación con la responsabilidad penal o cualquier otro incumplimiento, y evaluar, implantar y realizar un seguimiento del Sistema de Cumplimiento.

- Comité global de riesgos: es un órgano colegiado cuya finalidad es identificar y evaluar los riesgos principales del Grupo Viscofan, profundizando en la exposición de la organización a los mismos para formular las recomendaciones y acciones necesarias para su gestión dentro de los márgenes establecidos.

- Comité de riesgos de crédito: se establece como un órgano de control y supervisión de los riesgos vinculados a la gestión del cobro de clientes. El objetivo de este Comité es de ahondar en la prevención, seguimiento y solución de los mencionados riesgos, mediante la creación e implantación de los instrumentos que en cada momento se considere más adecuados.

- Comité de inversiones: Tiene como objetivo principal controlar y supervisar el cumplimiento del Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración. Para ello se reúne trimestralmente con el fin de realizar un seguimiento periódico de la correcta aplicación de las inversiones aprobadas y controlar la eficiencia en el uso de los recursos y las inversiones del Grupo.

- Comité de ciberseguridad: se encarga de definir los objetivos estratégicos de Ciberseguridad del Grupo, impulsar la gestión segura de la información y garantizar el estado de protección, así como supervisar periódicamente el cumplimiento normativo, los proyectos y situación de riesgo y los incidentes.

- Comité de sostenibilidad ejecutivo: es el órgano responsable de coordinar y supervisar el Plan de Actuación en Sostenibilidad, las iniciativas, planes de trabajo y objetivos a largo plazo establecidos en el mismo. El comité reporta a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, órgano interno del Consejo de Administración encargado de la supervisión, desarrollo y mejora de las políticas de sostenibilidad de la Sociedad. El Comité de Sostenibilidad se ha reunido en tres ocasiones durante 2022 analizando la evolución del Plan de Actuación de Sostenibilidad 2022-2025 impulsando las iniciativas estratégicas y la evolución de los principales indicadores; comienzo del proyecto de identificación de riesgos y oportunidades de cambio climático de acuerdo con Task Force on Climate related Financial Disclosure (TCFD); y el análisis de normativa de reporte en materia de sostenibilidad, haciendo especial énfasis en la Taxonomía UE sobre Finanzas Sostenibles; entre otros.

- Alta dirección: tiene la responsabilidad de identificar y evaluar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el transcurso de su actividad y emprender las medidas adecuadas para prevenir la materialización de dichos riesgos o, en caso de ocurrencia, para disminuir o eliminar su impacto. La alta dirección tiene por tanto un papel fundamental en el diseño e implantación de los mecanismos de control, así como en el impulso de su cumplimiento en toda la organización.

Las actividades de gestión y control permiten anticipar y detectar los riesgos, examinar y medir las amenazas que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo Viscofan y a la creación de valor sostenible y compartido para sus grupos de interés.

Además, se realiza un seguimiento de los valores de los indicadores de riesgo y de los umbrales definidos, de forma que en los casos en los que se han superado dichos umbrales, se toman las medidas de gestión necesarias para reconducirlos al nivel de tolerancia definido. La información en referencia a la gestión de riesgos ha sido desarrollada más en detalle en el apartado *E) del Informe Anual de Gobierno Corporativo*. En este apartado el Grupo Viscofan describe los principales riesgos financieros y no financieros, los órganos responsables de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos financieros y no financieros, la descripción de los principales riesgos, el nivel de tolerancia, los riesgos materializados en el ejercicio y los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos.

A continuación, se detallan los principales riesgos materializados en el ejercicio 2022, el plan de respuesta y supervisión:

| Riesgo | Materialización en 2022 | Plan de respuesta y supervisión |
|---|---|---|
| 1.Pandemia COVID-19 | 1.a) COVID-19: contagio de trabajadores del Grupo Viscofan con el consiguiente riesgo de paradas de producción por brotes de COVID-19 en las plantas o por falta de personal | Viscofan ha mantenido este ejercicio 2022 la protección de la salud de los empleados implementada en 2020 con el comienzo de la pandemia, que incluyen el refuerzo de las medidas de prevención e higiene.<br>No ha habido paradas de plantas productivas provocadas por COVID-19. Se ha asegurado el suministro a los clientes en todo el mundo. |
| | 1.b) COVID-19: interrupciones en la producción de clientes por brotes de COVID-19 en sus plantas. | La diversificación de cartera de clientes del Grupo Viscofan ha permitido que el impacto sea moderado, unido a una rápida actuación para la recuperación de volúmenes perdidos. |
| | 1.c) COVID-19: la pandemia ha provocado que una parte del personal haya tenido que realizar teletrabajo pudiendo haber supuesto dificultades en la conexión a los sistemas de información y a actividades de administración | Viscofan ha asegurado el acceso a equipos informáticos, conexiones a programas corporativos en el área comercial, financiera, compras y logística. Asimismo, se han reforzado los protocolos de seguridad dentro del Plan Director de Sistemas de Información, implementando y planificando actuaciones específicas en materia de ciberseguridad. |
| 2. Riesgos medioambientales y los derivados del cambio climático | 2.1) Aumento significativo en el precio de los derechos de emisión de $CO_2$ | Se ha desplegado una estrategia y plan de sostenibilidad, junto con las políticas relacionadas aprobadas por el Consejo de Administración e implantado un comité para la gestión de los riesgos de sostenibilidad que incluyen los medioambientales y los derivados del cambio climático.<br>El Grupo ha continuado con la implantación de la Política de Medio Ambiente, la renovación y extensión de las certificaciones en este ámbito |

| | | |
|---|---|---|
| | | (ISO 50.001 e ISO 14.001 principalmente), los proyectos específicos de mejora de gestión.<br>Dentro de su plan de descarbonización Viscofan ha realizado la instalación de equipos energéticos con capacidad de hidrógeno verde y ha realizado las primeras pruebas de este combustible de origen renovable en un motor de cogeneración en la planta de Cáseda en España. |
| 3. Riesgos operacionales | 3.1) Incremento coste de materias primas: las interrupciones de la actividad manufacturera y de consumo, las interrupciones del transporte, y el conflicto bélico en Ucrania han provocado escasez de materias primas y productos básicos a nivel mundial. Con este contexto, ha aumentado el precio de algunas materias primas críticas para el grupo Viscofan. | Para compensar el impacto de la inflación de los costes de explotación Viscofan ha implementado subidas de precios a clientes. Además, el Grupo ha tomado otras medidas como la realización de un seguimiento detallado de los costes, de las necesidades y del riesgo de no disponibilidad, la búsqueda de diversificación de proveedores, y un plan de reducción de consumos. |
| | 3.2) Incremento coste de energía: El coste energético, tanto del gas, como de la electricidad, se ha visto incrementado en el ejercicio 2022 de forma significativa. | Viscofan ha implementado subidas de precios a clientes para compensar parte del impacto de los costes energéticos. Asimismo, las coberturas de energía realizadas, los contratos de suministro con los principales proveedores energéticos, y las instalaciones de cogeneración en las plantas de Cáseda y Weinheim han permitido mitigar parcialmente este riesgo.<br>En paralelo, el Grupo ha llevado un análisis detallado de las necesidades energéticas y el examen de diversos escenarios, y la búsqueda de diversificación energética de las operaciones.<br>De cara al ejercicio 2023, y ante la previsión del incremento de los costes energéticos, especialmente del gas natural en Europa motivado en parte por la escasez generada por el corte de suministro por parte de Rusia, el Grupo Viscofan ha realizado contratos de compra con un precio fijo para una parte del consumo de gas natural en las operaciones europeas. |
| | 3.3) Falta de disponibilidad de gas natural en Alemania por el corte de suministro de Rusia que pueda suponer la parada en la producción. | En la segunda mitad del ejercicio 2022 este riesgo ha estado latente, aunque no se ha materializado. Si bien, Viscofan ha implementado varias medidas de mitigación de la ocurrencia del riesgo como la electrificación de parte de los equipos energéticos, contacto constante con las Administraciones, y análisis de las necesidades energéticas de las referencias producidas, entre otros. |
| | 3.4) Disrupciones en la cadena de suministro: Los desajustes entre oferta y demanda en algunos sectores, atascos en puertos, el conflicto bélico en Ucrania y restricciones de movilidad provocadas por la pandemia COVID-19, entre otros aspectos, han provocado el retraso en el transporte de algunas mercancías pudiendo | Para mitigar este riesgo el Grupo Viscofan ha aumentado los inventarios de seguridad, aseguramiento de volúmenes de compra, y aplicación de soluciones innovadoras procedentes de I+D. No ha habido paradas de plantas productivas provocadas por este riesgo. |

| | | |
|---|---|---|
| | suponer un riesgo de paradas de producción. | |
| | 3.5) La huelga de transporte en España acontecida en el primer trimestre del ejercicio ha causado el retraso en la recepción de materias primas claves para la producción de envolturas. | La política de aprovisionamientos de gestión de inventarios de seguridad unida a la gestión eficiente de la cadena de suministro realizada en los días que aconteció la huelga permitieron que la planta de Cáseda mantuviera sus operaciones y el servicio a los clientes. |
| 4.Regulatorio | 4.1) Ante la prohibición de la Comisión Europea del 8 de abril de 2022 motivada por las acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania, justificado en que el uso de estas envolturas mejora las capacidades de la industria en Rusia frente a la alternativa tradicional de tripas animales, el Consejo de Administración de Viscofan S.A. adoptó la decisión de interrumpir las exportaciones de envolturas a Rusia | Con esta situación, dentro del sistema de control y gestión de riesgos de Viscofan -teniendo en cuenta el dinamismo del mercado- se han trabajado en medidas de mitigación comerciales y operativas que han permitido mantener las perspectivas de crecimiento del ejercicio. |

# 2.2.4. Prevención contra la corrupción, el fraude, y blanqueo de capitales

Tal y como se establece en el Principio 10 del Pacto Mundial de Naciones Unidas, del que Viscofan es firmante, “las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

Este principio rige en Viscofan, se plasma en el Código de Conducta, y ha sido desarrollado y reforzado en los últimos años con la aprobación por parte del Consejo de Administración de la Política de Anticorrupción, y la Política de Prevención de Delitos, que enmarcadas dentro del Sistema de Cumplimiento normativo acreditan el compromiso del Grupo con la vigilancia permanente y la sanción de los actos y conductas fraudulentas y el desarrollo de una cultura empresarial de ética y honestidad.

Para evitar cualquier tipo de corrupción, la normativa establece unas pautas, se fomenta la comunicación y la formación en esta materia sobre actuaciones que no están permitidas y que pueden ser objeto de corrupción: soborno, extorsión, pagos facilitadores y tráfico de influencias, regalos, atenciones comerciales, donaciones y patrocinios, y relaciones con terceros.

Por otra parte, el Comité Global de Riesgos realiza un análisis de los riesgos de fraude, cuyas posibles modalidades están reguladas en diversas políticas, a la vez que se establecen controles específicos y mecanismos para reducir la posibilidad de que ocurran. Los riesgos identificados son: conflicto de interés y fraude interno; corrupción entre particulares; y estafa y publicidad engañosa.

Adicionalmente, el Comité de Ética y Cumplimiento Normativo lleva a cabo la gestión más específica de los Riesgos de Ética y Cumplimiento.

La definición y valoración de los mismos es revisada, valorada, y se identifican los controles establecidos en la organización para reducir su probabilidad de materializarse. La identificación y valoración de riesgos y controles se recoge en el Mapa de riesgos de Ética y Cumplimiento identificando específicamente aquellos riegos de tipo penal.

En concreto, para la lucha contra el blanqueo de capitales el Grupo cuenta con sistema de control con políticas financieras, fiscales y comerciales, considerándose un riesgo de tipo bajo.

Cabe reportar que durante el ejercicio 2022 no se han producido actos que hayan sido objeto de acciones jurídicas relevantes relacionadas con competencia desleal, prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, ni se han abierto procesos o denuncias por incumplimiento de leyes o normativa en el ámbito social y económico.

# 2.3 Eje medioambiental

**Viscofan trabaja con el compromiso de evitar el cambio climático y promocionar el crecimiento económico disociado del uso de unos recursos naturales limitados.**

**Este futuro sostenible supone afrontar los retos en toda la cadena de suministro, desde la selección de materias primas y embalaje con un mejor aprovechamiento y reutilización de estos, la optimización y depuración del agua utilizada en el proceso productivo, el uso eficiente de la energía y la promoción de las energías renovables como un camino hacia la descarbonización, mientras colaboramos con nuestros clientes en sus retos de sostenibilidad.**

## Temas materiales

- Cambio climático
- Transición energética
- Gases de efecto invernadero
- Eficiencia energética
- Gestión medioambiental
- Economía circular
- Ciclo integral del agua
- Gestión responsable de la cadena de suministro

## Eje de actuación

| | |
|---|---|
| **ODS 13. Acción por el clima** | Invertimos en tecnologías en la búsqueda de la descarbonización como la instalación de equipos energéticos con capacidad para utilizar hidrógeno verde en Cáseda y promovemos la utilización de electricidad renovable y la implementación de medidas de eficiencia energética. |
| **ODS 12. Producción y consumo responsable** | Viscofan cuenta con un compromiso de sostenibilidad en las principales materias primas utilizadas.<br>Viscofan invierte en tecnologías que permitan producir con un menor waste productivo, busca la reducción de la intensidad de residuos eliminados, y también desarrolla y promueve la utilización de materiales naturales, biodegradables o reciclables, destacando los avances en la familia de plásticos con la nueva envoltura EFAN. |
| **ODS 6. Agua limpia y saneamiento** | Realizamos una gestión sostenible del agua invirtiendo en tecnologías con menores necesidades de captación de agua.<br>Invertimos en instalaciones de depuración de agua para mejorar la calidad del vertido. |

## Destacados 2022

- Mejora del 14,5% en el ratio de emisiones de alcance 1 y 2 por metro producido frente a 2021 impulsada por la promoción del uso de energía renovable.
- Instalación de tecnología dry-tech en las ampliaciones de capacidad en envolturas de colágeno con un menor requerimiento de captación de agua y de energía.
- Comienzo del proyecto para la instalación de Biomasa en la planta de Cáseda que permitirá a la mayor planta productiva del Grupo mejorar la economía circular y el uso de eficiencia energética.
- Avance en el plan de descarbonización del Grupo: Se han completado con éxito las pruebas de hidrógeno verde en un motor de cogeneración en la planta de Cáseda.

- El 93% del volumen de negocio de Viscofan se corresponde con actividades que no tienen impacto significativo sobre el cambio climático conforme al Reglamento de Taxonomía EU 2020/852.
-

# 2.3.1. Gobierno, estrategia y recursos destinados a la sostenibilidad medioambiental

La sostenibilidad medioambiental engloba aspectos relevantes identificados en el análisis de materialidad y como tal se incluye en los procesos de dirección y gestión operativa del Grupo en el largo plazo. Es una parte esencial de nuestra mitigación de riesgos de nuestro Plan de Actuación de Sostenibilidad.

## Gobernanza

El máximo responsable de la gestión de la sostenibilidad medioambiental es el Consejo de Administración. Por extensión la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRyS en adelante) del propio Consejo, entre sus funciones promueve y supervisa el cumplimiento de las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales velando por su mejora y porque tengan en cuenta los legítimos intereses de los grupos de interés.

Asimismo, la Comisión de Auditoría es la encargada de revisar la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos financieros y no financieros del Grupo, incluyendo los medioambientales, y también de supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la presentación de la información no financiera del Grupo.

Como máximo responsable de las actividades de Viscofan, el CEO es el primer responsable ejecutivo de la sostenibilidad medioambiental y también lidera el Comité Ejecutivo de Sostenibilidad encargado de coordinar y supervisar los objetivos, iniciativas y planes de trabajo a largo plazo establecidos por éste en el ámbito de la sostenibilidad, y en particular los medioambientales.

Además, la gestión de los aspectos medioambientales a nivel del Grupo corresponde al Departamento Corporativo de Sostenibilidad Operativa, en dependencia de la Dirección General de Operaciones, que se encarga de coordinar y supervisar esta materia en todas las plantas productivas del Grupo.

Por un lado, la gestión del cambio climático se regula en la Política de Cambio Climático, y pone de manifiesto el compromiso del Grupo con el control de las emisiones atmosféricas, la eficiencia energética, así como con una estrategia de negocio relacionada con el desarrollo de fuentes alternativas de energía.

Además, el Grupo cuenta con la Política de Medio Ambiente que establece que la actuación del Grupo se ha de desarrollar en el respeto del medio ambiente, lo que se ha de traducir en la incorporación de criterios de desarrollo sostenible en todas las áreas de actuación garantizando una gestión eficiente de los recursos naturales y minimizando los efectos no deseados de la actividad.

## Estrategia y gestión de riesgos y oportunidades

El Grupo cuenta con un Plan de Actuación en Sostenibilidad para el periodo 2022-2025, en línea con el nuevo plan estratégico y aprobado por el Consejo de Administración en enero de 2022. Este plan, entre otros aspectos, identifica los riesgos y oportunidades y establece las métricas, objetivos e iniciativas del Grupo en relación a los mismos.

La sostenibilidad medioambiental conlleva una serie de riesgos y oportunidades para la industria de envolturas que es necesario identificar y gestionar para minimizar los impactos negativos sobre nuestro entorno, aprovechando todos los aspectos positivos asociados.

En particular, el cambio climático es un riesgo identificado en el Mapa Global de Riesgos dado que sus implicaciones pueden dificultar la consecución de los objetivos a largo plazo y la creación de valor para los grupos de interés. Ver apartado 2.2 Eje Gobierno, sección Gestión de Riesgos dónde se detalla el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo Viscofan, los principales riesgos y los riesgos materializados en el ejercicio.

En el marco de este plan, y en base a la metodología establecida en Task Force on Climate Related Financial Disclosure (TCFD) Viscofan ha comenzado en 2022 un análisis del impacto del cambio climático para el Grupo. Se han identificado los riesgos y oportunidades materiales y su horizonte temporal. Después se han establecido tres escenarios de calentamiento global (1,5ºC, 2,4ºC, y 4,0ºC) para realizar en el ejercicio 2023 un análisis del posible impacto financiero de los mismos y la resiliencia del modelo de negocio del Grupo.

### Riesgos materiales asociados al cambio climático y medidas mitigadoras

De transición. Cambios regulatorios. El proceso productivo de Viscofan es intensivo en energía, por lo que aquellas propuestas legislativas relacionadas con este recurso y encaminadas a la mitigación del cambio climático pueden tener especial impacto en el negocio. Es el caso de la subida de los precios de los derechos de emisión de $CO_2$, los impuestos al carbono o las restricciones en materia de emisiones, que pueden afectar al sector industrial y otros de gran consumo de energía.

En este sentido, el aumento del precio de las emisiones de efecto invernadero tiene un impacto en los costes operativos el Grupo. En 2022 el gasto en derechos de emisión de $CO_2$ es de €21,5 millones. En base al mismo, Viscofan está implementando acciones dentro de su plan de descarbonización:

- Inversión en equipos energéticos con capacidad de utilización de hidrógeno verde como fuente de energía renovable. En concreto la planta de Cáseda cuenta con equipos energéticos para utilizar este vector energético y que han reemplazado a otros cuya vida útil había terminado. Asimismo, Viscofan ha realizado en 2022 las primeras pruebas de utilización de hidrógeno verde en un motor de cogeneración comprobando la viabilidad para la producción de envolturas.
- Se ha comenzado los trabajos para la instalación de una caldera de biomasa en la planta de Cáseda.
- Estudio y aprobación de un proyecto para realización de un PPA (Purchase Power Agreement) energético de paneles solares para la planta de Cáseda para la autosuficiencia de electricidad renovable

Físico – Crónico. Escasez de agua: el aumento de las temperaturas medias del planeta puede aumentar el riesgo de estrés hídrico causando desabastecimiento de plantas productivas. En base a este riesgo Viscofan ha identificado plantas ubicadas en regiones de estrés hídrico alto o extremadamente alto en base al listado del World Resources Institute. Se trata de las plantas de Brasil, México, Bélgica y China que en conjunto suponen un 22% de la captación total de agua del Grupo en 2022. En 2022 dichas plantas no han tenido problemas de abastecimiento. Viscofan está implementando acciones para mitigarlo:

- Dentro del Plan de Acción de Sostenibilidad Viscofan está analizando posibles escenarios y medidas a implementar ante este posible riesgo de largo plazo.
- Asimismo, dentro de los compromisos 2030 está la reducción de intensidad de captación de agua. Para el cumplimiento de este, Viscofan está desarrollando e invirtiendo en tecnologías con menor requerimiento de agua, promoviendo y estudiando la viabilidad de la reutilización de agua en el proceso productivo e invirtiendo en las mejores tecnologías disponibles para el tratamiento y vertido de aguas.

De transición - tecnología de bajas emisiones: transición acelerada a una tecnología de bajas emisiones en las cadenas de producción e instalaciones de la compañía, por ejemplo, mediante el cambio de los equipos de gas natural por otros que utilicen fuentes de energía renovables o que generen menos emisiones de carbono. Si la velocidad de esta transición es mayor que el periodo de amortización de los equipos o exige la adopción de tecnologías energéticas poco maduras, puede conllevar costes e inversiones asociados, así como pérdida de competitividad global de los productos.

Por el momento, en base al análisis preliminar realizado siguiendo los escenarios IEA Sustainable Scenario y IEA Current Policies, los compromisos de transición a tecnología de bajas emisiones de los distintos gobiernos de los países en los que Viscofan está presente tienen un horizonte temporal superior a la vida útil de los equipos energéticos. No obstante, Viscofan, dentro de su objetivo de descarbonización busca la inversión en equipos energéticos que empleen energías renovables en la medida que los existentes han terminado su vida útil, así como la diversificación de las fuentes de energía, para procurar lograr un mayor autoconsumo.

De transición – Mercado. Encarecimiento de materias primas. Las consecuencias físicas del calentamiento global o la propia regulación en materia de cambio climático pueden llevar al encarecimiento de materias primas, afectando al aprovisionamiento, transporte y distribución de la compañía en todo el mundo. El aumento en el precio de materias primas puede estar provocado por su menor acceso o disponibilidad, o por la huella de carbono de estas. Para compensar el encarecimiento de las materias primas Viscofan tiene herramientas de mitigación:

- Traspaso de la inflación del coste a través de la subida del precio de venta a clientes.
- Proyectos específicos de Investigación y Desarrollo y pruebas en producción fomentando la diversificación de fuentes de suministro y de proveedores para pieles de colágeno y celulosa
- Inversión y desarrollo de procesos de producción más eficientes y con menor waste productivo. Un ejemplo es la reciente instalación de la nueva tecnología de envolturas de celulósica en Danville (Estados Unidos) realizada en 2022.

Con todo, del análisis preliminar realizado no se han identificado deterioros de los activos actuales y no se contemplan inversiones significativas para adecuarse a los compromisos establecidos en nuestro Plan de Actuación de Sostenibilidad 2022-2025.

**Oportunidades asociadas al cambio climático**

El sistema integral de gestión de riesgos de Viscofan evalúa y hace seguimiento de los riesgos y su evolución, tomado las medidas de gestión necesarias que además de mitigar el riesgo pueden generar oportunidades.

Acceso a nuevos mercados: viscofan cuenta con una dilatada experiencia en el sector, y en base al conocimiento en el tratamiento de materias primas, procesos y el diálogo continuo con el sector de alimentación puede identificar oportunidades de negocio relacionadas con otras formas de alimentación alternativas a las actuales.

Eficiencia procesos productivos: la reducción en la intensidad de uso de recursos como la energía o el agua, al igual que una reducción en la generación de residuos, podría conllevar

ahorros para Viscofan y suponer una mejora competitiva frente a otros agentes de mercado que no adopten este tipo de estrategia. Para ello, es necesario optimizar y mejorar los procesos de fabricación, estableciendo medidas de circularidad y eficiencia en materia de agua, residuos, o energía.

Fomento de energías renovables y sostenibles: Viscofan trabaja para impulsar la descarbonización de sus procesos utilizando el hidrógeno verde como vector energético. Si esta tecnología estuviera disponible de manera competitiva y continuada permitiría ahorrar emisiones de CO2 y el coste asociado a los derechos de emisión de las mismas. En particular, las pruebas realizadas con hidrógeno verde en 2022 en un motor de cogeneración de Cáseda han supuesto un ahorro de 63 Tn de $CO_2$, equivalente a más de 7.660 Tn de $CO_2$ anuales. Asimismo, en materia de transición energética, Viscofan podría mejorar la eficiencia y favorecer la compra de energía renovable con Power Purchase Agreements PPAs, ganando a su vez en autosuficiencia.

## Recursos destinados

El compromiso de Viscofan en la mejora del medioambiente y en la lucha contra el cambio climático se pone de manifiesto también en la dimensión operativa, financiera y humana.

**Sistemas de gestión**

Medioambiental. ISO 14001:

Trabajamos para lograr esta certificación de gestión medioambiental en todas las plantas productivas. A cierre de 2022 el 89% de las plantas cuentan con este certificado. Durante el ejercicio se han llevado a cabo los trabajos necesarios en la planta de New Jersey (Estados Unidos), la cual ha conseguido este certificado en enero de 2023.

El detalle de las plantas del Grupo con el certificado ISO 14.001 a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

| País | Planta | ISO 14.001 |
|---|---|---|
| *España* | Cáseda | Si |
| | Urdiain | Si |
| *Alemania* | Weinheim | Si |
| | Alfhausen | Si |
| *Serbia* | Novi Sad | Si |
| *República Checa* | Ceske Budejovice | Si |
| *Bélgica* | Hasselt | Si |
| *Estados Unidos* | Danville | No |
| | Montgomery | Si |
| | New Jersey | (Recibido en enero 2023) |
| *México* | Zacapu | Si |
| | San Luis Potosi | Si |
| *Brasil* | Itu | Si |
| | Matarazzo | Si |
| *Uruguay* | Pando | Si |

| | | |
|---|---|---|
| *China* | Suzhou (2 plantas) | Si |
| *Australia* | Sidney | Si |

Certificados de eficiencia energética ISO 50.001

Las plantas de Cáseda y Urdiain (España), Weinheim (Alemania) y Ceske Budejovice (República Checa) cuentan con el certificado de la norma ISO 50.001, permitiendo a las plantas mejorar la eficiencia, los costes relacionados con energía, y la emisión de gases de efecto invernadero.

Otros certificados

La división de Nuevos Negocios de Viscofan ha conseguido la certificación ISCC PLUS de los centros de extrusión de plástico y conversión de plástico en Brasil, México, Bélgica y Alemania. Además, el centro de extrusión y conversión en la República Checa consiguió la recertificación ISCC PLUS. Este logro asegura la sostenibilidad de materias primas y productos para diversos mercados.

**Inversión en medioambiente**

Dentro de su base de activos industriales Viscofan cuenta con una parte relacionada con la gestión medioambiental buscando la mejor tecnología disponible en la gestión de agua, energía y residuos, entre otros. De este modo a cierre de diciembre de 2022 el valor bruto de este tipo de activos asciende a €78,0 millones (€65,4 millones a 31 de diciembre de 2021).

Viscofan sigue buscando la mejora en la gestión medioambiental, y con este objetivo durante el ejercicio 2022 se han invertido en este ámbito €12,6 millones (€6,9 millones en 2021). Destacan los proyectos de inversión en equipos energéticos que contribuyen a la disminución de las emisiones de $CO_2$ como calderas eléctricas, de valorización energética o paneles solares; y también instalaciones para el tratamiento de residuos del proceso productivo.

**Formación en medioambiente**

Ser más sostenible, reducir nuestro impacto en el medioambiente es un compromiso de todos, además de destinar recursos financieros también se impulsan medidas para promover los valores y los compromisos del Grupo con respecto a la gestión medioambiental entre los empleados, destacando la realización de cursos de formación como elemento esencial en cuanto al enfoque de gestión.

**Multas y sanciones ambientales**

Durante el ejercicio 2022 el Grupo Viscofan no ha tenido sanciones significativas de carácter medioambiental.

# 2.3.2. Gestión del cambio climático y eficiencia energética

**Viscofan se compromete a la eficiencia energética y a la protección global del clima. Buscamos reducir la intensidad de nuestras emisiones a la atmósfera invirtiendo y desarrollando tecnologías de producción más eficientes, incrementando el uso de energía renovable, y liderando el cambio en la industria hacia tecnologías que ayuden a combatir el cambio climático. También, queremos influir positivamente en la cadena de valor, a través de envolturas sostenibles que ayuden a nuestros clientes a reducir sus emisiones.**

La producción de envolturas es un proceso continuo durante todo el año que tiene una gran necesidad térmica, especialmente en los procesos de secado de tripas. Los principales inputs energéticos utilizados en el proceso son gas natural, electricidad y vapor.

La reducción en el consumo energético con nuevas tecnologías y la disponibilidad de fuentes de energía renovables son aspectos esenciales en el compromiso de Viscofan para contribuir a la protección contra el cambio climático y para ello Viscofan trabaja en tres ejes principales:

- Desarrollo e inversión en tecnologías de producción más eficientes: en la medida de lo posible Viscofan invierte en mejoras para reducir el consumo de energía y aprovechar al máximo las distintas formas en la que esta energía está presente en nuestros procesos. El aprovechamiento del calor, incluso en los efluentes de nuestros procesos productivos, o la sustitución de equipos con altos requerimientos de energía por otros más eficientes forman parte de la estrategia de Viscofan, enfocada a la reducción de emisiones globales de $CO_2$.

  En concreto, el Grupo Viscofan cuenta con centrales de cogeneración que permiten una mayor eficiencia desde el punto de vista medioambiental con ahorros de emisiones de $CO_2$, ahorro de costes, y asegurando la continuidad del suministro de energía. Estas instalaciones se sitúan en Cáseda (España), con una capacidad instalada de 48MW; y en Weinheim (Alemania), con 8,7MW.

- Impulsando el desarrollo de tecnologías que ayuden a combatir el cambio climático: en el estado tecnológico actual la forma más eficiente de generación de energía para la producción de envolturas es en base a la combustión de gas natural. Sin embargo, dentro de su plan de descarbonización Viscofan impulsa la colaboración con organismos públicos y empresas del sector energético para el desarrollo de capacidades de hidrógeno verde como vector energético en el proceso de producción de envolturas en el futuro.

- Viscofan promociona el uso de energía renovable: dentro de este compromiso en 2022 Viscofan ha incrementado el uso de electricidad renovable en sus plantas suponiendo un 54,8% del total de la electricidad adquirida por el Grupo.

Concretamente, las plantas de producción en Urdiain (España) y Alfhausen (Alemania) utilizan exclusivamente fuentes de energía renovables.

## Consumo energético

La evolución del consumo energético interno expresado en Giga Wh es la siguiente:

| Consumo energético | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|
| Gigavatio-hora (GWh) | 2.526 | 2.465 | 2.371 | 2.294 | 2.276 |

En el ejercicio 2022 el consumo energético interno aumenta un 2,5% frente a 2021 en un contexto de mayor actividad productiva.

Asimismo, el desglose por tipo de energía es el siguiente:

| En GWh | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Gas natural | 2.118 | 2.091 |
| Electricidad y otros no renovables | 190 | 259 |
| Electricidad renovable | 213 | 115 |
| Combustibles renovables | 5 | 0 |
| **Total energía** | **2.526** | **2.465** |
| | | |
| Total renovable | 218 | 115 |
| ***% sobre el total*** | ***8,6%*** | ***4,7%*** |

Debido a las medidas de descarbonización enmarcadas en el Plan de Actuación de Sostenibilidad se incrementa el uso de energía renovable frente a 2021. Dadas las características del proceso productivo, la mayor intensidad energética se corresponde con energía térmica, siendo la alternativa más eficiente el uso de gas natural. No obstante, en la medida de lo posible y en tanto los procesos han podido ser electrificados se ha buscado activamente el uso de un mayor porcentaje de electricidad de origen renovable. De este modo, en 2022 el 54,8% de la electricidad del grupo era de origen renovable, frente al 31,2% del ejercicio precedente.

El detalle de plantas productivas del Grupo con electricidad adquirida de origen renovable es:

| Detalle de plantas con electricidad de origen renovable | 2022 |
|---|---|
| Cáseda. España | 100% |
| Urdiain. España | 100% |
| Weinheim. Alemania | 100% |
| Alfhausen. Alemania | 100% |
| Novisad. Serbia | 100% |
| San Luis Potosi. México | 100% |
| Zacapu. México | 50% |
| Itu. Brasil * | 33% |
| Ermelino Matarazzo. Brasil * | 32% |
| **Grupo** | **55%** |

**Las plantas de Brasil han comenzado a adquirir electricidad de origen renovable a partir de septiembre 2022.*

Adicionalmente, el Grupo promueve e impulsa la implementación en sus operaciones de proyectos de eficiencia energética. Los más relevantes han sido:

- La instalación de capacidad productiva de envolturas de colágeno en varias plantas del Grupo bajo la tecnología dry-tech, en la que la menor utilización de agua en el proceso implica menor utilización de calor para el secado de la envoltura.

- En la planta de Cáseda se han optimizado los parámetros operacionales de temperatura en distintas fases productivas en instalaciones de fibrosa, celulósica y colágeno.
- Instalación de luces LED en las plantas de Weinhein en Alemania, Serbia, Bélgica, República Checa y Australia.
- Renovación de equipos con una mayor eficiencia energética tanto en el proceso productivo como en equipos energéticos.

Estas medidas y la consolidación de proyectos de años anteriores han permitido la mejora en 2022 del ratio de intensidad de consumo energético sobre metros de envolturas extruidos. Su evolución es la siguiente:

| Base 100 año 2018 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|
| Consumo en GWh /Metros producidos | 87 | 90 | 94 | 102 | 100 |

## Emisiones

El desglose de emisiones de $CO_2$ directas e indirectas y su intensidad es el siguiente:

| Emisiones de $CO_2$ en toneladas | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|
| Directas | 415.182 | 405.299 | 397.959 | 386.221 | 378.128 |
| Indirectas | 83.444 | 142.682 | 165.228 | 154.580 | 164.138 |
| **TOTAL** | **498.626** | **547.981** | **563.188** | **540.801** | **542.266** |

| Otras emisiones en toneladas | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|
| NOX | 762 | 735 | 713 | 657 | 643 |
| SOX | 32 | 29 | 29 | 32 | n.d. |

| Base 100 año 2018 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|
| Intensidad emisiones $CO_2$ / millones de metros extruidos | 72 | 84 | 94 | 101 | 100 |
| Intensidad emisiones NOX / millones de metros extruidos | 93 | 95 | 100 | 103 | 100 |
| Intensidad emisiones SOX / millones de metros extruidos | 77 | 74 | 80 | 100 | n.d. |

En 2022, las emisiones de $CO_2$ se reducen un 9,0% frente al año anterior debido a que las plantas de Serbia y Brasil han comenzado a adquirir electricidad de origen renovable en el ejercicio y a las medidas de eficiencia energética implementadas.

## Principales proyectos realizados en 2022

Durante el ejercicio 2022 además de las medidas de eficiencia energética comentadas anteriormente se han implementado los siguientes proyectos buscando la descarbonización de nuestros procesos productivos:

Viscofan ha completado con éxito las pruebas para utilizar hidrógeno verde como combustible en uno de los motores de cogeneración ubicados en la planta productiva de Cáseda. La utilización de hidrógeno como combustible permite reducir la huella de carbono de los procesos de combustión, ya que cada metro cúbico de gas natural sustituido deja de emitir a la atmósfera

2,15 kg de $CO_2$, por lo que la contribución a la reducción de la huella de carbono es inmediata. De hecho, la realización de esta prueba ha supuesto un ahorro de 63 Tn de $CO_2$, equivalente a más de 7.660 Tn de $CO_2$ anuales.

En Cáseda (España) se han obtenido los permisos para la instalación de un centro de producción de energía que utilice como combustible la biomasa procedente de nuestro desperdicio de celulosa contribuyendo no solo a una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, sino también a mejorar en la economía circular obteniendo energía renovable de nuestros procesos productivos.

La planta de Alfhausen (Alemania) ha logrado en 2022 no tener emisiones de gases de efecto invernadero (Alcance 1 y 2) gracias al reemplazo del uso de gas natural por biomasa y a la adquisición de electricidad de origen renovable.

## Ahorro de emisiones:

**Producción de electricidad mediante cogeneración**

En 2022 Viscofan ha evitado la emisión de $CO_2$ a la atmósfera por el uso de cogeneración frente a la teóricamente emitida para obtener el vapor de cogeneración mediante calderas convencionales, en las plantas de Cáseda (España) y Weinheim (Alemania). A continuación, se reportan las toneladas de $CO_2$ equivalentes evitadas:

| | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|
| $CO_2$ evitado por Optimización energética | **85.845** | 94.033 | 90.449 | 90.531 | 91.715 |

Gracias a la cogeneración instalada cabe destacar que en los últimos 10 años el Grupo Viscofan ha logrado evitar la emisión de cerca de un millón de toneladas de $CO_2$ a la atmósfera.

## Compromiso 2030 de reducción de la intensidad de emisiones de $CO_2$

Como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Viscofan se compromete con el ODS 13. Acción por el clima. Compromiso que Viscofan ha plasmado en un objetivo con horizonte 2030 y con base 2018 de reducción del 30% en las emisiones de $CO_2$ de alcance 1 y 2 sobre millón de metros extruidos.

La evolución del ratio en base 100 año 2018 es la siguiente:

| Base 100 año 2018 | Compromiso 2030 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Emisiones de CO2 alcance 1 y 2 / Metros extruidos | 70 | 72 | 84 | 94 | 101 | 100 |

# 2.3.3. Gestión responsable del ciclo integral del agua

**El agua es esencial para la vida y también para la viabilidad del negocio de Viscofan dado que el proceso de producción de envolturas y una gran parte de las materias primas que utiliza dependen del agua. Reconocemos que es un recurso cuya disponibilidad se ve afectada por el cambio climático y una creciente demanda global.**

En sus plantas productivas Viscofan requiere la captación de agua para distintas fases del proceso como el lavado de envolturas, refrigeración, producción de vapor, y humectación de envolturas, principalmente.

En Viscofan, en 2022 en la producción de envolturas un 17% del agua captada se evapora, se incorpora al producto o se consume, mientras que el 83% restante se conduce a plantas depuradoras instaladas en las plantas productivas de Viscofan para su tratamiento antes de ser devuelta a superficies de agua dulce, o a plantas de tratamiento municipal.

En la gestión del agua Viscofan centra sus esfuerzos en una doble vertiente. Por un lado, buscando tecnologías de producción con una menor necesidad de agua, principalmente en fases del proceso que implican el lavado de las envolturas. Una vez utilizada el agua, Viscofan trabaja con el objetivo de mejorar aún más la calidad del agua que descargamos y comprender los riesgos asociados con la disponibilidad y el uso del agua en las áreas donde operamos.

## Captación, utilización responsable del agua

| Captación de agua por tipo de fuente. $m^3$ | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|
| Aguas superficiales | 4.127.443 | 4.269.619 | 4.107.250 | 3.849.469 | 3.755.026 |
| Aguas subterráneas | 2.929.859 | 2.810.428 | 2.756.290 | 2.643.301 | 2.636.088 |
| Suministros municipales | 3.634.433 | 3.701.020 | 3.515.107 | 2.947.574 | 3.021.961 |
| Agua de lluvia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aguas residuales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **10.691.735** | **10.781.067** | **10.378.646** | **9.440.345** | **9.413.076** |
| | | | | | |
| **Consumo en proceso** | **1.770.905** | **2.348.446** | **2.107.470** | **1.679.531** | **1.745.719** |

En 2022, las medidas de eficiencia en el uso de agua han permitido reducir la captación permitiendo a su vez mejorar en el indicador de intensidad sobre metros extruidos. Cabe destacar:

- La instalación de líneas de producción bajo la tecnología dry-tech para producción de envolturas de colágeno.
- En New Jersey se han llevado a cabo medidas de optimización e instalación de una tecnología más eficiente en el tratamiento de materia prima colágeno y en el lavado.
- Instalación de sistemas de filtrado en España y Brasil que permiten reducir el caudal de agua

Asimismo, dentro de su estrategia de gestión eficiente del agua, Viscofan busca la mayor reutilización de esta. En 2018 se intentó un mayor uso del agua reutilizada en China que no dio los resultados esperados. No obstante, se está consolidando el proyecto de reutilización en la planta de Pando (Uruguay) iniciado en 2020 y se ha implementado en Brasil un proyecto para reutilizar agua del proceso productivo para el abastecimiento del sistema contra incendios y para el riego del jardín.

Estos proyectos, de gran importancia y complejidad técnica, han incrementado el porcentaje de reutilización del agua:

| | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|
| Agua reutilizada en $m^3$ | 57.077 | 16.942 | 15.172 | 1.069 | 26.635 |

Todas las captaciones están estrictamente reguladas por las Administraciones Públicas, las cuales asignan los permisos y determinan los volúmenes máximos de captación permitidos, para asegurarse de que no ocurran afecciones significativas. De este modo, en 2022 no se han registrado fuentes de agua afectadas de forma significativa por la captación de agua de la organización.

Por otro lado, en base al listado del World Resources Institute las plantas de Bélgica, México, China y Brasil están situadas en países de estrés hídrico alto o extremadamente alto, riesgo que el Grupo ha identificado. Suponen un 22% de la captación total de agua y un 24% del vertido total de agua del Grupo Viscofan en 2022. En el ejercicio no se han declarado problemas de suministro de agua en estas áreas.

## Vertido responsable

La protección de la calidad del agua que vertimos a los afluentes es uno de los compromisos de Viscofan. La gestión adecuada del agua incluye además la correcta depuración de sus aguas residuales y la minimización del impacto de sus actividades en el entorno, por ello aplicamos las mejores tecnologías disponibles en un proceso continuo como el del Grupo.

De este modo, Viscofan cuenta con plantas depuradoras de agua en sus implantaciones fabriles cuyo tratamiento posibilita la mejora en la calidad de los vertidos. Las fábricas que tratan el 100% del agua son: Cáseda (España), Zacapu (México), Koteks (Serbia), Itu (Brasil), Pando (Uruguay) y Suzhou (China).

El desglose de vertido de aguas en función de su destino es el siguiente:

| Vertido de agua en m3 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|
| Superficie de agua dulce | 5.157.283 | 4.643.755 | 4.588.313 | 4.354.863 | 4.279.568 |
| Planta de tratamiento municipal | 3.763.547 | 3.788.866 | 3.682.863 | 3.405.950 | 3.387.789 |
| **TOTAL** | **8.920.830** | **8.432.621** | **8.271.176** | **7.760.813** | **7.667.357** |

## Compromiso 2030 de reducción en la intensidad de captación de agua

Como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Viscofan se compromete con el ODS 6. Agua limpia y saneamiento. Compromiso que Viscofan ha plasmado en un objetivo con horizonte 2030 y con base 2018 de reducción del 10% en la captación de agua sobre millón de metros extruidos.

La evolución del ratio en base 100 año 2018 es la siguiente

| Base 100 año 2018 | Compromiso 2030 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Captación de agua en $m^3$ / Metros extruidos | 90 | 89 | 95 | 100 | 101 | 100 |

# 2.3.4. Economía circular

**El crecimiento poblacional influye en la disponibilidad de los recursos del planeta siendo esencial el uso eficiente de los mismos y la circularizad de la economía. Un reto global que requiere incorporar criterios medioambientales en toda la cadena de valor que minimicen el impacto de la actividad de Viscofan.**

Trabajando conjuntamente con toda la cadena de valor, Viscofan promueve un uso sostenible de los recursos. Primero con la selección, búsqueda y homologación de materias primas que posteriormente se transforman por medios mecánicos y químicos para producir millones de metros de envolturas al año. En este proceso, Viscofan está en constante búsqueda de una tecnología más eficiente, que conlleve una menor generación de residuos, y un ciclo de vida circular. Finalmente, las innovaciones de producto de Viscofan buscan fomentar la innovación de los clientes y ayudarles en sus retos de sostenibilidad.

## Selección de materias primas

Cuidamos al máximo la materia prima con la que trabajamos, velando por mantener los más altos estándares de salud y seguridad alimentaria en todas las fases de producción. Asimismo, una parte relevante de las mismas es de origen natural, biodegradable o de origen reciclado.

El desglose del gasto por consumo por categoría de las 10 materias primas más relevantes es el siguiente:

| Materias primas clave | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Origen animal y vegetal | 65% | 70% |
| Polímeros plásticos | 10% | 11% |
| Químicos auxiliares | 25% | 19% |
| **Total** | **100%** | **100%** |

**Origen animal y vegetal**

- **Celulosa:** la celulosa es un polímero lineal compuesto por unidades de glucosa que se encuentra en la pared de las células vegetales en plantas, madera y fibras naturales, normalmente combinada con otras sustancias como la lignina, hemicelulosas, y otros componentes. Para la producción de envolturas es necesario romper la cadena de celulosa para obtener un polímero con la longitud adecuada para su extrusión en forma de envoltura y con unas propiedades elásticas muy concretas. Este proceso necesita en su origen celulosa con alto nivel de pureza, también denominada por nuestros proveedores homologados como “celulosa Premium” o “celulosa especial”.

- **Colágeno:** el colágeno es una proteína fibrosa larga muy común con propiedades químicas y mecánicas muy notables. Ha sido utilizado durante muchos años como materia prima básica para varias aplicaciones además de para envolturas de salchichas. Se incluyen usos en los campos de la biomedicina y de la cosmética, además de aplicaciones en la industria alimentaria. Es también el material básico usado en la amplia industria de las gelatinas. Para la producción de envolturas de colágeno se utiliza principalmente el corion, o parte interior de la piel del ganado vacuno, que es muy rico en colágeno.

- **Papel de abacá:** se obtiene de una planta herbácea llamada Musa textilis. El papel producido a partir de sus fibras posee una gran resistencia mecánica y a la humedad y es el que se utiliza en Viscofan para la producción de envolturas de fibrosa. La fibra de abacá es utilizada también por otras industrias para producir papel de alta calidad y textiles no tejidos para diversos usos como bolsas de té, papel moneda y filtros.

**Polímeros plásticos**: las envolturas plásticas se obtienen a través del tratamiento de diferentes polímeros plásticos ampliamente utilizados en diferentes industrias, los polímeros más utilizados son el polietileno, el polipropileno y las poliamidas.

**Químicos utilizados como auxiliares** en la producción de distintos tipos de envolturas, los más relevantes son la sosa caustica y la glicerina.

## Empaquetado

El modelo de negocio de Viscofan se caracteriza por la venta de ingredientes o materia prima auxiliar en grandes volúmenes a empresas productoras de alimentación, de modo que el empaquetado enviado por Viscofan al cliente no es individualizado por producto o unidad de uso. Por este motivo el empaquetado es un coste reducido y no ha sido identificado como un aspecto relevante dentro de la matriz de materialidad de Viscofan que, además, no termina en el consumidor final. La mayor parte por relevancia y peso son caddies, cajas, y pallets en su mayoría de origen renovable, tratándose de un empaquetado utilizado para proteger la calidad y seguridad de las envolturas enviadas el cliente.

Además, con respecto al empaquetado de materias primas, una parte de estas utiliza envases reutilizables, como los contenedores que almacenan las pieles de colágeno; otra parte es biodegradable y se recicla, como los cartones que contienen el papel de celulosa; y en menor medida, otros envases son de origen sintético, para los que Viscofan promueve el reciclado de estos en la medida de lo posible.

## Gestión eficiente y circular de residuos

Viscofan está en constante búsqueda de una tecnología de producción más eficiente que permita, entre otros, reducir el desperdicio productivo. Además, tal y como establece la Política de Medio Ambiente, en los procesos de decisión sobre las inversiones y en la planificación y ejecución de actividades se incorpora el concepto de economía circular.

La producción de envolturas es un proceso continuo cuyas características hacen que se generen residuos a lo largo del mismo, destacan la viscosa, masa de colágeno y envolturas desechadas en el proceso de converting. Asimismo, asociada a la gestión medioambiental en las plantas depuradoras de agua y las instalaciones de tratamiento de gases el Grupo genera una cantidad material de residuos.

Para la gestión de los residuos generados se utilizan los métodos de deshecho que han sido determinados localmente en base a la normativa local y buenas prácticas dentro del Grupo, teniendo en consideración las características del proceso productivo y las materias primas utilizadas.

La evolución de los residuos por tipología es la siguiente:

| En toneladas | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|
| Valorizados | 37.345 | 29.400 | 26.648 | 22.673 | 25.755 |
| Eliminados | 31.492 | 34.010 | 30.696 | 26.634 | 27.668 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Total residuos** | **68.837** | **63.410** | **57.344** | **49.307** | **53.423** |

En 2022 las toneladas de residuos aumentan un 8,6% debido principalmente al mayor nivel de producción de envolturas, y al proceso de puesta en marcha de nueva maquinaria productiva que lleva asociado un incremento puntual de residuos que se va normalizando una vez culmina su curva de aprendizaje.

Dentro del Plan de Actuación en Sostenibilidad se está haciendo un especial esfuerzo en la identificación de los residuos y la búsqueda de alternativas de valorización, así como en evitar que los residuos terminen su ciclo de vida en vertederos o incinerados. Adicionalmente, se está solicitando a los gestores de residuos una mejor identificación del destino final de los mismos, permitiendo reducir la calificación de Otros (aquellos gestionados por terceros pendientes de calificar su destino final) y asignarlos a las diferentes categorías de residuos en función de destino final. Por otra parte, el Comité de sostenibilidad ejecutivo acordó incrementar la exigencia en los objetivos de gestión de residuos, ampliando el objetivo de reducción del 30% frente a los niveles de 2018 de aquellos residuos que se consideran eliminados, es decir, con destino a vertedero, incineración o a un tercero que no identifique destino final.

Como consecuencia de una mejor identificación del destino final de los residuos se han incrementado las toneladas de residuos reportados con destino en vertedero y se ha reducido significativamente la reportada en la categoría de “Otros”.

| En toneladas | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|
| Incinerado | 3.314 | 4.009 | 4.035 | 3.902 | 3.989 |
| Vertedero | 27.918 | 23.192 | 20.700 | 18.706 | 20.734 |
| Otros | 260 | 6.809 | 5.960 | 4.026 | 2.945 |
| **Total residuos eliminados** | **31.492** | **34.010** | **30.696** | **26.634** | **27.668** |

Adicionalmente, se trabaja en una mayor valorización de los residuos a través de un incremento en la reutilización de productos, o el uso reciclado tras la correspondiente transformación, como compostaje, o valoración energética como fuente térmica:

| En toneladas | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|
| Reutilizado | 6.216 | 7.966 | 3.333 | 2.892 | 3.412 |
| Reciclado | 7.299 | 6.393 | 5.142 | 5.103 | 7.069 |
| Compostado | 16.107 | 12.995 | 17.173 | 13.694 | 14.029 |
| Valorización energética | 7.723 | 2.045 | 1.000 | 984 | 1.245 |
| **Total residuos valorizados** | **37.345** | **29.400** | **26.648** | **22.673** | **25.755** |

Dentro de su compromiso de gestión eficiente y circular de los residuos Viscofan está implementando y analizando la realización de proyectos en distintas filiales. En este ámbito cabe destacar:

- En Cáseda (España) se han obtenido los permisos para la instalación de un centro de producción de energía que utilice como combustible la biomasa procedente de

nuestro desperdicio de celulosa contribuyendo a mejorar en la economía circular obteniendo energía renovable de nuestros procesos productivos.
- En la planta de converting de Montgomery se ha implementado un programa de reciclaje para el empaquetado.
- En Serbia se ha modificado el proceso en la alimentación y descarga de materiales permitiendo la reducción de residuos. Asimismo, en este país se han realizado los trabajos para la implementación un proceso de calidad mediante inteligencia artificial que permite un mejor uso de los recursos y la reducción de residuos.

A continuación, se desglosa la categorización de los residuos en función de su destino y peligrosidad:

| | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| En toneladas | No peligrosos | Peligrosos | TOTAL | No peligrosos | Peligrosos | TOTAL |
| Valorizados | 31.802 | 5.543 | 37.345 | 28.206 | 1.194 | 29.400 |
| Eliminados | 28.950 | 2.542 | 31.492 | 27.424 | 6.586 | 34.010 |
| **TOTAL** | **60.752** | **8.085** | **68.837** | **55.630** | **7.780** | **63.410** |

Además, Viscofan tiene implantado un sistema de gestión medioambiental con el objetivo de prevenir la ocurrencia de derrames; para ello tiene establecidos mecanismos de gestión y elementos técnicos de control. Durante el ejercicio 2022 no ha habido derrames que se hayan tenido que notificar a las autoridades competentes en las instalaciones del Grupo Viscofan, entendidos como aquellos que causan daño al entorno exterior de la instalación.

## Compromiso 2030 de reducción de residuos eliminados

Como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Viscofan se compromete con el ODS 12. Producción y consumo responsable. Compromiso que Viscofan ha plasmado en un objetivo con horizonte 2030 y con base 2018 de reducción de residuos no circulares.

Inicialmente el objetivo se centró en la reducción de los residuos con destino final en vertedero, si bien, en el transcurso del Plan de Actuación en Sostenibilidad 2022 a 2025 se ha incrementado la exigencia conforme a una mayor identificación del destino de los residuos, incorporándose al objetivo reducir todo lo que no se valoriza, de modo que para el ejercicio 2030 deberá reducirse el 30% en las toneladas de residuos eliminados sobre millón de metros extruidos.

La evolución del ratio en base 100 año 2018 es la siguiente:

| Base 100 año 2018 | Compromiso 2030 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Toneladas de residuos eliminados / Metros extruidos | 70 | 89 | 102 | 100 | 97 | 100 |

# 2.3.5. Gestión responsable de la cadena de suministro

En un mundo donde los hábitos de consumo pueden llevar al uso de materiales no sostenibles, en Viscofan una parte muy relevante proviene de materias primas consideradas como renovables, es decir, de origen natural, o bien son biodegradables o proceden de materia prima ya reciclada. De este modo, el 81% de nuestros ingresos provienen de la venta de envolturas con estas características.

Si bien, Viscofan también considera como impactan los temas de sostenibilidad no solo en las propias operaciones sino también a lo largo de la cadena de valor: materias primas, empaquetado y la ayuda a los clientes en sus retos de sostenibilidad.

## Materias primas

Tanto en las materias primas renovables como en el resto Viscofan tiene los siguientes compromisos de sostenibilidad:

- **Celulosa y papel de abacá:** todos nuestros proveedores se encuentran certificados por el programa internacional de Certificación (PFEC o FSC) que asegura que la celulosa que obtienen procede de la gestión sostenible de árboles y bosques y, por tanto, no contribuye a la deforestación del planeta.
- **Colágeno:** nuestras envolturas de colágeno son un buen ejemplo de economía circular en el mundo de las envolturas, ya que se aprovecha la piel de vacuno para su recuperación en la industria alimentaria. Asimismo, Viscofan busca en la medida de lo posible a contribuir al bienestar animal bajo estrictos controles y trabajando con proveedores europeos de pieles que cumplen los códigos de bienestar animal.
- **Plástico:** en 2022, el desarrollo y las operaciones de plástico han seguido progresando de acuerdo con las reglas 3R (reducir, reutilizar y reciclar) y se han tomado medidas en pro de una economía circular:

  - *Reducir:* se ha investigado y conseguido la posibilidad de reducir un 2% el espesor de las principales referencias de envolturas de plástico y otro packaging sin afectar las propiedades de estas. Con este proyecto Viscofan ha ahorrado 66,2 toneladas de materia prima de plástico.

  Trabajando en este eje también se ha reducido el espesor de la capa adhesiva más de un 10% en envolturas de plástico multicapa mediante mejoras en el control de procesos y el rediseño de productos, proyecto iniciado en 2021 en la planta de la República Checa y que en 2022 se ha extendido a Brasil consiguiendo unos ahorros de 11,6 toneladas de materiales plásticos.

  - Reutilizar y reciclar: en 2022 se ha proporcionado comercialmente la envoltura eFAN, que contiene hasta un 95% de material plástico reciclado o de base biológica.

  Asimismo, y en línea con la promoción de la envoltura eFAN, a cierre de 2022 Viscofan cuenta en sus almacenes con 32 mil toneladas de plásticos de origen reciclado o renovable.

También en 2022, la división de Plásticos de Viscofan consiguió la recertificación ISCC PLUS de todos los centros de extrusión de plástico y conversión de plástico.

- **Proteínas vegetales:** esta materia prima utilizada para la envoltura veggie es un producto sin OGM (Organismos Genéticamente Modificados).

## Empaquetado

Viscofan trabaja con la ambición de hacer un uso responsable y minimizar en la medida de lo posible el empaquetado de las materias primas y del producto final promoviendo la economía circular. En los últimos años, en la estrategia de gestión del empaquetado se están utilizando conceptos de reducción, reutilización, rediseño y reciclado. Las principales iniciativas implementadas en el ejercicio son:

En los caddies de cartón utilizados para las envolturas de colágeno se ha realizado e implementado en cooperación con el proveedor un proyecto de reducción cercana al 20% de la cantidad de cartón manteniendo la resistencia del empaquetado.

Reducción del número de pallets y embalaje asociado al mismo mediante la optimización del volumen de metros de envolturas por superficie de pallet.

En la región de EMEA Viscofan ha dado solución a un problema logístico de un cliente gracias a un nuevo embalaje con el que han podido apilar cuatro alturas de cartones eliminando un pallet intermedio, manteniéndose estable durante la manipulación del personal de almacén y retractilado.

## Clientes

Con nuestros desarrollos buscamos ayudar a los clientes a satisfacer las necesidades de los consumidores y a conseguir una mayor sostenibilidad en sus procesos de producción, proveyéndoles de productos con una mayor eficiencia productiva que generan un menor desperdicio alimentario y que, además, posibilitan la reducción de emisiones de $CO_2$ durante su procesamiento.

Los principales logros en 2022 a nivel de producto para ayudar a los clientes en sus retos de sostenibilidad han sido:

- En la división de Nuevos Negocios se ha trabajado en la reducción del espesor de las envolturas de plástico consiguiendo un producto con las mismas propiedades y con una menor necesidad de materia prima.
- Envoltura de celulosa con transferencia de annato, una especia que se usa como colorante alimenticio. Se trata de una solución que hace la vida más fácil a nuestros clientes, que permite una aplicación más eficiente de la especia con menor waste del mismo.
- Promoción e incremento de crecimiento en plásticos de valor añadido de transferencia como una alternativa sostenible que permite al cliente reducir ciclos de cocción específicos reduciendo la huella de carbono de sus productos.

# 2.3.6. Taxonomía europea de actividades económicas ambientalmente sostenibles

**Conforme a los criterios de taxonomía ambiental de la Unión Europea, cerca del 93% del volumen de negocio de Viscofan no tiene impacto significativo sobre el cambio climático, siendo la única actividad elegible de transición la cogeneración de calor/frío y electricidad en base a gas natural, donde los requisitos técnicos de alineación necesitan de un mayor desarrollo de la industria del hidrógeno verde para facilitar la sustitución de combustible fósil en línea con los trabajos pioneros de descarbonización que el Grupo está realizando en España**

## Fundamentos

En su comunicación de 8 de marzo de 2018, la Comisión Europea publicó su «Plan de Acción: Financiar el crecimiento sostenible», con el que inicia una estrategia ambiciosa e integral con la que pretende que las finanzas se conviertan en un tractor fundamental para avanzar hacia una economía que garantice el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París y de la agenda 2030 de la Unión Europea (UE) para el Desarrollo Sostenible.

En este contexto, el paquete de medidas presentado define 10 acciones concretas que tienen como uno de sus objetivos principales reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles. Como consecuencia de la primera de estas acciones, se ha publicado el Reglamento de Taxonomía, Reglamento (UE) 2020/852, que pretende establecer un sistema de clasificación que, en base a criterios objetivos, determine qué actividades económicas son sostenibles.

El Reglamento de Taxonomía establece seis objetivos ambientales:

- Mitigación del cambio climático
- Adaptación al cambio climático
- El uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos
- La transición a una economía circular
- Prevención y control de la contaminación
- La protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

El 4 de junio de 2021 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 sobre actividades sostenibles para los objetivos de la mitigación y de adaptación al cambio climático, por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a estos dos objetivos, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

Asimismo, el 6 de julio de 2021, la Comisión adoptó el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 por el que se completa el artículo 8 del Reglamento de Taxonomía. Este acto delegado especifica el contenido, la metodología y la presentación de la información que deben divulgar las empresas financieras y no financieras en relación con la proporción de actividades económicas ambientalmente sostenibles en sus actividades comerciales, de inversión o de préstamo.

Con fecha 9 de marzo de 2022, la Comisión Europea ha publicado el Reglamento Delegado 2022/1214 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a

las actividades económicas en determinados sectores energéticos y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación pública de información específica sobre esas actividades económicas.

Para poder determinar, que una actividad es "medioambientalmente sostenible", es necesario partir de la distinción establecida por el Reglamento entre dos tipos de actividades:

- Actividades elegibles: aquellas que tienen un impacto significativo sobre la consecución de alguno de los seis objetivos medioambientales establecidos en el Reglamento, con independencia de que esa actividad económica cumpla alguno o todos los criterios técnicos de selección establecidos en dichos actos delegados.
- Actividades alineadas: aquellas que tienen un impacto significativo sobre la consecución de alguno de los seis objetivos medioambientales establecidos en el reglamento y además:
    - No cause ningún perjuicio al resto de los objetivos medioambientales establecidos en el Reglamento.
    - Se ajuste a unos criterios técnicos de selección establecidos por la Comisión.
    - Se lleve a cabo de conformidad con las garantías mínimas establecidas en el artículo 18 del Reglamento.

## Análisis implicaciones para Viscofan

### Análisis de la elegibilidad

El Grupo Viscofan ha realizado un análisis para identificar la elegibilidad de las actividades del Grupo respecto a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.

De dicho análisis se concluye que:

- La actividad de fabricación y distribución de todo tipo de envolturas para embutidos y otras aplicaciones; de fabricación y distribución de productos basados en colágeno para uso alimentario y de bioingeniería, no se ha identificado que tenga un impacto significativo en cambio climático. Por tanto, no son actividades elegibles que se encuentran incluidas en los anexos 1 y 2 del Reglamento que establece los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación del cambio climático.

- Por otro lado, la actividad de cogeneración, que en el Grupo Viscofan consiste en la venta a terceros de la electricidad que el Grupo no utiliza en el proceso productivo de su actividad principal, está incluida dentro de los anexos 1 y 2 del Reglamento como actividad elegible.

### Análisis de alineamiento

Viscofan ha llevado el análisis de la actividad de cogeneración (actividad elegible) en base a lo establecido en el Anexo 1 del Reglamento que incluye los criterios que dicha actividad debe cumplir para considerar que realiza una contribución sustancial para la mitigación del cambio climático.

En este sentido, los criterios técnicos de selección de contribución sustancial establecidos en el apartado 4.30 (Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos) de este anexo, fijan un nivel mínimo de emisiones de gases de efecto invernadero para que una actividad de cogeneración esté alineada que es técnicamente

imposible de alcanzar con el uso de combustible fósil al 100%, siendo necesario la mezcla de combustibles no fósiles y el desarrollo de nuevas tecnologías que permitieran dicho consumo.

En este sentido, dentro de la búsqueda de la descarbonización de sus procesos, Viscofan está siendo pionero y en 2022, ha completado con éxito por primera vez en Europa en el uso de un motor de cogeneración usando como combustible hidrógeno verde. Aunque actualmente no se dispone de un suministro regular en continuo de hidrógeno verde, Viscofan ya tiene instalados dos motores de cogeneración con capacidad para utilizar hidrógeno verde parcialmente y así estar preparado para una rápida transición cuando dicho suministro esté disponible.

En base a estos requisitos se han calculado los principales indicadores clave de resultados conforme al Reglamento Delegado UE de la Comisión por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información respecto a la presentación de la información de las actividades económicamente sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

**Cálculo de los indicadores**

Cálculo del indicador clave de resultados relativos al volumen de negocios

Para el cálculo del indicador, en el denominador han sido identificadas las cuentas requeridas en el Reglamento, siendo el volumen de negocios el importe incluido como “Ventas y prestación de servicios (ver nota 20 de la Memoria Consolidada).

Para el cálculo del numerador ha sido utilizado el importe de las ventas y prestación de servicios de las actividades elegibles.

Cálculo del indicador clave de resultados relativo a las inversiones en activos fijos (CapEx)

Para calcular el indicador CapEx, para el denominador se incluye el total de las inversiones en inmovilizado intangible, las inversiones en inmovilizado material, y las inversiones en activos por derechos de uso del Grupo Viscofan, ver notas 5, 6 y 7 de la Memoria Consolidada.

Para el numerador, se tienen en cuenta los proyectos realizados durante el ejercicio que pueden ser considerados dentro de actividades elegibles para el indicador CapEx tal y como indica el artículo 8 del Reglamento.

Cálculo del indicador clave de resultados relativo a los gastos operativos (OpEx)

Para calcular el indicador de OpEx, han sido identificadas las cuentas contables del Grupo Viscofan de gastos de investigación y desarrollo, medidas de renovación de edificios, gastos de arrendamientos a corto plazo y mantenimiento y reparaciones o gastos que garanticen el correcto funcionamiento de los activos. El sumatorio de estas cuentas es el denominador.

Para el numerador ha sido extraído el detalle de las cuentas por Centro de Coste analizando la naturaleza del gasto con el fin de identificar si está asociada a una actividad elegible tal y como indica el artículo 8 del Reglamento.

**Las tablas con los cálculos de los indicadores se encuentran en el Anexo Tablas de indicadores de taxonomía ambiental de este Informe de Gestión Consolidado.**

**Asimismo, en este Anexo se encuentran las plantillas normalizadas para la información a que se refiere el artículo 8, apartados 6 y 7 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de 9 de marzo de 2022 para los indicadores claves de rendimiento aplicables sobre las actividades relacionadas con el gas fósil.**

# 2.4. Eje Social

## 2.4.1. Gestión laboral

**Las personas son el valor diferencial sobre el que se construye el futuro de Viscofan. Más de 5.300 empleados en 20 países constituyen una riqueza humana extraordinaria. La gestión de las personas es clave para alcanzar nuestros objetivos y por eso queremos atraer y desarrollar el mejor equipo de la industria.**

| Temas materiales |
|---|

- Diversidad, igualdad y no discriminación
- Seguridad y salud
- Calidad en el empleo
- Brecha salarial
- Formación

| Nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Eje de actuación | |
|---|---|
| **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico** | Garantizamos condiciones laborales dignas a todos los empleados, asegurando la no discriminación en la contratación. Asimismo, Viscofan mantiene su compromiso por la creación de empleo continua.<br>Respaldamos la promoción y el desarrollo profesional de nuestros equipos, muy especialmente entre los jóvenes. Informamos a los empleados de las oportunidades y procesos que surgen en la empresa para que puedan optar a nuevos retos y metas.<br>Garantizamos la libertad sindical y la negociación colectiva.<br>Creamos un entorno de trabajo estable, apoyando los contratos a tiempo completo e indefinidos, en un clima de respeto y no discriminación. El 88% de nuestra plantilla posee un contrato de trabajo indefinido.<br>Fomentamos el empleo joven a través de contrataciones y programas de prácticas. Casi una tercera parte de nuestra plantilla son personas menores de 35 años.<br>Contamos con sistemas de gestión de la seguridad y salud laboral en todas las plantas de la empresa. Fijamos el objetivo de reducir la accidentabilidad en un 50% de cara a 2030.<br>Mantenemos alianzas público-privadas con universidades para realizar proyectos que contribuyan a un crecimiento económico sostenible. |

**Destacados 2022**

- En 2022 se registró un incremento del 4,6% en la plantilla media del grupo por las necesidades de contratación de personal asociadas a los incrementos de capacidad productiva llevados a cabo.
- Sigue avanzando el porcentaje de mujeres en puestos directivos, que asciende al 19,6%, aunque aún se sitúa lejos del objetivo del 30% para 2030..
- En un contexto de mayor actividad productiva ha aumentado el ratio de accidentabilidad del Grupo de 0,20% en 2021 a 0,26% en 2022, si bien se sitúa por debajo de la media de los últimos cinco años.

# Equipo humano

Viscofan está formado por un nutrido equipo de profesionales que se encuentra repartido en 20 países donde la compañía está presente y que refleja su marcado carácter internacional. Un equipo multicultural, competitivo, cualificado y en constante formación, y que comparte unos sólidos valores y principios éticos, a pesar de sus diferentes culturas. En definitiva, un entorno multicultural rico y complejo, que es a la vez un reto y una oportunidad de desarrollo internacional para todos los empleados.

## Personas

La plantilla media de 2022 asciende a 5.317 personas, un aumento del 4,6% (234 personas) si se compara con la plantilla media reportada el año anterior debido a las necesidades de contratación para atender a incrementos productivos. De dicha plantilla, 3.783 son hombres (3.612 en 2021) y 1.534 mujeres (1.471 en 2021).

La plantilla a cierre de 2022 estaba compuesta por 5.510 personas (un 6,3% superior a la plantilla de cierre de 2021) de los cuales 3.899 son hombres (3.688 en 2021) y 1.611 mujeres (1.494 en 2021).

El desglose de la plantilla media por país y su adscripción a convenios colectivos es el siguiente:

| | 2022 | | | | 2021 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Desglose de plantilla media por país | Hombre | Mujer | TOTAL | % cubierto por convenio | Hombre | Mujer | TOTAL | % cubierto por convenio |
| España | 689 | 252 | 941 | 66% | 644 | 226 | 870 | 68% |
| República Checa | 374 | 294 | 668 | 100% | 367 | 280 | 647 | 100% |
| Serbia | 437 | 237 | 674 | 100% | 406 | 223 | 629 | 100% |
| Alemania | 484 | 80 | 564 | 81% | 473 | 76 | 549 | 81% |
| Bélgica | 59 | 12 | 71 | 100% | 58 | 10 | 68 | 100% |
| Francia | 7 | 7 | 14 | 100% | 7 | 8 | 15 | 100% |
| Reino Unido | 10 | 2 | 12 | 0% | 6 | 8 | 14 | 0% |
| Rusia | 4 | 2 | 6 | 0% | 4 | 2 | 6 | 0% |
| **EMEA** | **2.064** | **886** | **2.950** | **85%** | **1.965** | **833** | **2.798** | **86%** |
| China | 227 | 151 | 378 | 0% | 211 | 142 | 353 | 0% |
| Australia | 57 | 17 | 74 | 39% | 55 | 14 | 69 | 42% |
| Tailandia | 6 | 9 | 15 | 0% | 8 | 5 | 13 | 0% |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nueva Zelanda | 4 | 3 | 7 | 0% | 10 | 2 | 12 | 0% |
| Japón | 1 | 0 | 1 | 0% | - | - | - | - |
| India | 0 | 1 | 1 | 0% | - | - | - | - |
| **APAC** | **295** | **181** | **476** | **6%** | **284** | **163** | **447** | **6%** |
| Estados Unidos | 436 | 170 | 606 | 48% | 418 | 184 | 602 | 51% |
| México | 521 | 115 | 636 | 73% | 464 | 93 | 557 | 69% |
| Canadá | 38 | 16 | 54 | 0% | 59 | 30 | 89 | 0% |
| Costa Rica | 6 | 8 | 14 | 0% | 8 | 8 | 16 | 0% |
| **NORTEAMÉRICA** | **1.001** | **309** | **1.310** | **58%** | **949** | **315** | **1.264** | **55%** |
| Brasil | 355 | 145 | 500 | 100% | 344 | 146 | 490 | 100% |
| Uruguay | 68 | 13 | 81 | 95% | 70 | 14 | 84 | 95% |
| **SUDAMÉRICA** | **423** | **158** | **581** | **99%** | **414** | **160** | **574** | **99%** |
| **TOTAL** | **3.783** | **1.534** | **5.317** | **73%** | **3.612** | **1.471** | **5.083** | **73%** |

Como parte de la estrategia de internacionalización de Viscofan, cada año se desarrollan diferentes iniciativas en el ámbito de la movilidad internacional para fortalecer el intercambio de las mejores prácticas del Grupo a todas las filiales por medio del "benchmarking". De hecho, se llevan a cabo multitud de proyectos para compartir conocimientos entre distintos centros productivos y se desarrollan seminarios globales específicos de formación para trabajadores dentro del Grupo.

Desde la irrupción de la pandemia por COVID-19 en 2020 el Grupo se ha tenido que adaptar a las dificultades y restricciones propias de esta situación. Si bien, la movilidad internacional dentro del Grupo se ha mantenido estable, con una media de 34 empleados que han participado en proyectos internacionales como desplazados al extranjero de larga duración (38 en 2021). Asimismo, los viajes de corta duración se han adecuado a las directrices de actuación en viajes y a las limitaciones en los desplazamientos fijadas por la empresa. Ante este escenario, Viscofan ha reforzado la inversión en tecnología y nuevas herramientas digitales que permitan superar la limitación en los desplazamientos y reducir el riesgo y los costes económicos y medioambientales asociados a los mismos.

En este sentido, cabe destacar que el 65% de los máximos responsables locales de los países en los que Viscofan cuenta con una sociedad productiva o comercial son contratados de la comunidad local, es decir, han nacido en el país donde ejercen su cargo.

## Edad

El equipo humano combina talento joven y experiencia. La media de edad de la plantilla es de 41 años. Del total de la plantilla media, el 32% son personas menores de 35 años, el 43% se encuentran entre los 35 y los 50 años, y un 25% son mayores de 50 años.

| | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Desglose de plantilla media por edad | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Entre 17 y 34 años | 1.199 | 516 | 1.715 | 1.099 | 499 | 1.598 |
| Entre 35 y 50 años | 1.557 | 705 | 2.262 | 1.482 | 665 | 2.147 |
| Más de 50 años | 1.027 | 313 | 1.340 | 1.031 | 307 | 1.338 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL | 3.783 | 1.534 | 5.317 | 3.612 | 1.471 | 5.083 |

| | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Plantilla media por edad y tipo de contratación | Contrato indefinido | Contrato temporal | TOTAL | Contrato indefinido | Contrato temporal | TOTAL |
| Entre 17 y 34 años | 1.314 | 401 | 1.715 | 1.272 | 326 | 1.598 |
| Entre 35 y 50 años | 2.062 | 200 | 2.262 | 2.004 | 143 | 2.147 |
| Más de 50 años | 1.296 | 44 | 1.340 | 1.299 | 39 | 1.338 |
| TOTAL | 4.672 | 645 | 5.317 | 4.575 | 508 | 5.083 |

Asimismo, en línea con las normas de la Organización Internacional del Trabajo que aparecen en las Convenciones 138 y 182 sobre trabajo infantil, en Viscofan no se emplea a niños menores a 14 años.

## Contratación y categoría profesional

Nuestro modelo de negocio tiene un marcado carácter industrial: el 51% de las personas que trabajan en Viscofan son operarios y un 17% personal especializado. Dentro de este contexto industrial, Viscofan apuesta por el empleo estable y de calidad, con el 88% de la plantilla trabajando con un contrato indefinido y con el 99% con jornada a tiempo completo.

| | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Plantilla media. Tipo de contratación | Hombre | Mujer | TOTAL | Hombre | Mujer | Total |
| Contrato indefinido | 3.372 | 1.300 | 4.672 | 3.274 | 1.301 | 4.575 |
| Contrato temporal | 411 | 234 | 645 | 338 | 170 | 508 |
| TOTAL | 3.783 | 1.534 | 5.317 | 3.612 | 1.471 | 5.083 |

| | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Plantilla media. Tipo de jornada | Hombre | Mujer | TOTAL | Hombre | Mujer | Total |
| Contrato a tiempo completo | 3.749 | 1.505 | 5.254 | 3.577 | 1.439 | 5.016 |
| Contrato a tiempo parcial | 34 | 29 | 63 | 35 | 32 | 67 |
| TOTAL | 3.783 | 1.534 | 5.317 | 3.612 | 1.471 | 5.083 |

| | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Plantilla media por categoría | Hombre | Mujer | TOTAL | Hombre | Mujer | TOTAL |
| Directores | 107 | 26 | 133 | 101 | 22 | 123 |
| Técnicos y Mandos | 932 | 357 | 1.289 | 896 | 341 | 1.237 |
| Administrativos | 54 | 178 | 232 | 57 | 176 | 233 |
| Personal especializado | 699 | 230 | 929 | 670 | 229 | 899 |
| Operarios | 1.991 | 743 | 2.734 | 1.888 | 703 | 2.591 |
| TOTAL | 3.783 | 1.534 | 5.317 | 3.612 | 1.471 | 5.083 |

| | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Plantilla media por categoría y tipo de contratación | Contrato indefinido | Contrato temporal | TOTAL | Contrato indefinido | Contrato temporal | TOTAL |
| Directores | 132 | 1 | 133 | 121 | 2 | 123 |
| Técnicos y Mandos | 1.213 | 76 | 1.289 | 1.197 | 40 | 1.237 |
| Administrativos | 207 | 25 | 232 | 215 | 18 | 233 |
| Personal especializado | 823 | 106 | 929 | 813 | 86 | 899 |
| Operarios | 2.297 | 437 | 2.734 | 2.229 | 362 | 2.591 |
| TOTAL | 4.672 | 645 | 5.317 | 4.575 | 508 | 5.083 |

| | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Plantilla media por categoría y jornada parcial | Hombres | Mujeres | TOTAL | Hombres | Mujeres | TOTAL |
| Directores | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Técnicos y Mandos | 10 | 6 | 16 | 11 | 6 | 17 |
| Administrativos | 2 | 8 | 10 | 2 | 8 | 10 |
| Personal especializado | 4 | 6 | 10 | 3 | 7 | 10 |
| Operarios | 17 | 9 | 26 | 18 | 11 | 29 |
| TOTAL | 34 | 29 | 63 | 35 | 32 | 67 |

| | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Plantilla media por edad y jornada parcial | Hombres | Mujeres | TOTAL | Hombres | Mujeres | TOTAL |
| Entre 17 y 34 años | 7 | 8 | 15 | 7 | 8 | 15 |
| Entre 35 y 50 años | 7 | 7 | 14 | 7 | 10 | 17 |
| Más de 50 años | 20 | 14 | 34 | 21 | 14 | 35 |
| TOTAL | 34 | 29 | 63 | 35 | 32 | 67 |

En un grupo en crecimiento, las políticas de gestión del talento como la selección y contratación, la formación y el desarrollo profesional resultan clave para asegurar la continuidad del liderazgo. En este sentido, se están fomentando estas áreas, con la actualización de políticas de gestión del talento y del desarrollo de los canales internos de comunicación del empleado (canal People) a través de los cuales los trabajadores pueden acceder a las ofertas de empleo de la compañía. Asimismo, se promueve la atracción del talento a través de diversas actividades de Employer Branding entre las que destacan el fomento de relaciones con distintos centros educativos y la oferta de prácticas a nivel internacional, para lo que se ha creado el Viscofan Global Graduate Program.

Viscofan aspira a ser una compañía donde el talento de sus empleados pueda desarrollarse y llegar al máximo nivel. En 2022, José Antonio Canales, CEO del Grupo, recibió el premio al Directivo del Año en Navarra, otorgado por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y Diario de Navarra. Previamente, varios de sus directores corporativos han sido reconocidos con premios a la mejor trayectoria profesional, como es el caso de la Directora Financiera y el Director de I+D del Grupo.

Por otro lado, Viscofan cuenta con 1.137 empleados con titulación superior (1.061 empleados en 2021), de los cuales 44 tienen un doctorado (50 empleados en 2021). Un nivel de capacitación muy elevado que demuestra la exigencia en Viscofan y los medios empleados para alcanzar la excelencia en la producción y mantener los niveles de innovación necesarios en nuestra actividad.

## Igualdad y conciliación

El entorno laboral de Viscofan permite el desarrollo profesional y personal de todas las personas que forman parte de la compañía, integrándolas y haciéndoles partícipes del devenir de la empresa con independencia de su raza, etnia, género, orientación sexual, edad, religión o nacionalidad, entre otros.

Sigue destacando el elevado porcentaje de hombres (71%) frente al de mujeres (29%). Un porcentaje similar al de las empresas del sector.

| | 2022 | | 2021 | |
|---|---|---|---|---|
| % Plantilla media por género y categoría | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Directores | 80,4% | 19,6% | 82,1% | 17,9% |
| Técnicos y Mandos | 72,3% | 27,7% | 72,4% | 27,6% |
| Administrativos | 23,3% | 76,7% | 24,5% | 75,5% |
| Personal especializado | 75,2% | 24,8% | 74,5% | 25,5% |
| Operarios | 72,8% | 27,2% | 72,9% | 27,1% |
| TOTAL | 71,1% | 28,9% | 71,1% | 28,9% |

### Compromiso 2030: Promoción del talento y desarrollo profesional femenino

Incrementar el peso del género menos representado es uno de los retos a los que nos enfrentamos, especialmente en la retención, desarrollo y promoción del talento femenino. Por ese motivo nos marcamos el objetivo de cara a 2030 de conseguir que un 30% del nivel directivo esté compuesto por mujeres.

Dentro de la gestión del talento se identifican oportunidades de incorporar el género menos representado, tanto con candidatos internos como externos, en aquellas posiciones que se prevén tener en el futuro en función de vacantes, oportunidades de crecimiento o dentro del plan de sucesión.

La evolución del objetivo es la siguiente:

| Base 100 año 2018 | Compromiso 2030 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de mujeres en puestos directivos | 30% | 19,6% | 17,9% | 14,8% | 15,4% | 15,6% |

En 2021 se aprobó el III Plan de Igualdad de Viscofan SA y I para Viscofan España SLU, ambos con vigencia de cuatro años (2021-2025), en los que se han detectado áreas de mejoras, se han fijado los diferentes objetivos a alcanzar en materia de igualdad y conciliación laboral en la empresa, y se han contemplado las medias y/o acciones para su consecución en todas las materias de análisis que se detallan en el RD 901/2020 que regula los planes de igualdad, además de añadir otras que se consideran fundamentales para el correcto desarrollo e

implantación del plan, y que para ello cuenta con una Comisión Negociadora que se encarga además de su impulso y seguimiento.

Este III plan de Igualdad de Viscofan SA parte de la evaluación del plan anterior con un análisis de las acciones realizadas e implantadas o pendientes de realizar. Asimismo, desde finales de 2020 se han recabado datos desagregados por sexo y conforme a la nueva normativa legal según RD 901/2020 y RD 902/2020 de igualdad retributiva por el que se incluye una auditoria retributiva.

Dentro del fomento de la diversidad Viscofan colabora con centros especiales de empleo en España y en otros países para la realización de determinadas tareas que contribuyen al desarrollo de nuestra actividad productiva. Asimismo, cuenta entre sus trabajadores con personas con discapacidad. El detalle es el siguiente:

| | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hombre | Mujer | TOTAL | Hombre | Mujer | TOTAL |
| Nº empleados con discapacidad | 65 | 6 | 71 | 67 | 6 | 73 |

Además, en materia de igualdad Viscofan se ha sumado a la alianza CEO por la Diversidad, una iniciativa pionera en Europa a la que se han adherido un total de 81 directivas y directivos de toda España. Tiene como misión unir a los CEO de las principales empresas en torno a una visión común e innovadora de diversidad, equidad e inclusión, actuando como impulsores y embajadores que ayuden a acelerar el desarrollo de estrategias que contribuyan a la excelencia empresarial, la competitividad del talento en España y la reducción de la desigualdad y exclusión en la sociedad española. La participación de Viscofan en la alianza conlleva la presencia en encuentros y jornadas de trabajo todo bajo el compromiso de ahondar en nuestras políticas y estrategias de diversidad, equidad e inclusión buscando sinergias entre las diferentes empresas adheridas.

Adicionalmente, el Grupo Viscofan participa como entidad colaboradora y miembro del Comité de Dirección del Observatorio de Conciliación y Corresponsabilidad de la Universidad Pontificia de Comillas.

Los centros de trabajo en Viscofan contribuyen al desarrollo humano apoyándose en una cultura y unos valores compartidos, y donde se ofrecen unas condiciones que facilitan el talento colectivo, el intercambio de ideas, la innovación, el contraste de opiniones y la puesta en común de iniciativas.

Dentro del Comité de Sostenibilidad ejecutivo se ha analizado la evolución de la plantilla por sexo, el seguimiento de permisos de carácter universal por nacimiento de hijos y defunción por cónyuges e hijos, incluso en aquellos países cuya legislación no lo contempla, no habiéndose previsto políticas de desconexión laboral.

## Empleo y retribución

Los trabajadores son una parte fundamental del éxito y liderazgo del Grupo Viscofan. Su compromiso y trabajo en constante evolución y mejora suponen una clara ventaja competitiva para el Grupo.

En 2022 la plantilla se ha incrementado por la necesidad de la puesta en marcha de nueva capacidad mientras que las mejoras de eficiencia y productividad han permitido mejorar el ratio de ingresos por empleado.

| | 2022 | 2021 | 2020 |
|---|---|---|---|
| Plantilla media | 5.317 | 5.083 | 4.967 |
| Ingresos en Mn € | 1.201 | 969 | 912 |
| Ingresos por empleado (miles de €) | 225,9 | 190,7 | 183,6 |

La plantilla media se incrementa un 4,6% en 2022 frente a 2021 situando la variación neta de empleo[1] en 234 personas. El desglose por edad, sexo y categoría de la variación neta de empleo es el siguiente:

| Variación neta de empleo | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Desglose por edad | Hombre | Mujer | TOTAL | Hombre | Mujer | TOTAL |
| Entre 17 y 34 años | 100 | 17 | 117 | 34 | 20 | 54 |
| Entre 35 y 50 años | 75 | 40 | 115 | 42 | 23 | 65 |
| Más de 50 años | -4 | 6 | 2 | 14 | -17 | -3 |
| TOTAL | 171 | 63 | 234 | 90 | 26 | 116 |

| Variación neta de empleo | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Desglose por categoría | Hombre | Mujer | TOTAL | Hombre | Mujer | TOTAL |
| Directores | 6 | 4 | 10 | -3 | 4 | 1 |
| Técnicos y Mandos | 36 | 16 | 52 | 21 | 8 | 29 |
| Administrativos | -3 | 2 | -1 | 0 | -2 | -2 |
| Personal especializado | 29 | 1 | 30 | 0 | 13 | 13 |
| Operarios | 103 | 40 | 143 | 72 | 3 | 75 |
| TOTAL | 171 | 63 | 234 | 90 | 26 | 116 |

La importancia de este grupo de interés -los empleados- se observa en la matriz de valor generado y distribuido. Los empleados han recibido en 2022 €236 millones del total del valor generado por el Grupo (€208 millones en 2021).

La capacitación necesaria en el proceso productivo, las estrategias de creación de valor a largo plazo, y el elevado compromiso de las personas que conforman nuestro equipo se reflejan en el índice de bajas voluntarias sobre plantilla media para el ejercicio 2022, que se sitúa en el 3,5% (4,4% en 2021).

La actividad empresarial del Grupo requiere adaptarse a diversas necesidades de mercado en las distintas ubicaciones, bajo criterios de competitividad y eficiencia, lo que requiere en algunos casos recortes en la plantilla.

El desglose de despidos medios por categoría, edad y sexo es el siguiente, habiéndose incrementado un 22,6% en un contexto de la reorganización de las operaciones en Norteamérica:

| Plantilla media despidos por categoría | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Directores | 2 | 3 |

[1] La variación neta de empleo se calcula como la diferencia entre la plantilla media de 2022 y la plantilla media de 2021.

| | | |
|---|---|---|
| Técnicos y Mandos | 17 | 12 |
| Administrativos | 4 | 9 |
| Personal especializado | 15 | 3 |
| Operarios | 65 | 57 |
| TOTAL | 103 | 84 |

| Plantilla media despidos por edad | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Entre 17 y 34 años | 55 | 30 |
| Entre 35 y 50 años | 32 | 34 |
| Más de 50 años | 16 | 20 |
| TOTAL | 103 | 84 |

| Plantilla media despidos por sexo | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Hombre | 76 | 57 |
| Mujer | 27 | 27 |
| TOTAL | 103 | 84 |

## Retribución

La política de contrataciones del Grupo Viscofan se basa en criterios de objetividad, igualdad de oportunidades y capacitación, y uno de sus fines es favorecer la diversidad género, entre otros aspectos. Esto implica una remuneración competitiva, adaptada a las capacidades y competencias de los distintos perfiles demandados en función del proceso industrial o comercial, y de acuerdo a las realidades de la multitud de países en los que Viscofan tiene presencia.

La remuneración bruta media anualizada[2] expresada en euros por categoría y edad es la siguiente:

| Remuneración media (€) | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Directores * | 219.816 | 127.103 |
| Técnicos y Mandos | 51.196 | 46.462 |
| Administrativos | 33.488 | 31.801 |
| Personal especializado | 27.836 | 26.326 |
| Operarios | 27.138 | 25.504 |
| TOTAL | 36.805 | 32.610 |

**Excluye remuneración consejeros ejecutivos en los ejercicios 2022 y 2021*

| Remuneración media (€) | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Entre 17 y 34 años | 25.848 | 22.641 |
| Entre 35 y 50 años | 33.999 | 30.848 |
| Más de 50 años | 59.254 | 50.860 |
| TOTAL | 36.805 | 32.610 |

[2] La remuneración bruta excluye la remuneración a los consejeros ejecutivos, expatriados y aquellos que por su particularidad no pueden ser normalizados en una remuneración anual.

El incremento en la remuneración media de 2022 frente a 2021, especialmente en directores y personal clave de la organización, se corresponde en gran medida con el pago en este ejercicio de la retribución variable a largo plazo contemplada en el Plan de Incentivo a Largo Plazo para el periodo 2019-2021, cuyos objetivos han alcanzado un nivel de cumplimiento del 102%.

Salario mínimo pagado en el país frente al salario mínimo legal del país:

| Salario mínimo pagado en el país vs. mínimo legal del país (% diferencia sobre el salario mínimo) | |
|---|---|
| España | 111% |
| República Checa | 16% |
| Alemania | 87% |
| Serbia | 5% |
| Bélgica | 65% |
| Reino Unido | 52% |
| Francia | 9% |
| Rusia | n.s. |
| China | 5% |
| Tailandia | 103% |
| Australia | 19% |
| Nueva Zelanda | 19% |
| Canadá | 0% |
| Estados Unidos | 47% |
| México | 36% |
| Brasil | 86% |
| Uruguay | 19% |
| Costa Rica | 74% |
| Japón | n.s. |
| India | n.s. |

Dentro del ámbito de remuneración, un 73% de los empleados de la compañía se encuentran cubiertos por condiciones colectivas generales, mejorando así las condiciones mínimas establecidas por las diferentes legislaciones laborales. Los Convenios Colectivos regulan la remuneración percibida por los trabajadores suscritos a los mismos, y en particular establecen criterios de equidad entre puestos de trabajo similares evitando de este modo la existencia de discriminación por cuestión de género y la brecha salarial entre trabajos equivalentes. La remuneración media del Grupo equivale a €36.805 (€32.610 en 2021): €40.215 en los hombres (€35.218 en 2021) y de €28.525 en las mujeres (€26.168 en 2021). Esta diferencia en la remuneración media se debe a una multitud de factores, desde la composición de género del Grupo, a su presencia geográfica, la diferente distribución entre puestos, su nivel de especialización, los turnos nocturnos para un proceso productivo continuo de 24 horas, pluses por peligrosidad, antigüedad, etc. que están en línea con el contexto industrial, la composición de la plantilla y la trayectoria histórica del Grupo Viscofan.

Para poder realizar un seguimiento interno de las posibles diferencias retributivas por razón de género, se han seguido las directrices del proyecto de valoración de los puestos de trabajo que se llevó a cabo en España en 2021, con el objetivo de identificar grados equiparables, es decir, aquellos que por la naturaleza de las funciones o tareas efectivamente encomendadas, las

condiciones educativas, profesionales o de formación exigidas para su ejercicio, los factores estrictamente relacionados con su desempeño y las condiciones en las que esas actividades se llevan a cabo son equivalentes. Dicho análisis ha sido realizado con la ayuda de la consultora Willis Tower Watson que permitió identificar hasta 21 grados equivalentes dentro de Viscofan.

En base a esta experiencia se ha analizado internamente el equivalente en grados para el conjunto de las empresas incluidas en el perímetro de consolidación. De este modo, se han analizado las retribuciones por grado y género en las distintas localizaciones con el objetivo de identificar brechas salariales entendidas como la diferencia entre el salario fijo de los hombres y el de las mujeres con respecto al salario fijo de los hombres en cada uno de sus grados. En base a este análisis el Comité de Sostenibilidad puede hacer un seguimiento de la evolución de este indicador en los grados más significativos y así poder establecer las medidas para su mejora.

El resultado de dicho análisis se resume en las brechas salariales por país, entendido como la media ponderada de las diferencias retributivas entre el salario del hombre y la mujer en el conjunto de mujeres de ese país:

| | 2022 | 2021 | 2020 |
|---|---|---|---|
| Alemania | 11,0% | 7,3% | 14,2% |
| Australia | 7,8% | 2,7% | 7,8% |
| Bélgica | 0,0% | -1,9% | 2,1% |
| Brasil * | 12,7% | 17,1% | 16,3% |
| Canadá * | 1,2% | 12,7% | 13,7% |
| China | 10,8% | 6,8% | 17,0% |
| Costa Rica | -84,5% | -2,7% | -27,2% |
| República Checa | 9,3% | 11,9% | 15,0% |
| España | 8,8% | 11,2% | 9,9% |
| Francia | 1,3% | 6,0% | 11,9% |
| México * | 6,9% | 15,3% | 15,6% |
| Nueva Zelanda | 4,8% | -2,4% | 19,9% |
| Rusia | 4,3% | 5,1% | 3,3% |
| Serbia | 5,6% | 2,6% | 4,2% |
| Tailandia | -16,1% | 25,5% | 24,0% |
| Reino Unido | -9,9% | -22,9% | -35,6% |
| Uruguay | 6,1% | 5,1% | 11,1% |
| Estados Unidos | 19,4% | 12,6% | 13,1% |

* Excluye centros de trabajo con representatividad de uno de los géneros inferior al 5%.

Si comparamos los dos últimos años, los cambios más significativos en la brecha salarial se han dado en Costa Rica (-84,5% en 2022 vs. -2,7% en 2021), Tailandia (-16,1% en 2022 vs. 25,5% en 2021) y Reino Unido (-9,9% en 2022 vs. -22,9% en 2021), oficinas comerciales con un reducido tamaño de la plantilla que cuentan a su vez con condiciones de salarios individualizados. Por otro lado, con el objetivo de proporcionar una información comparable, en la tabla presentada se excluye del cálculo aquellos centros en los que hay poca representatividad de uno de los dos géneros (menos del 5% de la plantilla), circunstancia que se da en Brasil, Canadá y México.

La remuneración individualizada de todos los miembros del Consejo de Administración viene detallada en el Informe Anual de Remuneraciones del punto 4. del presente Informe de Gestión.

Por otro lado, el Grupo realiza contribuciones a varios planes de prestación definida. La información relevante se encuentra desarrollada en la nota 14 de las cuentas anuales consolidadas.

## Desarrollo profesional

Impulsamos el desarrollo personal y profesional de las personas mediante distintas iniciativas que permitan gestionar el conocimiento y aprovechar las capacidades de los empleados para conseguir los objetivos del grupo.

Asimismo, el carácter industrial de Viscofan requiere combinar un gran número de operarios con personal especializado. Una industria cada vez más exigente y global en términos de requerimientos, que implica mayor conocimiento y especialización de la plantilla. Para encarar este reto, el Grupo invierte constantemente en mejorar la capacitación de las personas, circunstancia a la que se une un continuo esfuerzo formativo llevado a cabo en la organización.

La formación continua es uno de los objetivos primordiales de Viscofan en cuanto a gestión de personas se refiere, impulsando el desarrollo personal y profesional. La metodología ha cambiado, con formación a través de plataformas e-learning, tanto a nivel corporativo como local, y que han permitido dar continuidad a las actividades formativas que no se han podido impartir de forma presencial. Así, durante el pasado año se trabajó en el desarrollo de Viscoacademy, con el objetivo de que toda la formación del grupo se encuentre alojada en una única plataforma, fomentando así el conocimiento compartido.

En el marco de esta formación continua, en febrero de 2022 comenzó el despliegue a nivel global del Programa de Liderazgo, un programa formativo y de capacitación cuyo objetivo es establecer un modelo de liderazgo común en el Grupo, alineado con los valores de la empresa. El programa de Liderazgo consistió en 4 sesiones diferentes, en las que los líderes de Viscofan tenían la oportunidad de aprender herramientas y de formarse en competencias como: el ADN Viscofan, el feedback constructivo, la comunicación con el manager, y el trabajo en equipo. Durante el pasado año se completaron varias sesiones del Programa de Liderazgo en 10 de los 11 países donde se contempló su despliegue (la situación del Covid 19 obligó a postponer el despliegue del programa en China donde está previsto realizarlo durante el primer semestre de 2023).

Por otro lado, durante el pasado año también se lanzó el Programa de Liderazgo Transversal, dirigido a personas que aun sin contar con equipo jerárquico, necesitan traccionar y gestionar a personas en la organización para alcanzar los objetivos deseados respecto a proyectos transversales principalmente.

Para toda esta apuesta en formación del capital humano, el grupo ha destinado €1,4 millones (€1,4 millones en 2021), de los cuales €0,26 millones (€0,3 millones en 2021) corresponden a formación y concienciación específica en el área de seguridad y salud (ver detalle en el apartado de seguridad en el trabajo).

| | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Formación | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Número de horas | 43.221 | 24.496 | 67.717 | 37.385 | 19.333 | 56.718 |
| Número medio de horas por empleado | 11,4 | 16,0 | 12,7 | 10,4 | 13,1 | 11,2 |
| % de empleados que han recibido formación | 93,9% | 95,1% | 94,3% | 89,0% | 88,1% | 88,7% |

Dentro del plan de formación, se han abordado materias relacionadas con aspectos de Derechos Humanos como el uso de lenguaje no sexista, la responsabilidad social corporativa, la igualdad de género o el acoso sexual, por un total de 3.539 horas, frente a las 4.933 horas invertidas en 2021.

Las horas de formación por categoría se desglosan de la siguiente manera:

| | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Formación. Número de horas por categoría | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Directores | 1.581 | 997 | 2.578 | 972 | 498 | 1.470 |
| Técnicos y Mandos | 17.664 | 10.160 | 27.825 | 14.773 | 6.627 | 21.400 |
| Administrativos | 654 | 3.972 | 4.626 | 644 | 2.042 | 2.686 |
| Personal especializado | 6.937 | 4.561 | 11.497 | 6.720 | 6.032 | 12.752 |
| Operarios | 16.385 | 4.806 | 21.191 | 14.276 | 4.134 | 18.410 |
| TOTAL | 43.221 | 24.496 | 67.717 | 37.385 | 19.333 | 56.718 |

El número total de horas dedicado a formación reportado en 2022 ha aumentado en un 19% frente al año anterior.

Facilitar la formación es una de las medidas más efectivas para incentivar el desarrollo profesional dentro del Grupo. Los nuevos procesos y vacantes en Viscofan se comunican internamente a fin de que las personas que lo deseen puedan fijarse nuevos retos y metas en la propia compañía, fortaleciendo y preservando el talento del equipo humano.

Asimismo, con vistas a la promoción de empleo, el grupo fomenta su participación en las principales universidades de los países donde desarrolla su actividad. Dentro del objetivo de atraer y desarrollar el talento, en 2022 se han dado de media 44 contratos en prácticas (51 en 2021).

En línea con los resultados obtenidos en las encuestas de Clima Laboral, el Grupo Viscofan tiene como objetivo impulsar el desarrollo de una cultura de alto rendimiento de las personas y evaluar, a través de un proceso propio de valoración del desempeño, los objetivos establecidos. Concretamente, la valoración del desempeño es un proceso continuo de planificación, seguimiento y evaluación de los objetivos que cada responsable define con cada miembro de su equipo. Esta metodología permite mejorar la capacidad profesional de las personas y alinear las expectativas individuales con la estrategia y los objetivos como sociedad.

En el ejercicio 2022, el 44% de la plantilla del Grupo estuvo sujeto a un proceso de valoración del desempeño, frente al 40% del año anterior. El desglose de este por género y categoría profesional es como sigue:

| | 2022 | | | | 2021 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Evaluación del desempeño | Hombre | Mujer | TOTAL | % plantilla media | Hombre | Mujer | TOTAL | % plantilla media |
| Directores | 98 | 23 | 122 | 92% | 90 | 13 | 103 | 84% |
| Técnicos y Mandos | 605 | 218 | 823 | 64% | 536 | 211 | 747 | 60% |
| Administrativos | 28 | 87 | 115 | 49% | 28 | 79 | 107 | 46% |
| Personal especializado | 220 | 102 | 322 | 35% | 209 | 100 | 309 | 34% |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Operarios | 660 | 294 | 954 | 35% | 575 | 189 | 764 | 29% |
| TOTAL | 1.611 | 724 | 2.335 | 44% | 1.438 | 592 | 2.030 | 40% |

En línea con el desarrollo de una cultura de alto rendimiento, Viscofan ha implementado en 2022 un espacio de trabajo más digital y colaborativo en todo el Grupo, el "Modern Workplace", mediante la instalación de soluciones innovadoras que se adapten a los distintos perfiles de usuarios (personal en oficinas, en planta, en itinere…) y que permitirán trabajar con mayor eficacia a los equipos gracias a la adopción de nuevas herramientas, plataformas y metodologías de trabajo.

El Grupo promueve la bilateralidad en la evaluación a través de la realización de encuestas globales de opinión plurianuales (Viscofan Opinion Survey). En este sentido, en 2022 se llevó a cabo la cuarta encuesta de opinión del Grupo Viscofan que contó con un índice de respuesta del 68%. A lo largo de esta encuesta se exploraron dos dimensiones clave: "Engagement" y "Enablement". En la dimensión "Engagement", que se refiere al compromiso de los empleados hacia la empresa, el resultado obtenido indicó que un 67% de los participantes en la encuesta se siente comprometido con Viscofan. La dimensión "Enablement" analiza si las habilidades y competencias de los empleados de Viscofan están adecuadamente aprovechadas en su trabajo, así como si el entorno laboral favorece su desempeño. En este caso, el resultado obtenido señaló que un 66% de los participantes consideran que su rol y entorno les permite desarrollar sus habilidades y desempeñar las funciones de su puesto de manera adecuada. Los resultados de la encuesta han permitido identificar puntos fuertes de Viscofan, y las áreas de mejora en colaboración con Korn Ferry, una firma de consultoría organizacional de ámbito internacional.

## Seguridad en el trabajo

Viscofan trabaja con el convencimiento de que es posible evitar cualquier accidente de trabajo. Por ese motivo, se ocupa no solo de hacer las instalaciones más seguras, sino también de concienciar al personal de todo el Grupo de que la actitud en cuestión de seguridad es fundamental. Una realidad que se ha impuesto doblemente en 2022 debido a la necesidad de proteger a los equipos en todas las ubicaciones donde Viscofan está presente y de velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad vigentes frente a la Covid-19.

Las políticas corporativas de seguridad en el trabajo vienen tuteladas por el departamento de Sostenibilidad Operativa, en estrecha colaboración con los departamentos de Recursos Humanos corporativo y locales. Esta coordinación ha facilitado en gran medida la aplicación inmediata en todas las filiales de las medidas y protocolos de seguridad para prevenir y minimizar la incidencia de la Covid-19 en la plantilla y que ha permitido a Viscofan mantener la actividad productiva en las plantas.

Se han impulsado medidas e inversiones que mejoren las condiciones laborales de nuestros trabajadores y la obtención de indicadores fiables y homogéneos para medir y comparar el desempeño en los distintos países en los que opera el Grupo. De este modo, las mejores prácticas de seguridad y salud se extienden a los centros de producción.

Dentro de las mejoras en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo llevadas a cabo en 2022 destacan: la realización de proyectos de protección contra incendios en Pando (Uruguay), en Weinheim (Alemania) y Ceske Budejovice (R. Checa); la renovación de máquinas de plisado en el grupo, incluyendo mejoras en la seguridad; y la adopción de nuevas tecnologías de extrusión de colágeno y celulosa en las plantas de Estados Unidos, que supondrán mejoras significativas en las condiciones de seguridad y salud en ambos procesos. Por otro lado, se fomenta la investigación de cualquier incidente y la extracción de lecciones para su divulgación

al resto del grupo a través de reuniones mensuales del departamento corporativo de Sostenibilidad Operativa con todas las filiales.

Para Viscofan, los aspectos materiales que afectan a la seguridad se basan en las características del puesto y las actividades que requieren, fundamentalmente. Esto explica el esfuerzo constante de Viscofan por la estandarización de procedimientos y la divulgación entre la plantilla de la política de la empresa en la materia, poniendo para ello a disposición de los trabajadores cursos específicos e información en sus áreas de trabajo.

Para llevar a cabo estas iniciativas, el Grupo cuenta con una política de Seguridad y Salud Laboral que establece las siguientes directrices relevantes:

- Proveer a todos sus trabajadores de un lugar de trabajo seguro y saludable.
- Identificar y cumplir con la legislación y regulaciones aplicables en materia de Medio Ambiente, Salud y Seguridad (EHS) en aquellos lugares donde opera, así como otros compromisos que voluntariamente suscriba Viscofan para la mejora en estos ámbitos.
- Asegurar que tanto la dirección como los empleados y todo el personal que trabaje para la organización (o en nombre de ella) son conocedores de esta política y son formados, en la medida de sus responsabilidades para ello.

En paralelo, dentro de los convenios colectivos de las distintas ubicaciones en las que el Grupo Viscofan está presente se determinan ciertas especificaciones en cuanto a asuntos relacionados con la salud y seguridad. A su vez, se garantiza la participación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en todas las plantas a través de comités de seguridad y salud -en los que se consulte regular y periódicamente las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos-, buzones de sugerencias, así como otros canales de comunicación establecidos.

La evolución de los indicadores de seguridad y salud del Grupo Viscofan es la siguiente:

| | 2022 | 2021 | 2020 |
|---|---|---|---|
| Horas perdidas por accidente | 25.014 | 18.278 | 23.745 |

| | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Número de accidentes | 107 | 30 | 137 | 103 | 28 | 131 |
| Enfermedades profesionales | 5 | 0 | 5 | 8 | 3 | 11 |
| Ratio de accidentabilidad [1] | 0,28% | 0,21% | 0,26% | 0,21% | 0,17% | 0,20% |
| Índice de gravedad [2] | 0,34 | 0,26 | 0,32 | 0,29 | 0,14 | 0,25 |
| Accidentes de trabajo. Frecuencia [3] | 15,9 | 9,3 | 14,1 | 15,3 | 10,9 | 14,2 |
| Índice de absentismo [4] | 4,83% | 5,14% | 4,92% | 4,60% | 6,00% | 5,00% |

[1.] Número de horas perdidas por accidente entre horas trabajadas

2. Número de jornadas equivalentes perdidas por accidente por cada mil horas trabajadas
3. Número de accidentes acaecidos por cada millón de horas trabajadas
4. Número de horas perdidas por enfermedad y accidentes entre número total de horas trabajadas

En 2022 se han revisado los criterios de accidentabilidad y se han homogeneizado en el Grupo, indicándose aquellos producidos en el centro de trabajo y excluyéndose los in itinere y las enfermedades profesionales. A efectos comparables se mantiene el mismo criterio para los ejercicios 2021 y 2022.

En 2022 han aumentado los accidentes en el grupo (137 en 2022 vs.131 en 2021), así como la gravedad de los mismos, alcanzando un índice de gravedad de 0,32 (frente al 0,25 registrado en 2021), por debajo del 0,87 de referencia reportado por el sector industrial en España en 2022. En cuanto al ratio de accidentabilidad, ha aumentado en 0,06 p.p. con respecto a 2021. El número de enfermedades profesionales, sin embargo, ha disminuido considerablemente con respecto al pasado año (5 casos de enfermedades profesionales en 2022 vs.11 casos en 2021).

La reducción de la accidentabilidad es uno de los objetivos prioritarios para Viscofan en el ámbito de la salud y la seguridad, por este motivo se ha fijado como objetivo para 2030 una reducción de la accidentabilidad de un 50%. La evolución del ratio en base 100 año 2018 es la siguiente:

| Base 100 año2018 | Compromiso 2030 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Accidentabilidad | 50 | 62 | 48 | 63 | 83 | 100 |

Asimismo, ha establecido como objetivo dentro del Plan de Retribución Variable a Largo Plazo para la alta dirección y personal clave de Viscofan la reducción de la ratio de accidentabilidad, que refleja el número de horas perdidas por accidentes entre el número total de horas trabajadas.

La formación en la prevención de accidentes y sobre la importancia de incorporar hábitos de conducta seguros es uno de los pilares de la protección de la salud de nuestros trabajadores. Esta formación incluye desde las medidas básicas preventivas a adoptar en el puesto de trabajo hasta la importancia de incorporar hábitos cardiosaludables en el día a día, pasando por el papel de los mandos y la mejora de su liderazgo en materia de seguridad. El desglose de las horas de formación en esta materia es el siguiente:

| | 2022 | | | 2021 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Formación en Salud y Seguridad | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Número de horas | 14.039 | 3.306 | 17.345 | 16.253 | 3.061 | 19.314 |
| Número medio de horas por empleado | 3,7 | 2,2 | 3,3 | 4,5 | 2,1 | 3,8 |
| % de empleados que han recibido formación | 72% | 70% | 71% | 69% | 61% | 68% |

Para cumplir los compromisos de la organización en materia de seguridad y salud en el trabajo plasmados en la política del grupo, nuestras plantas trabajan con Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud basados en las directrices publicadas por el departamento corporativo y certificados según el estándar ISO 45001, referencia a nivel internacional para los sistemas de gestión de seguridad en el trabajo. En la actualidad la mayoría de nuestras plantas cuentan con esta certificación o tienen planes para la certificación en el corto plazo (2024).

El detalle de las plantas del Grupo que cuenta ya con estos certificados es el siguiente:

| País | Planta | Certificado | |
|---|---|---|---|
| España | Cáseda | ISO 45001 | Si |
| | Urdiain | ISO 45001 | Si |
| República Checa | Ceske Budejovice | ISO 45001 | Si |
| Alemania | Weinheim | ISO 45001 | Si |
| Serbia | Novi Sad | ISO 45001 | Si |
| Bélgica | Hasselt | ISO 45001 | Si |
| China | Suzhou extrusión | ISO 45001 | Si |
| | Suzhou converting | ISO 45001 | Si |
| Estados Unidos | Danville | *ISO 45001* | Previsto para 2024 |
| | Montgomery | *ISO 45001* | Si |
| | New Jersey | *ISO 45001* | Si |
| México | San Luis | ISO 45001 | Si |
| | Zacapu | ISO 45001 | Si |
| Uruguay | Pando | ISO 45001 | Si |
| Brasil | Itu | ISO 45001 | Si |
| | Ermelino | ISO 45001 | Si |

# 2.4.2. Cuidando la cadena de suministro

**Con nuestros productos y con un posicionamiento global contribuimos a la alimentación y bienestar de millones de personas, esto requiere una gestión responsable de toda la cadena de suministro. Desde la selección de materias primas, la cooperación con nuestros proveedores en retos de eficiencia, sociales y ambientales, hasta la relación con nuestros clientes, ayudándoles a satisfacer las necesidades cambiantes de los consumidores y a resolver sus retos de sostenibilidad, facilitando al mismo tiempo la seguridad alimentaria.**

Temas materiales

- Gestión sostenible de la cadena de suministro
- Derechos humanos
- Salud consumidores

## Nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ejes de actuación

| | |
|---|---|
| **ODS 2. Hambre cero** | Incluimos en nuestro portfolio productos adaptados a las normas de la religión islámica (Halal) y a las normas de la religión judía (Kosher), considerando las particularidades culturales de nuestros clientes.<br>Fabricamos también productos de origen vegetal para consumidores veganos y vegetarianos.<br>Diseñamos productos sostenibles que ayudan a evitar el desperdicio de alimentos.<br>Facilitamos, a través de nuestros productos, procesos de fabricación de embutidos más eficientes y sostenibles, lo que contribuye a largo plazo a cumplir con la demanda creciente de alimentos. |
| **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico** | A través del Código de Conducta de Proveedores, Viscofan establece entre sus proveedores una serie de compromisos éticos, sociales y medioambientales que todos ellos deben cumplir. |
| **ODS 12. Producción y consumo responsable** | Viscofan cuenta con un compromiso de sostenibilidad en las principales materias primas utilizadas.<br>Nuestra política de producción en proximidad a través de una presencia productiva de hasta 19 fábricas, contribuye a reducir el impacto del transporte en el medioambiente.<br>Contamos con certificaciones de seguridad y calidad alimentarias.<br>Promovemos la eficiencia energética en toda la cadena de valor, desarrollando envolturas que minimizan la generación de residuos – como, por ejemplo, la emisión de gases y generación de aguas residuales, entre otros – durante su fabricación y posterior transformación. |

## Destacados 2022

- Ante las disrupciones en las cadenas de suministro mundiales y la aceleración en el crecimiento del mercado de envolturas, la estrategia de Viscofan ha sido colaborar y promover con los principales proveedores el aseguramiento y el aumento de suministro con el fin de mantener las plantas operativas y el servicio a los clientes.
- En enero de 2022 el Consejo de Administración de Viscofan S.A. aprobó el Código de Conducta de Proveedores e Intermediarios de Viscofan.
- En el Plan de Incentivos Plurianual para el periodo 2022-2024 establecido para consejeros ejecutivos, directivos y otro personal clave de Viscofan se ha incluido el objetivo de realización de auditorías sobre el cumplimiento del Código de Conducta de Proveedores de Viscofan en el volumen equivalente al 50% de las compras a proveedores de celulosa, pieles de colágeno, papel de celulosa y proveedores de poliamidas.
- El 100% de nuestras plantas productivas cuenta con certificación de seguridad alimentaria Global Food Safety initiative. Además, el 71% de las plantas productivas han obtenido la nota máxima (AA) en el certificado BRC de seguridad alimentaria

# Relación con proveedores

Viscofan espera que los proveedores cumplan con las leyes aplicables y que sigan estándares reconocidos en los ejes de medioambiente, social y de gobierno. Asimismo, el Grupo se compromete de forma global con sus proveedores y establece con ellos relaciones que se basan en el respeto y la confianza, en la calidad de los productos y servicios,

Fruto de este objetivo y compromiso Viscofan tiene implementados elementos destacables en la gestión de proveedores:

## Códigos y políticas:

**Código de Conducta de Proveedores:** aprobado en 2022 por el Consejo de Administración, busca extender a los proveedores de bienes o servicios la cultura de Viscofan desde el punto de vista de cumplimiento de leyes aplicables y estándares generalmente aceptados, comportamiento ético, prácticas laborales, medioambiente, legalidad de bienes y materias primas, y respeto de las comunidades en las que operan.

Este Código ha sido enviado a los principales proveedores de materias primas en 2022 a quienes se ha solicitado su aceptación firmada.

**Política de Sostenibilidad:** establece compromisos y acciones para la gestión responsable de la cadena de suministro desde el punto de vista de los Derechos Humanos, de respeto del medioambiente y lucha contra el cambio climático.

**Código de Conducta y Política de Derechos Humanos:** Viscofan rechaza cualquier tipo de trabajo infantil y, de acuerdo con esto, se solicita a los proveedores un compromiso similar al incluido en nuestro código ético.

**Política Anticorrupción** que recoge el compromiso de la compañía contra el soborno y la corrupción y establece el trato y relación comercial que se tiene con terceros.

**Canal de denuncias:** todos los proveedores pueden ponerse en contacto con el Comité de Ética y Cumplimiento Normativo de Viscofan a través del canal habilitado para ello en la página web.

## Selección y homologación

Viscofan tiene establecido un sistema de homologación de proveedores que permite un tratamiento no discriminatorio en los procesos de selección de proveedores y contratistas, a la vez que busca asegurar el cumplimiento por parte de estos de unos criterios de calidad, seguridad y coste.

En particular, el sistema de homologación de proveedores de materias primas y embalaje incluye una declaración de conformidad sobre sus compromisos de actuación de acuerdo con los principios éticos y derechos humanos internacionalmente aceptados.

Además, los proveedores de materias primas, embalaje y mantenimiento han de aprobar un procedimiento de homologación interna consistente en una verificación, bien presencial o bien con la cumplimentación de un cuestionario. En ambos casos se evalúan, entre otras cuestiones, los sistemas de: gestión de calidad (ISO 9001, IFS), gestión de seguridad alimentaria en el caso de proveedores de materias primas (FSSC 22000, BRC Global Standard, BRC Packaging), gestión de seguridad y salud laboral (OHSAS 18001/ISO 45001), gestión medioambiental (ISO 14001) y gestión de derechos humanos (UN Global Compact, BSCI). En el caso concreto de la producción de colágeno, es necesaria la adquisición de pieles de animales (fundamentalmente vacuno) que en Europa deben cumplir con la normativa europea de bienestar animal en el momento de la matanza.

### Compromiso de verificación y cumplimiento del Código de Conducta de Proveedores

Enmarcado dentro del nuevo Plan de Actuación de Sostenibilidad 2022-2025 y en base al Código de Conducta de Proveedores, se ha establecido un compromiso de realización de auditorías sobre el cumplimiento de dicho Código.

En este sentido, dentro del Plan de incentivo plurianual 2022-2024 para consejeros ejecutivos, directivos y otro personal clave de Viscofan se ha establecido el objetivo la realización de auditorías sobre el cumplimiento en 2024 del Código de Conducta de Proveedores de Viscofan en el volumen equivalente al 50% de las compras a proveedores de celulosa, pieles de colágeno, papel de celulosa y proveedores de poliamidas. Dicho objetivo se ha ampliado al 100% en el año 2030.

### Creación de valor y Proveedores locales

Por otra parte, la actividad del Grupo Viscofan en los países en los que opera está orientada a la creación de valor para todos los grupos de interés, incluyendo los proveedores. Así, en el ejercicio 2022 la compañía ha destinado €740 millones como reflejo de la distribución de valor hacia los proveedores de bienes y servicios, siendo un 52% de las compras de materias primas a proveedores locales[3] (52% en 2021), lo cual favorece el desarrollo económico de las comunidades donde Viscofan está presente.

### Periodo Medio de Pago – Requerimiento de reporte en España

El periodo medio de pago de las compañías del Grupo Viscofan en España durante el ejercicio 2022 ha sido de 24 días (23 días en 2021), inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

Asimismo, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores ha sido detallado en la nota 15 de la Memoria Consolidada.

## Ayudando a crecer a nuestros clientes

Nuestras envolturas facilitan el acceso a la alimentación básica a la población mundial, consiguen una mayor eficiencia en la producción, siguiendo estrictos controles de calidad y seguridad alimentaria, y claridad en el etiquetado. La escucha del cliente es clave para atender estas demandas para poder ofrecerle el producto más idóneo e impulsarlas para conseguir una industria más sostenible.

### Seguridad e higiene alimentaria

Con el fin de garantizar en todo momento la excelencia de sus productos y servicios tanto para los clientes como para el consumidor final, Viscofan cuenta con un sistema de seguridad alimentaria que cubre todos los aspectos: desde las propias instalaciones productivas - construidas según los requerimientos de las normas de seguridad alimentaria -, pasando por programas de formación en higiene alimentaria y seguridad de producto, control de materias primas - que deben cumplir especificaciones previamente acordadas con proveedores

[3] *Se entiende como proveedor local aquellos con domicilio fiscal en el mismo país donde la compañía de Viscofan realiza la compra.*

homologados -, sistemas de detección de materiales inadecuados en el proceso de producción, control de plagas, control de materias peligrosas, higiene personal y políticas de visitas.

Estos protocolos configuran nuestro sistema de seguridad alimentaria y calidad del producto y se basan fundamentalmente en las siguientes pautas de actuación:

**Análisis de riesgos y control de puntos críticos.** Viscofan tiene implantado un sistema de control de puntos críticos (HACCP). Para ello se establece un equipo interdisciplinar que valora cada etapa del proceso de producción y evalúa los posibles riesgos (contaminación física, química y microbiológica, incluyendo alérgenos) definiendo los correspondientes puntos críticos de control, estableciendo los controles pertinentes y las acciones correctivas a aplicar en su caso. Este sistema se actualiza anualmente adecuándose a los posibles cambios del proceso de producción.

**Cumplimiento de la legislación aplicable.** La producción de envolturas está cada vez más estrechamente regulada en el ámbito de la seguridad alimentaria por los diferentes países e instituciones supranacionales, constituyendo un marco creciente y en constante actualización de requisitos. Este marco regulatorio afecta directamente a la actividad de las distintas plantas de producción debido tanto a la legislación de los países de origen como a los requisitos de países destino, además de los estándares internacionales reconocidos globalmente. Para esta labor cuenta con un departamento específico de Patentes y Asuntos Regulatorios.

**Trazabilidad y certificación del producto.** Viscofan tiene implantado un sistema de trazabilidad del producto que nos permite identificar en todo momento y con todo detalle el historial de cada una de nuestras unidades de venta, y aún de unidades inferiores, y esto desde la recepción de materias primas hasta el uso del producto por parte de nuestros clientes. En Europa, Viscofan tiene totalmente implantado el sistema de trazabilidad alimentaria de acuerdo al Reglamento (EC) 178/2002.

**Auditorías y certificaciones.** Para asegurar el cumplimiento de nuestros sistemas de seguridad de producto e higiene alimentaria, los procesos productivos se someten a auditorías internas periódicas. Además, las instalaciones productivas son continuamente auditadas tanto por las autoridades sanitarias, como por numerosos clientes y entidades certificadoras. En este sentido, todas las plantas del Grupo cuentan con certificación Global Food Safety Initiative (GFSI), que consiste en una iniciativa integrada por socios clave de la industria alimentaria que colaboran conjuntamente para impulsar una mejora continua en los sistemas de gestión de seguridad alimentaria de todo el mundo.

Asimismo, Viscofan cuenta con certificaciones difundidas internacionalmente para que los procesadores cárnicos homologuen a sus proveedores y puedan comercializar sus productos en las principales cadenas de distribución del mundo, y dentro de su compromiso con la seguridad e higiene alimentaria busca mejorar en la nota obtenida con estos certificados. Este esfuerzo y compromiso ha dado sus frutos en 2022 habiendo obtenido el 71% de las plantas la nota máxima (AA) en el certificado BRC de seguridad alimentaria, una mejora considerable frente al 40% de hace 5 años.

Los certificados que demuestran el compromiso de la organización con la seguridad, la salud y la calidad del producto en sus centros de trabajo se muestran a continuación:

| País | Planta | Certificaciones | |
|---|---|---|---|
| | | Seguridad alimentaria | Calidad |
| **España** | Cáseda | BRC Pack<br>BRC Food | ISO 9001 |
| | Urdiain | BRC Pack | |
| **República Checa** | Ceske Budejovice | BRC Pack<br>BRC Food | ISO 9001 |
| **Alemania** | Weinheim | BRC Food | ISO 9001 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Alfhausen | BRC Pack | |
| **Serbia** | Novi Sad | BRC Pack<br>BRC Food | ISO 9001 |
| **Bélgica** | Hasselt | BRC Pack | ISO 9001 |
| **China** | Suzhou | BRC Pack<br>BRC Food | ISO 9001 |
| **Canadá** | Montreal<br>Moncton | BRC Pack<br>BRC Food | |
| **Estados Unidos** | Danville<br>Montgomery<br><br>New Jersey | BRC Pack<br>BRC Pack<br>BRC Food<br>FSSC 22000 | ISO 9001 |
| **México** | San Luis<br>Zacapu | BRC Pack<br>BRC Pack | ISO 9001 |
| **Uruguay** | Pando | BRC Food | ISO 9001 |
| **Brasil** | Itu<br><br>Ermelino | BRC Pack<br>BRC Food<br>BRC Pack | ISO 9001 |
| **Australia** | Sidney | FSSC 22000 | ISO 9001 |

El Grupo Viscofan dispone también de certificaciones Halal y Kosher. Estas certificaciones, referentes a productos alimentarios, se basan en normativas que son claves para atender diferentes mercados y explorar nuevas oportunidades de crecimiento. La certificación Halal está específicamente diseñada para los productos comercializados en países musulmanes y comunidades islámicas, mientras que la certificación Kosher es un requisito para el consumo de alimentos por la comunidad judía.

Asimismo, dentro de la división de Nuevos Negocios, la planta de Weinheim (Alemania) cuenta con una unidad de Bioingeniería con los certificados de control de calidad DIN ISO 9001 para la producción industrial de biomateriales basados en colágeno y EN ISO 13485 para los productos de colágeno de grado médico.

## Satisfacción del cliente

2022 ha sido un año de una elevada exigencia logística marcada por las disrupciones en las cadenas de suministro mundiales, y también por los sucesivos repuntes de la pandemia COVID, especialmente en China. Con este contexto, Viscofan ha procurado mantener la excelencia en el servicio y atención al cliente, apoyándose en un amplio posicionamiento geográfico que permite una mayor proximidad y en una amplia cartera de productos. La satisfacción del cliente es, junto con la calidad del servicio y la seguridad del producto, un objetivo fundamental para Viscofan. Un compromiso respaldado por lo que se refleja en una cuota estimada de mercado del 41% que ha confiado en nuestros productos en 2022.

En este sentido, el equipo comercial cuenta con un sistema de evaluación de la satisfacción que le permite recabar de manera directa la opinión de los clientes midiendo principalmente cuatro parámetros (calidad de productos, servicio de entregas, competitividad económica y asistencia técnica). En la última encuesta global realizada, se enviaron un total de 322 cuestionarios y se obtuvo un resultado que reflejaba un índice de satisfacción del 80%.

Asimismo, Viscofan dispone de un sistema de reclamaciones y quejas integrado muy exhaustivo que facilita el diálogo y la comunicación para registrar, identificar, hacer seguimiento y analizar cualquier comunicación de insatisfacción del producto o servicio suministrado por el Grupo Viscofan a sus clientes. Se trata de un sistema de mejora continua trasversal en el que los departamentos implicados deben analizar la causa de la insatisfacción y aportar las acciones correctivas que se van a establecer en la organización para evitar su repetición. Se analiza cualquier insatisfacción, lo que permite controlar tanto el material que se devuelve como consecuencia de las reclamaciones, como controlar las compensaciones que se llevan a cabo a los clientes.

En el ejercicio 2022 se registraron en nuestros sistemas un total de 3.927 reclamaciones[4], incluyendo tanto las de servicio como las administrativas o de producto, frente a las 3.532 reclamaciones del año anterior y no se registró ninguna relativa a protección de datos del cliente.

Por otra parte, dentro del Código de Conducta del Grupo Viscofan "se establece que las relaciones con los clientes se basarán en el respeto y la transparencia". De este modo, los mensajes comerciales desarrollados se encuadran dentro de unos principios de transparencia y veracidad donde no se realizan comparaciones subjetivas ni se dan informaciones que pudieran provocar una colisión con derechos de terceros. Estas políticas de actuación se extienden a todas las zonas geográficas en las que el Grupo Viscofan tiene presencia comercial.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido sanciones ni denuncias por incumplimientos relacionados con comunicaciones de marketing o de etiquetado de productos y servicios, tampoco se han recogido incidencias relacionadas con violaciones a la privacidad del cliente, así como pérdidas de datos.

## Equipo de venta y servicio de asistencia técnica

Viscofan cuenta con la mayor red comercial de la industria y un nivel de servicio de nuestros técnicos ampliamente reconocido por el mercado. Como expertos en envolturas a medida, somos la única empresa del sector con tecnología propia en las principales familias de envolturas y que ofrece, por tanto, un servicio global e integrado a los clientes, proporcionando la alternativa de envoltura que mejor se adapta a sus necesidades.

Viscofan ofrece a sus clientes un servicio de Asistencia Técnica que supone una ventaja competitiva y una gran ayuda a la hora de determinar, dentro del amplio abanico de envolturas, la más adecuada para las necesidades de cada producto. Esta labor es de creciente importancia porque nuestros clientes no se dividen por tecnología, sino que usan varias tecnologías para distintos productos, dependiendo del grado de sofisticación del procesador cárnico.

*[4] No se incluyen aquellos productos de terceros convertidos y distribuidos por Viscofan Globus Australia y Nueva Zelanda*

# 2.4.3. Comunidades locales

El Grupo Viscofan vela en su política de sostenibilidad por el respeto a los Derechos Humanos, comprometiéndose a realizar su actividad de forma responsable, generando impactos positivos en las comunidades en las que opera. En este sentido, en 2022 Viscofan ha desarrollado diferentes iniciativas sociales a través de la ayuda a distintos organismos e instituciones de las comunidades en las que está presente, a la vez que colabora con instituciones o centros de investigación.

| Temas materiales |
|---|
| • Derechos Humanos<br>• Comunidades locales |

| Nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ejes de actuación | |
|---|---|
| **ODS 2. Hambre cero** | Donaciones a ONGs para combatir el hambre, especialmente en el contexto de crisis generado por la COVID-19<br>Desarrollo de productos específicos que combatan la malnutrición. |
| **ODS 3. Salud y bienestar** | Donaciones para la mejora de las instalaciones y equipos sanitarios en hospitales, centros de la tercera edad, centros pediátricos y centros de atención a personas discapacitadas.<br>I+D+i buscando soluciones en base a nuestro conocimiento para el desarrollo de Terapias Avanzadas en nuestra división de Bioingeniería y productos de complemento alimenticio. |
| **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico** | Trabajar por un empleo pleno, productivo y decente para personas con discapacidad.<br>Fomentar la formación y crecimiento de microempresas y PYMES para la creación de puestos de trabajo decentes.<br>Apoyo a instituciones públicas en proyectos para fomento del tejido industrial local. |

## Compromiso con nuestras comunidades

Los principios y estándares de derechos humanos que se encuentran reflejados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recogen una amplia gama de objetivos sociales, económicos y medioambientales. De entre todos ellos, Viscofan ha identificado los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en los que la compañía puede generar mayor impacto positivo y para ello ha tenido en cuenta tanto la naturaleza de su actividad empresarial, como la misión y visión corporativas.

La descripción de los ODS prioritarios de Viscofan se encuentra en el apartado 2.1.2 Modelo de Negocio del presente Informe de Gestión. Asimismo, Viscofan contribuye a otros ODS con los proyectos de apoyo a las comunidades locales en varios países en los que tiene presencia. En su conjunto, el importe destinado en 2022 es de 305 miles de euros (288 miles de euros en 2021).

Dentro de los proyectos Viscofan contribuye con donaciones a la mejora de instalaciones y de equipos sanitarios en hospitales, centros de la tercera edad, centros pediátricos y centros de atención a personas discapacitadas en diversos países. Adicionalmente, se realizan donaciones

a diversas ONGs apoyando proyecto y micro-proyectos locales de lucha contra el hambre y la pobreza.

A continuación, se detallan algunas de las iniciativas más destacadas por países:

| Proyecto por país | Descripción | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
|---|---|---|
| **España** | | |
| **Actividades de promoción, conservación y divulgación de la cultura y el conocimiento** | Apoyo a seminarios de divulgación de la cultura y del patrimonio artístico de Navarra, incluyendo el patrocinio de recuperación de obras artísticas.<br><br>Aportaciones para la creación de un nuevo espacio para el impulso de la formación de los estudiantes de diversas facultades, la investigación multidisciplinar y aplicada de la biodiversidad y medioambiente y la divulgación científica. | ODS 4. Educación de calidad<br><br>ODS 17. Alianzas para logar objetivos |
| **Apoyo a fundaciones para la promoción del desarrollo local y las relaciones internacionales** | Apoyo a fundaciones que tienen como objeto el desarrollo local y regional, la promoción del conocimiento y el apoyo de las relaciones internacionales para la creación de empleo y difusión del conocimiento entre países. | ODS 4. Educación de calidad<br><br>ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico<br><br>ODS 9. Industria, innovación e infraestructura<br><br>ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos |
| **Apoyo a entidades sin ánimo de lucro** | Aportaciones económicas a distintas entidades sin ánimo de lucro proporcionando fondos para la investigación en la lucha contra enfermedades crónicas y apoyando a quienes la padecen. | ODS 3. Salud y bienestar |
| **Ayuda a ONGs de lucha contra el hambre y la pobreza** | Donación económica y de alimentos para la lucha contra el hambre y los efectos de la pobreza, así como la crisis humanitaria provocada por la guerra en Ucrania. . | ODS 1. Fin de la pobreza<br><br>ODS 2. Hambre cero<br><br>ODS 10. Reducción de las desigualdades |
| **Alemania** | | |
| **Apoyo a colectivos desfavorecidos** | Apoyo a la reconstrucción de la antigua casa de campo en Weinheim para poder acoger a familias y huérfanos ante el incremento de las necesidades surgidas tras la crisis humanitaria por la guerra en Ucrania. | ODS 1. Fin de la pobreza<br><br>ODS 2. Hambre Cero<br><br>ODS 3. Salud y bienestar |

| | | |
|---|---|---|
| | Donaciones para facilitar la distribución de alimentos a personas necesitadas. | |
| **Acciones para la promoción del deporte y la cultura** | Donación de material deportivo y fondos para la práctica de deporte con especial énfasis en la promoción del deporte juvenil.<br><br>Apoyo a instituciones de promoción de la cultura a través de la música, el ballet y la interpretación, especialmente orientado a la promoción de la cultura en el público infantil y juvenil. | ODS 3. Salud y bienestar<br><br>ODS 4. Educación de calidad |
| **Bélgica** | | |
| **Fomento de la producción y el consumo responsable** | Donación para la instalación de colmenas en empresas con el objetivo de hacer crecer la población de abejas. | ODS 12. Producción y consumo responsables<br><br>ODS 15 Vidas de ecosistemas terrestres<br><br>ODS 13. Acción por el Clima |
| **Ayuda a colectivos vulnerables** | Apoyo a Extravaganza Tour, una gira benéfica en favor de los niños que sufren abusos.<br><br>Apoyo al proyecto De Kleine Vincent para ayudar a las familias con niños en la compra de alimentos saludables. | ODS 2. Hambre Cero<br><br>ODS 3. Salud y bienestar |
| **EEUU** | | |
| **Apoyo a asociaciones sin ánimo de lucro** | Apoyo a la Fundación Monogram Loves Kids para fomentar la investigación en enfermedades infantiles.<br><br>Aportación económica al proyecto Young Life dirigido a la población infantil y juvenil. | ODS 1. Fin de la pobreza<br><br>ODS 3. Salud y bienestar<br><br>ODS 4. Educación de calidad |
| **Canadá** | | |
| **Apoyo a la investigación médica y centros sanitarios** | Donación a Harvest Meats para apoyar su proyecto Health Foundation recaudando fondos para la compra de equipos médicos para la UCI del Hospital Yorkton.<br><br>Donación al Centre de Pediatrie Sociale Laval para cubrir las necesidades de atención médica de niños enfermos. | ODS 3. Salud y bienestar |

| | | |
|---|---|---|
| | Fondos para apoyar la investigación de enfermedades infantiles. | |
| **Apoyo a colectivos vulnerables** | Donación en favor de las personas con discapacidades.<br><br>Donación de los fondos recaudados en un torneo de voleibol al proyecto Osmow's Hope Fund de Osmow's Shawarma para atender refugios para personas sin hogar y bancos de alimentos en toda el área de Toronto y otras regiones.<br><br>Apoyo a la entidad SJ Fine Foods para financiar la educación y la construcción de hogares en África y Asia. | ODS 1. Fin de la pobreza<br><br>ODS 2. Hambre Cero<br><br>ODS 3. Salud y bienestar<br><br>ODS 10. Reducción de las desigualdades<br><br>ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos |
| **Acciones para la promoción del deporte** | Patrocinio de equipo de hockey y aportación económica para cubrir los gastos de competición. | ODS 3. Salud y bienestar |
| **Serbia** | | |
| **Apoyo a colectivos desfavorecidos** | Compra de artículos alimenticios no perecederos y de artículos de higiene para ser entregados a los ucranianos necesitados a través de Embajada de Ucrania en Belgrado.<br><br>Donación de un horno convector a los refugiados ucranianos del Centro de Refugiados de Vranje (Serbia). | ODS 2. Hambre cero<br><br>ODS 10. Reducción de las desigualdades<br><br>ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos |
| **Donación a asociaciones sin ánimo de lucro** | Donación económica, de salchichas y de artículos de higiene a Soup Kitchen, los comedores populares de Cruz Roja en Novi Sad, y a la Aldea infantil en Sremska Kamenica.<br><br>Donación de tapones de plástico a la organización "With stupple to the smile" para la compra de sillas de ruedas para personas discapacitadas. | ODS 2. Hambre cero<br><br>ODS 3. Salud y bienestar |
| **Brasil** | | |
| **Ayuda a colectivos vulnerables** | Cubrir los gastos mensuales de mantenimiento del proyecto de inclusión social Fútbol, Escuela y Ciudadanía.<br><br>Donación económica al hogar de ancianos del CAEF (Centro de | ODS 1. Fin de la pobreza<br><br>ODS 10. Reducción de las desigualdades |

| | | |
|---|---|---|
| | acogida para familias necesitadas, Ermelino Matarazzo).<br><br>Donación de ropa a la ONG Projeco Bom Samaritano. | |
| **Reino Unido** | | |
| **Apoyo a colectivos vulnerables** | Donación de alimentos para personas sin hogar o vulnerables. | ODS 2. Hambre cero |
| **Donación a asociaciones sin ánimo de lucro** | Donación económica a British Heart Foundation.<br><br>Donación económica a Diabetes UK. | ODS 3. Salud y bienestar |
| **Uruguay** | | |
| **Apoyo a colectivos vulnerables** | Contrato de colaboración para una educación integral a los jóvenes de la zona. Con esta asociación se busca potenciar la inserción laboral de jóvenes y mujeres. | ODS 4. Educación de calidad<br><br>ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico |

## Alianzas

Contamos con una larga trayectoria en la colaboración con instituciones o centros de investigación de distintos países, lo que viene a ratificar la importancia que históricamente ha tenido en la compañía el ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos). En particular, Viscofan forma parte e impulsa diversas asociaciones y agrupaciones que buscan encontrar vías de colaboración de la industria para incrementar la aportación de ésta a la sociedad. Entre estas instituciones se encuentran:

**-Comité International de la Peliculle Cellulosique (CIPCEL).** Organización con base en Bruselas que agrupa a los principales productores de productos basados en films de celulosa regenerada.

**-Collagen Casing Trade Association (CCTA).** Asociación de los principales productores de envolturas de colágeno en todo el mundo que ofrece un foro a sus miembros para examinar el desarrollo de la legislación y promover activamente el uso de las envolturas de colágeno.

**-Centro Español de Plásticos (CEP).** Asociación española que integra a los diferentes estamentos relacionados con la producción y transformación de plásticos.

**-European Asociation Plastic Converters (EUPC).** Asociación europea que agrupa a empresas y asociaciones nacionales de convertidores de plástico.

**-Gelatin Manufacturers of Germany (GMG).** Organización que agrupa a los fabricantes alemanes de gelatina.

**-AINIA.** Centro tecnológico alimentario con base en España que apoya las labores de I+D de sus asociados, principalmente en las áreas de calidad, seguridad alimentaria, sostenibilidad, medio ambiente, diseño y producción industrial.

**-ANICE.** La Asociación Nacional de la Industria de la Carne en España es la mayor asociación cárnica de España para el asesoramiento, representación y defensa de los intereses de la industria.

**-Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA),** cuyo fin es la prestación de servicios tecnológicos avanzados para la mejora de la competitividad del sector agroalimentario a través de la calidad y la innovación y bajo el principio de la seguridad alimentaria.

**-CEO por la Alianza por la Diversidad**. Alianza que tiene como misión unir a las empresas en torno a una visión común e innovadora de diversidad, equidad e inclusión y acelerar el desarrollo de estrategias que contribuyan a: la excelencia empresarial, la competitividad del talento en España y la reducción de la desigualdad y exclusión en la sociedad española.

**-AIMPLAS.** El Instituto Tecnológico del Plástico ofrece soluciones integrales a empresas del sector del plástico mediante la realización técnica de proyectos de I+D+i.

**- NAITEC.** Centro Multidisciplinar de Tecnologías para la Industria.

Por otro lado, Viscofan también colabora con distintas universidades y centros de investigación:

-Universidad de Navarra (España)

-Universidad Pública de Navarra (España)

-CIDAUT Fundación para la Investigación y Desarrollo en Transporte y Energía (Valladolid, España)

-MORE Institute Research (Alemania)

-Hochschule Manheim Fraunhofer Institute (Alemania)

-Universidad de Tübingen (Alemania)

-Universidad de Sao Paulo (Brasil)

-Universidad de Suzhou (China)

-Universidad Tecnológica de Uruguay (UTEC)

Los principales temas en los que se basan estas colaboraciones son: seguridad alimentaria, estudio y desarrollo de nuevos materiales, ingeniería de procesos y alimentaria, análisis físico-químico avanzado, investigación básica sobre materiales y usos alternativos y nuevos sistemas de envasado.

Por otra parte, Viscofan cuenta con un importante apoyo por parte de las distintas administraciones de los países en los que desarrolla actividades de I+D, por ejemplo: el Centro para Desarrollo Técnico Industrial (CDTI) y el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) en España, el Federal Ministry of Education Research en Alemania, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México, el Instituto de Pesquisas Tecnológicas (IPT) de Brasil y los Federal, Illinois y New Jersey R+D Credit del Gobierno federal US, el Estado de Illinois y el Estado de New Jersey.

Asimismo, en 2020 se aprobaron dos consorcios de investigación en biomedicina regenerativa – ARDAT y TriAnkle - en los que Viscofan BioEngineering participa y lidera respectivamente junto con otros organismos y empresas público-privadas de primer orden. El consorcio ARDAT apoyado por el IMI (Europe's Innovative Medicines) reúne a 34 organizaciones expertas de toda Europa y EE.UU con el objetivo compartido de ayudar a estandarizar y acelerar

el desarrollo de Medicamentos de Terapia Avanzada (ATMP) y contribuir a que estos tratamientos transformadores lleguen antes a los pacientes. Por su parte, el consorcio de investigación TriAnkle liderado por Viscofan, permitirá la fabricación en 3D de implantes personalizados basados en colágeno y gelatina para regenerar tendones y cartílagos lesionados, lo que supone una innovadora técnica que permitirá una mayor y más rápida recuperación de los tejidos.

# 2.4.4. Fiscalidad responsable

. Viscofan es consciente del impacto social que genera su actividad: desde el empleo directo o indirecto que generan sus implantaciones hasta el beneficio económico que obtiene por su actividad en cada una de las distintas sociedades en las que opera (nota 6.1 de las cuentas anuales de Viscofan S.A.) y por las que contribuye a través de los correspondientes impuestos. En el ejercicio 2022 los pagos por impuestos sobre ganancias ascienden a 44 millones de euros como consecuencia de su actividad empresarial en los distintos países. La información adicional sobre los impuestos se encuentra detallada en la nota 18 de la memoria consolidada. El detalle de las subvenciones de capital se encuentra detallado en la nota 13 de las cuentas anuales consolidadas.

Fruto de las relaciones detalladas en el punto anterior, surgen proyectos comunes con los que se colabora y por los que se ha recibido apoyo económico a través de subvenciones y préstamos otorgados por organismos oficiales. En este sentido, a 31 de diciembre se incluye en los estados financieros préstamos con el CDTI y el Ministerio de Economía y Competitividad en España por valor de 12,2 millones de euros (nota 16 de las cuentas consolidadas).

# 2.5. Eje económico-financiero

# 2.5.1. Comportamiento bursátil

## Mercados bursátiles

En el ejercicio 2022 la economía mundial ha sido golpeada por varias fuerzas de carácter negativo que están desacelerando el crecimiento actual y previsto.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia, además de la pérdida de vidas y la destrucción de recursos, ha provocado una crisis energética en Europa sin precedentes, además del encarecimiento de materias primas.

Esta situación, junto con los persistentes desajustes entre la oferta y la demanda han generado tensiones inflacionistas no vistas en décadas, impactando, entre otros, en el coste de la vida de las familias.

Las elevadas tasas de inflación han conducido a los principales bancos centrales a dar un giro en sus estrategias hacia políticas monetarias restrictivas con subidas de tipos de interés y con el drenaje de liquidez de los mercados financieros.

Por su parte, en China los confinamientos poblacionales ocasionados por la política de cero COVID-19 están frenando el crecimiento del país asiático, y por su importancia dentro del comercio internacional, el del resto del mundo.

En el mercado de divisas, 2022 ha sido el año del US$, que se ha apreciado significativamente frente a los principales pares, y en concreto frente al Euro ha llegado a la paridad por su carácter de divisa refugio, un endurecimiento más rápido de la política monetaria de la Fed (el Banco Central Estadounidense), y la inestabilidad en Europa, en buena medida por la guerra en Ucrania.

Con todo, el FMI[5] proyecta que el crecimiento del PIB mundial se desacelere del +6,2% de 2021, al +3,4% en 2022 y al +2,9% en 2023.

Las principales bolsas mundiales han terminado por debajo del nivel que comenzaron 2022 como reflejo de este adverso contexto macroeconómico. En Estados Unidos el índice S&P 500 descendió un -19,4% en 2022, y en Europa el Euro Stoxx 600 retrocedió un -12,9%, el DAX alemán un -12,3%, y en España el Ibex 35 un -5,6%.

## La acción de Viscofan

El capital social de Viscofan está compuesto por 46.500.000 acciones de 0,70€ de valor nominal cada una, de una misma clase y completamente desembolsado.

La acción de Viscofan está admitida a cotización en los mercados bursátiles españoles, cotizando en el mercado continuo desde su salida a Bolsa en diciembre de 1986.

[5] Fuente: FMI. Actualización de las perspectivas de la economía mundial, enero de 2023

Pertenece al Índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM) y forma parte del segmento de Bienes de Consumo, del subsector de Alimentación, al Ibex Mid Cap y a nivel europeo al índice Euro Stoxx Food and Beverage y al índice Stoxx Europe 600.

### Evolución en 2022

Durante el ejercicio, la acción ha estado influenciada por un contexto complicado y volátil para los mercados financieros, habiendo llegado a cotizar con un mínimo anual de €48,92 por acción en el mes de marzo, si bien, la solidez de los resultados financieros publicados ha sido reconocida por el mercado habiendo llegado la acción a marcar un máximo anual de €63,65 en el mes de diciembre, para finalmente cerrar el ejercicio en €60,20, un incremento del 5,8% y que se aumenta a 9,0% una vez incluida la retribución al accionista pagada en el año, comportamiento que contrasta con las caídas en las principales bolsas mundiales.

La cotización media diaria en el año ha sido de €55,4 por acción y la capitalización bursátil de Viscofan asciende a €2.799 millones al cierre del año 2022.

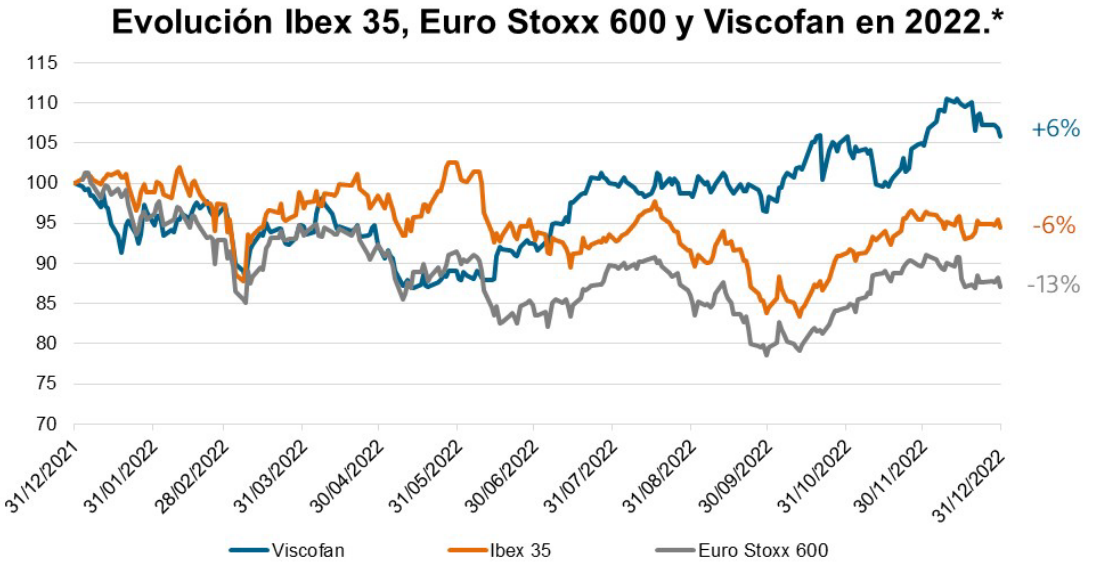


**Gráfico en base 100 desde 31 diciembre 2021*

Asimismo, en el conjunto del año se han negociado cerca de 14 millones de acciones de Viscofan en el mercado continuo español, con un efectivo negociado de €763 millones, equivalente a un promedio diario de €3,0 millones.

## Creación de valor para el accionista

A lo largo de los distintos planes estratégicos, el Grupo Viscofan ha construido un modelo de negocio sólido y flexible. Esta característica conlleva la creación de flujos de efectivo que permiten llevar a cabo proyectos de inversión para mejorar la creación de valor, que es compartida con los accionistas en efectivo y manteniendo al mismo tiempo una estructura de balance sólida. En este sentido, en los últimos 10 años el dividendo por acción distribuido en efectivo por Viscofan ha crecido de media anual un 6% desde los €1,10 de 2012 hasta los €1,95 propuestos por el Consejo de Administración con cargo al resultado del ejercicio 2022.

El mercado de valores continúa reconociendo la creación de valor del Grupo Viscofan, y se combina con el compromiso del Grupo de retribuir al accionista. De este modo, en los últimos diez años el retorno anual medio ha sido del 3,5% y alcanzando el 5,9% si tenemos en cuenta la retribución al accionista.

Rentabilidad del IBEX 35 comparado con Viscofan

| Año de compra (31/12) | | (31/12) 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | TAE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2012 | Viscofan | -3.4% | 2.9% | 30.0% | 9.4% | 28.5% | 12.4% | 10.0% | 35.6% | 32.9% | 40.6% | *3.5%* |
| 2012 | Ibex 35 | 21.4% | 25.9% | 16.9% | 14.5% | 23.0% | 4.6% | 16.9% | -1.1% | 6.7% | 0.8% | 0.1% |
| 2013 | Viscofan | | 6.6% | 34.6% | 13.3% | 33.0% | 16.4% | 13.9% | 40.4% | 37.6% | 45.6% | *4.3%* |
| 2013 | Ibex 35 | | 3.7% | -3.8% | -5.7% | 1.3% | -13.9% | -3.7% | -18.6% | -12.1% | -17.0% | -2.1% |
| 2014 | Viscofan | | | 26.3% | 6.3% | 24.8% | 9.2% | 6.9% | 31.7% | 29.1% | 36.6% | *4.0%* |
| 2014 | Ibex 35 | | | -7.2% | -9.0% | -2.3% | -16.9% | -7.1% | -21.5% | -15.2% | -19.9% | -2.7% |
| 2015 | Viscofan | | | | -15.8% | -1.1% | -13.5% | -15.3% | 4.3% | 2.3% | 8.2% | *1.1%* |
| 2015 | Ibex 35 | | | | -2.0% | 5.2% | -10.5% | 0.1% | -15.4% | -8.7% | -13.8% | -2.1% |
| 2016 | Viscofan | | | | | 17.4% | 2.7% | 0.5% | 23.9% | 21.5% | 28.5% | *4.3%* |
| 2016 | Ibex 35 | | | | | 7.4% | -8.7% | 2.1% | -13.7% | -6.8% | -12.0% | -2.1% |
| 2017 | Viscofan | | | | | | -12.5% | -14.4% | 5.5% | 3.4% | 9.4% | *1.8%* |
| 2017 | Ibex 35 | | | | | | -15.0% | -4.9% | -19.6% | -13.2% | -18.1% | -3.9% |
| 2018 | Viscofan | | | | | | | -2.1% | 20.6% | 18.2% | 25.1% | *5.8%* |
| 2018 | Ibex 35 | | | | | | | 11.8% | -5.5% | 2.0% | -3.6% | -0.9% |
| 2019 | Viscofan | | | | | | | | 23.2% | 20.8% | 27.8% | *8.5%* |
| 2019 | Ibex 35 | | | | | | | | -15.5% | -8.7% | -13.8% | -4.8% |
| 2020 | Viscofan | | | | | | | | | -2.0% | 3.7% | *1.8%* |
| 2020 | Ibex 35 | | | | | | | | | 7.9% | 1.9% | 1.0% |
| 2021 | Viscofan | | | | | | | | | | 5.8% | *5.8%* |
| 2022 | Ibex 35 | | | | | | | | | | -5.6% | -5.6% |

## Dividendo 2022

La propuesta de retribución total a los accionistas con cargo a los resultados del ejercicio 2022 se sitúa en €1,95 por acción y supera en un 6,0% la remuneración ordinaria de €1,84 por acción aprobada en el ejercicio anterior. Esta propuesta equivalente a la distribución de un 64,6% del resultado neto del Grupo del ejercicio 2022.

Se desglosa en:

- El dividendo a cuenta de €1,40 por acción (pagado el 22 de diciembre de 2022).
- La propuesta de dividendo complementario de €0,54 por acción (a pagar el 8 de junio de 2023) que el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas.
- La prima de asistencia a la Junta de €0,01 por acción.

En términos de rentabilidad, el dividendo total propuesto para 2022 supone un 3,5% sobre el precio medio de cotización de la acción durante el año.




## Viscofan, sus accionistas y la comunidad inversora

Viscofan a través del departamento de Relación con Inversores y Accionistas, tiene dentro de sus objetivos crear valor para la comunidad inversora mejorando la accesibilidad, la transparencia informativa, y poniendo a su disposición la información relevante de carácter financiero y no financiero, su estrategia y sus operaciones para una mejor comprensión de la compañía.

Para garantizar este flujo de información y dar certeza a los accionistas, mercado y demás grupos de interés sobre la transparencia de la información y el acceso a la misma, Viscofan cuenta con una política de comunicación con accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y de la información económica-financiera, no financiera y corporativa, definida de conformidad con las buenas prácticas y recomendaciones de buen gobierno aplicables a las empresas cotizadas.

### Canales de comunicación

Viscofan pone a disposición de la comunidad inversora multitud de canales de comunicación: la presentación en seminarios y eventos realizados por la comunidad financiera, *roadshows* con inversores institucionales ya sea impulsados por la compañía o por brókeres, presentación de resultados, Junta General de Accionistas, visitas concertadas en las oficinas centrales de Viscofan, llamadas telefónicas a un número de teléfono dedicado exclusivamente a la atención de inversores y accionistas, disposición de correo electrónico, los comunicados y la información pública periódica realizada a la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores).

También, la información publicada en la página web www.viscofan.com:

- En el apartado de Relación con Inversores en el que Viscofan pone a disposición del público las últimas noticias, informes y las presentaciones trimestrales de resultados, informe anual, evolución de la cotización de la acción, y otra información de interés.

- En el apartado de Sostenibilidad se detalla la información sobre los principales compromisos de Viscofan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; indicadores en materia de sostenibilidad, y los compromisos 2030 establecidos en el Plan de Actuación de Sostenibilidad del Grupo.

- En el apartado de Gobierno Corporativo Viscofan publica la información referente al Consejo de Administración, Comisiones, Políticas y Reglamentos, y otra información de interés relacionada.

Asimismo, Viscofan mantiene una fluida comunicación con los mercados financieros, de modo que a cierre de 2022 un total de 17 compañías de análisis, tanto nacionales como internacionales cubren la compañía.

En paralelo, Viscofan fomenta el contacto directo mediante encuentros presenciales con inversores, tanto accionistas como no accionistas interesados en la compañía. En este sentido, en 2022 una vez se han ido relajando las restricciones de movilidad y contacto social por la pandemia COVID-19 la compañía ha vuelto a retomar el contacto presencial con la comunidad financiera.

De este modo, durante 2022 Viscofan ha mantenido un total de 253 encuentros con inversores – accionistas o no- que se han realizado de forma presencial o mediante video llamadas en el marco de seminarios y eventos realizados por la comunidad financiera. En 2021 este tipo de encuentros fueron 229 y en 2020 214.

El esfuerzo en comunicación llevado a cabo durante todos estos años ha sido reconocido por la comunidad inversora. En 2022 Viscofan ha sido reconocida por Institutional Investor en sus premios Developed Europe Executive Team, como mejor equipo de Relaciones con Inversores del sector Paper & Packaging. Asimismo, ha sido también mencionada dentro del top 3 en las categorías de mejor CEO, mejor IR profesional, mejor ESG, y mejor Consejo de Administración.

También en 2022, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) ha concedido a Viscofan el XXI Premio AECA a la Transparencia Empresarial, en la modalidad «IBEX Medium Cap e IBEX Small Cap». El Jurado del premio reconoce así la calidad, accesibilidad, usabilidad, contenidos y presencia de la información difundida en la web corporativa en el área general, financiera, de gobierno corporativo, ambiental y social.

Es importante la comunicación bidireccional, puesto que las preguntas e inquietudes de la comunidad financiera son tenidas en cuenta y transmitidas dentro de la compañía, cuestiones a nivel financiero, de estrategia, sostenibilidad y de gobierno corporativo.

En 2022 las preguntas más frecuentes han estado relacionadas con el impacto de la inflación de costes, las subidas de precios de venta, el impacto de las sanciones comerciales de la UE a Rusia, el impacto de la crisis energética en Europa, el despliegue del nuevo Plan Estratégico Beyond25, el potencial de crecimiento de los Nuevos Negocios, la evolución de la demanda y la sustitución de tripas animales por envolturas de colágeno, los proyectos de sostenibilidad en Viscofan, la remuneración al accionista, entre otros.

## Evolución principales datos bursátiles

| | Periodo Beyond25 | Periodo MORE TO BE | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Precio de la acción €** | **2022** | **2021** | **2020** | **2019** | **2018** | **2017** | **2016** |
| Cierre | 60,20 | 56,90 | 58,05 | 47,10 | 48,12 | 55,01 | 46,85 |
| Máximo en el año | 63,65 | 61,45 | 64,35 | 56,55 | 66,20 | 56,33 | 56,06 |
| Mínimo en el año | 48,92 | 53,25 | 43,28 | 40,12 | 46,20 | 46,75 | 41,84 |

| **Evolución de Viscofan en el mercado contínuo** | **Cierre 2022** | **Cierre 2021** | **Cierre 2020** | **Cierre 2019** | **Cierre 2018** | **Cierre 2017** | **Cierre 2016** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| % Var Anual Viscofan | 5,8% | -2,0% | 23,2% | -2,1% | -12,5% | 17,4% | -15,8% |
| % Var Anual IGBM | -4,8% | 7,1% | -15,4% | 10,2% | -15,0% | 7,6% | -2,2% |
| % Var Anual IBEX 35 | -5,6% | 7,9% | -15,5% | 11,8% | -15,0% | 7,4% | -2,0% |
| % Var Anual Euro STOXX 600 | -12,9% | 22,2% | -4,0% | 23,2% | -13,2% | 7,7% | -1,2% |
| % Var Anual IBEX Medium Cap | -7,4% | 8,6% | -9,7% | 8,4% | -13,7% | 4,0% | -6,6% |
| % Var Anual Sub-Sector Alimentacion y Bebidas IGBM | -0,7% | -1,6% | 10,6% | 1,8% | -8,4% | 5,2% | -5,4% |

| **Datos de negociación bursátil** | **2022** | **2021** | **2020** | **2019** | **2018** | **2017** | **2016** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capitalización a cierre de ejercicio (Mn €) | 2.799,3 | 2.645,9 | 2.699,3 | 2.190,2 | 2.242,6 | 2.563,7 | 2.183,4 |
| Efectivo negociado mercado continuo (Mn €) | 763,3 | 1.135,8 | 1.561,8 | 1.230,5 | 1.669,1 | 1.995,2 | 2.707,1 |
| Media por sesión (Mn €) | 3,0 | 4,4 | 6,1 | 4,8 | 6,5 | 7,8 | 10,5 |
| Acciones negociadas | 13.893.544 | 19.626.412 | 28.338.888 | 25.815.115 | 29.807.220 | 38.658.041 | 54.701.597 |
| Titulos negociados promedio sesión | 54.060 | 76.666 | 110.268 | 101.236 | 116.891 | 151.600 | 212.022 |

| **Ratios por acción** | **Cierre 2022** | **Cierre 2021** | **Cierre 2020** | **Cierre 2019** | **Cierre 2018** | **Cierre 2017** | **Cierre 2016** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Acciones admitidas a cotización | 46.500.000 | 46.500.000 | 46.500.000 | 46.500.000 | 46.603.682 | 46.603.682 | 46.603.682 |
| Beneficio básico por acción (1) | 3,02 | 2,87 | 2,63 | 2,27 | 2,66 | 2,62 | 2,68 |
| Remuneración ordinaria propuesta por acción (2) | 1,95 | 1,84 | 1,70 | 1,62 | 1,60 | 1,55 | 1,45 |

(1) El beneficio neto por acción se calcula dividiendo el beneficio neto entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo las acciones propias

(2) Incluye el dividendo a cuenta, dividendo complementario, devolución de prima de emisión, devolución de aportaciones a capital y la prima por asistencia a la Junta General

# 2.5.2. Resultados económicos y de gestión

## Evolución del negocio

### Mercado

El ejercicio 2022 se ha caracterizado por la fortaleza de la demanda de envolturas, con un aumento estimado de los volúmenes en el entorno del 5%, por encima del rango del 2% al 4% de crecimiento histórico medio del mercado. Dentro de este incremento que se ha dado en todas las principales tecnologías de envolturas, destaca de manera significativa las envolturas de colágeno.

Este comportamiento viene impulsado por el creciente interés de los procesadores cárnicos que encuentran en las envolturas una solución adecuada para incrementar su productividad y asegurar su servicio frente a otras alternativas en un contexto de elevada inflación y disrupciones de las cadenas de suministro.

A nivel geográfico cabe destacar el impulso del sudeste asiático donde la adopción de proteína animal y la industrialización de los procesadores alimentarios está ganando tracción, y también la solidez de Europa Continental, de Norteamérica y Latinoamérica. Por su parte, en China la persistencia de la pandemia COVID-19 y los confinamientos poblacionales han provocado la debilidad del mercado de envolturas.

### Balance estrategia Beyond25

Viscofan ha comenzado el periodo estratégico Beyond25 inspirado por un nuevo propósito *"Reshaping food and wellbeing. For many, for long"* que prevé una aceleración en el crecimiento de los ingresos del Grupo contando con una estrategia diferenciada que permita capturar las oportunidades de crecimiento en el Negocio tradicional e impulsar las actividades englobadas en la división de Nuevos Negocios.

El primer año de este plan se ha caracterizado por un elevado esfuerzo inversor. Por un lado, se ha llevado a cabo un plan de incremento de capacidad en envolturas de colágeno con la instalación de nuevas líneas de extrusión en cinco países distintos con el objetivo de dar respuesta a la oportunidad histórica de sustitución de tripa animal y que se plasma en un objetivo muy ambicioso, reemplazar entre el 5 y el 7% del mercado de tripa animal de aquí a 2025. Para ello, se han instalado y puesto en marcha las líneas de producción en las plantas de España, Serbia, China y Alemania, y está previsto hacerlo en Estados Unidos a comienzos de 2023.

Además, uno de los objetivos es la mejora en la rentabilidad de las operaciones en Estados Unidos. En este sentido, en el último trimestre del año se han puesto en marcha en la planta de Danville las primeras líneas de envolturas de celulósica bajo una nueva tecnología: se trata de un desarrollo específico para la planta basado en las mejoras tecnológicas en celulósica conseguidas por el Grupo en los últimos años y cuyo objetivo es automatizar la producción con una tecnología más fiable y con mejor manejo, y a la vez aumentar el output productivo con una mejor calidad de producto.

En cuanto a los incrementos de capacidad para impulsar el desarrollo de los Nuevos Negocios destaca la instalación y puesta en marcha de la planta de hidrolizados de colágeno en las instalaciones de Weinheim (Alemania), que supone incrementar cinco veces la capacidad productiva para dar respuesta a un mercado con perspectivas de crecimiento muy positivas.

En paralelo, la actividad comercial de Viscofan se ha orientado a reforzar el aseguramiento de servicio a los clientes manteniendo una estrategia de disciplina comercial que combina el apoyo a los clientes con las necesarias subidas de precios de venta que garanticen retornos sostenibles. En este sentido, el incremento de los precios de venta realizado a comienzos del año se reforzó con una nueva subida de precios en el segundo semestre, que ha contrarrestado parcialmente el impacto del mayor coste de los inputs de producción (materias primas y energía principalmente).

Por su parte, el Plan de Actuación en Sostenibilidad sigue progresando en línea con los objetivos fijados para 2030:

- En los proyectos de mitigación del cambio climático, en 2022 se ha incrementado el suministro de electricidad de origen renovable, junto con mejoras de eficiencia energética y output productivo reduciendo en 14,5% en la intensidad de las emisiones del Alcance 1 y 2 sobre metros de envolturas extruidos frente a 2021, cercano a los objetivos previstos para 2030.

- Además, Viscofan ha sido pionero en el uso de hidrógeno verde como combustible en uno de los motores de cogeneración en la planta de Cáseda. Después de las pruebas realizadas el Grupo está preparado para su uso cuando se den las condiciones adecuadas para el suministro en continuo.

- También en esta planta se han obtenido los permisos para la instalación de un centro de producción de energía que utilice como combustible la biomasa procedente de nuestro desperdicio de celulosa.

## Principales resultados financieros:

El ejercicio 2022 ha tenido un marcado dinamismo inversor, operativo y comercial en el que el Grupo ha dado respuesta a la mayor demanda de volúmenes de envolturas y a las oportunidades que se están dando en los nuevos negocios, mientras se ha enfrentado y adaptado a uno de los contextos más adversos de la historia reciente del Grupo, marcado por la elevada inflación en los inputs de producción.

La solidez del modelo de negocio ha permitido al Grupo Viscofan alcanzar nuevos máximos históricos en ingresos, EBITDA y Resultado Neto. Los ingresos se sitúan en €1.201,0 millones tras crecer un +23,9% frente al año anterior, el EBITDA alcanza los €267,2 millones con un crecimiento del +8,3% frente al año anterior, y el Resultado Neto los €139,4 millones, un 4,8% por encima del alcanzado en 2021.

Estos resultados se sitúan por encima de las expectativas anunciadas en febrero de 2022[6] de ingresos y EBITDA, y en línea en términos de Resultado Neto.

Las inversiones del conjunto del 2022 ascienden a €125,6 millones, máximo histórico anual del Grupo Viscofan, por encima de lo previsto inicialmente debido a la anticipación de proyectos en la segunda mitad del año para atender a una mayor demanda de envolturas y en la búsqueda de diversificación energética. Estas inversiones en equipos industriales se han acompañado de una mayor inversión en circulante para asegurar el servicio al mercado en un contexto de aceleración de la demanda, de estrechamiento en la cadena de suministro y planes de expansión. Todo ello, junto con el pago de un dividendo creciente se traduce en una deuda bancaria neta de €101,3 millones a diciembre de 2022, superior a los €1,8 millones a diciembre de 2021.

[6] Guías 2022: Importe neto de la cifra de negocios entre €1.047 millones y €1.065 millones, EBITDA entre €257 millones y €263 millones, y Resultado Neto entre €139 millones y €144 millones con una inversión de €100 millones.

El Consejo de Administración ha aprobado proponer un dividendo complementario de €0,54 por acción a pagar el próximo 8 de junio de 2023. Esta propuesta de distribución de resultados supone continuar con la retribución creciente a los accionistas que tendrán una remuneración total a cuenta del resultado del ejercicio 2022 de €1,95 por acción, un 6,0% superior a la remuneración total del ejercicio 2021.

Resumen cuenta de resultados financieros Grupo Viscofan. ('000 €)

| | Ene-Dic' 22 | Ene-Dic' 21 | *Variación* | *Comp.** |
|---|---|---|---|---|
| **Importe neto de la cifra de negocios** | **1.201.028** | **969.237** | **23,9%** | **16,2%** |
| **EBITDA** | **267.173** | **246.670** | **8,3%** | **-4,4%** |
| ***Margen EBITDA*** | ***22,2%*** | ***25,4%*** | **-3,2 p.p.** | **-4,5 p.p.** |
| **Beneficio de explotación** | **189.026** | **174.389** | **8,4%** | |
| **Resultado Neto** | **139.430** | **132.997** | **4,8%** | |

Desglose del importe neto de la cifra de negocio ('000 €)

| | Ene-Dic' 22 | Ene-Dic' 21 | *Variación* |
|---|---|---|---|
| Negocio tradicional | 963.089 | 808.057 | 19,2% |
| Nuevos Negocios | 144.465 | 117.070 | 23,4% |
| Otros ingresos por energía | 93.474 | 44.110 | 111,9% |
| **Importe neto de la cifra de negocio** | **1.201.028** | **969.237** | **23,9%** |

| Por área geográfica | Ene-Dic' 22 | Ene-Dic' 21 | *Variación* |
|---|---|---|---|
| Europa, Medio Este y África (EMEA) | 507.404 | 407.778 | 24,4% |
| Asia Pacífico (APAC) | 168.837 | 145.525 | 16,0% |
| Norteamérica | 369.815 | 294.629 | 25,5% |
| Sudamérica | 154.972 | 121.305 | 27,8% |
| **Importe neto de la cifra de negocio** | **1.201.028** | **969.237** | **23,9%** |

*Comparable: Los resultados comparables excluyen el impacto de la variación de los tipos de cambio en 2022.

## Ingresos:

En el acumulado a diciembre de 2022 el importe neto de la cifra de negocios crece un 23,9% hasta €1.201,0 millones. Del mismo, los ingresos del Negocio Tradicional contribuyen con €963,1 millones (+19,2% vs. 2021) impulsado por el crecimiento en volúmenes en todas las tecnologías de envolturas y un mayor mix de precios, mientras que los ingresos de los Nuevos Negocios con €144,5 millones crecen un +23,4% frente al año anterior. Por su lado, las ventas de energía alcanzan los €93,5 millones un +111,9% frente a 2021.

En términos comparables, el importe neto de la cifra de negocios crece un 16,2% vs. 2021, esto es, excluyendo la contribución positiva de +7,7 p.p. de la evolución de las divisas, principalmente por la apreciación del US$ frente al Euro.

El desglose geográfico del importe neto de la cifra de negocios en 2022 es el siguiente:

- EMEA (42,2% del total): Los ingresos reportados alcanzan los €507,4 millones, un 24,4% superior a 2021 y un 22,0% en términos comparables.

- Norteamérica (30,8% del total): Los ingresos ascienden a €369,8 millones mostrando un incremento del 25,5% frente a 2021 y del 12,5% en términos comparables.

- APAC (14,1% del total): Los ingresos reportados son €168,8 millones, un 16,0% superior a 2021 y un 9,9% en términos comparables.

- Sudamérica (12,9% del total): Los ingresos se sitúan en €155,0 millones, un crecimiento del 27,8% frente a 2021 y del 13,0% en términos comparables.

**Gastos de explotación**

Los gastos por consumo[7] crecen un 37,5% en 2022 frente a 2021 hasta €389,3 millones debido principalmente al fuerte incremento del precio de las materias primas, del gas natural utilizado en la cogeneración, de los derechos de emisión de CO2, y a la fortaleza de las divisas frente al €.

Con esto, el margen bruto[8] en términos acumulados se sitúa en 67,6%, un descenso de -3,2 p.p. frente a 2021.

La plantilla media acumulada a diciembre de 2022 es de 5.317 personas, un 4,6% superior al mismo periodo del ejercicio anterior por las contrataciones de personal asociadas a la nueva capacidad productiva.

Este aumento de la plantilla viene acompañado de mayores costes salariales y la apreciación de las principales divisas frente al euro, situando los gastos de personal en €262,2 millones en 2022 (+13,4% vs. 2021).

Los Otros gastos de explotación ascienden a €291,0 millones, un incremento del 33,1% frente a 2021. Del mismo, los gastos por suministro de energía aumentan un 52,6% vs. 2021 y los gastos de transporte un 38,7% vs. 2021.

**Resultado operativo**

En el ejercicio 2022, el EBITDA reportado crece un 8,3% hasta €267,2 millones marcando un máximo histórico anual gracias a los mayores volúmenes, las subidas de precios de venta, la cogeneración en España y la evolución favorable de las divisas, contrarrestando el mayor incremento de los costes de producción. Con esto el margen EBITDA se sitúa en 22,2% frente a 25,4% en 2021.

Excluyendo la variación de los tipos de cambio, el EBITDA comparable del 2022 cede un -4,4% vs. 2021.

El gasto por amortizaciones aumenta un 8,1% hasta €78,1 millones como consecuencia del mayor volumen de activos materiales puestos en marcha en los dos últimos ejercicios.

Con esto, el Resultado de Explotación del ejercicio crece un 8,4% hasta €189,0 millones.

**Resultado financiero**

En el periodo acumulado a 2022 el Resultado financiero neto ha sido negativo con -€5,2 millones con unas diferencias negativas de cambio de -€5,0 millones, que compara con un Resultado financiero neto positivo de +€2,0 millones en 2021, periodo en el que las diferencias de cambio fueron positivas con +€2,2 millones.

**Resultado Neto**

[7] Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de productos terminados y en curso.

[8] Margen bruto = (Ingresos – Gastos por consumo) / Ingresos.

El Beneficio antes de impuestos acumulado a diciembre de 2022 se sitúa en €183,8 millones con un gasto por Impuesto de Sociedades de €44,4 millones (un crecimiento del 2,2% vs. 2021) situando la tasa fiscal efectiva en el 24,1% (24,6% en el mismo periodo del ejercicio anterior).

Con todo, el Resultado Neto reportado en el ejercicio crece un 4,8% hasta €139,4 millones.

**Inversión**

En el conjunto del año 2022 se han invertido un total de €125,6 millones (€92,0 millones en 2021) por los proyectos destinados a ampliar la capacidad productiva y a mejorar el servicio al mercado para atender al incremento de demanda previsto.

Durante el año se ha llevado a cabo la instalación de nuevas líneas de producción de envolturas de colágeno en las plantas de España, Serbia, China y Alemania, y EE.UU. En paralelo, la actualización de la tecnología de celulósica en la planta de Danville en Estados Unidos para mejorar las eficiencias productivas de la operación avanza según lo planificado, y en los Nuevos Negocios se ha puesto en marcha la nueva capacidad de hidrolizados de colágeno a finales de 2022 de acuerdo con los objetivos de crecimiento de este producto.

El desglose de inversiones de 2022 por tipología es el siguiente:

- 40% de la inversión se destinó a inversiones de capacidad y maquinaria.
- 30% de la inversión se destinó a mejoras de proceso y nueva tecnología.
- 16% de la inversión se destinó a las mejoras en sostenibilidad, incluyendo equipamiento energético, y la mejora de las instalaciones en términos de seguridad, higiene y medioambiente.
- El 14% restante se destinó a inversiones ordinarias.

La inversión de 2022 marca un máximo histórico anual para Viscofan y se sitúa por encima la guía de €100 millones por los proyectos de adaptación al nuevo entorno (energía) y la anticipación de planes previstos en la Estrategia Beyond25 y que suponen una menor necesidad de inversión en 2023.

De este modo, a cierre del ejercicio 2022 los compromisos de inversión son €4,2 millones frente a los €43,8 millones al cierre del ejercicio 2021.

**Dividendos y Retribución al accionista**

El Consejo de administración del Grupo Viscofan ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas una distribución de resultados que incluya un dividendo complementario de €0,54 por acción para su pago el 8 de junio de 2023.

De este modo, la retribución total a los accionistas con cargo a los resultados del ejercicio 2022 se sitúa en €1,95 por acción, equivalente a la distribución de un 64,6% del resultado neto. Se desglosa en:

- El dividendo a cuenta de €1,40 por acción (pagado el 22 de diciembre de 2022).
- La propuesta de dividendo complementario de €0,54 por acción (a pagar el 8 de junio de 2023).
- La prima de asistencia a la Junta General de Accionistas de €0,01 por acción.

Esta propuesta supera en un 6,0% la remuneración ordinaria de €1,84 por acción aprobada en el ejercicio anterior.

**Patrimonio Neto**

El Patrimonio Neto del Grupo a cierre del ejercicio 2022 asciende a €906,9 millones, un 10,2% superior que el cierre del año anterior debido al mayor Resultado Neto, y al descenso de las

diferencias de conversión negativas originadas en la consolidación de filiales cuyas monedas se han apreciado frente al euro en 2022 (Brasil y México principalmente).

**Acciones propias**

A 31 de diciembre de 2022 la compañía cuenta con 321.684 acciones propias que representan el 0,69% de los derechos de votos por valor de €16,2 millones.

Durante el ejercicio 2022 se han entregado 129.811 acciones propias a personal de Viscofan en el marco de los planes de retribución variable de la sociedad. También durante 2022, la Sociedad ha procedido a la adquisición de 234.500 acciones propias al amparo de la vigente autorización conferida por la Junta General de Accionistas de 25 de mayo de 2018.

A 31 de diciembre de 2021 Viscofan S.A. tenía en su poder un total de 216.995 acciones propias que representaban el 0,47% de los derechos de votos por valor de €10,5 millones.

**Pasivos financieros**

La deuda bancaria neta9 a diciembre de 2022 es de €101,3 millones, un aumento frente a los €1,8 millones de diciembre de 2021 debido al incremento de las inversiones, de la remuneración al accionista, y al mayor circulante como consecuencia de la aceleración de los ingresos, un mayor abastecimiento de materias primas, y los incrementos de inventario de seguridad en un contexto de estrechamiento de las cadenas de suministro y de puesta en marcha de proyectos de inversión.

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la nueva norma contable NIIF 16, estableciendo que la mayoría de los arrendamientos operativos no cancelables se tengan que registrar en balance como un activo por el derecho de uso y un pasivo por los importes futuros a pagar.

De este modo, el desglose de la Deuda Financiera Neta es el siguiente:

| | `Dic 2022 | `Dic 2021 | *Variación* |
|---|---|---|---|
| **Deuda Bancaria Neta *** | **101.264** | **1.754** | **5673,3%** |
| *Deudas por activos por derecho de uso* | *10.490* | *13.892* | *-24,5%* |
| *Otros pasivos financieros netos ** * | *29.859* | *22.806* | *30,9%* |
| **Deuda Financiera Neta** | **141.613** | **38.452** | **268,3%** |

* Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito no corrientes + Deudas con entidades de crédito corrientes – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

** Otros pasivos financieros netos Incluye principalmente préstamos con tipo de interés subvencionado por entidades como CDTI y Ministerio de Economía, así como deuda con proveedores de inmovilizado neteados de otros activos financieros corrientes.

La deuda financiera neta equivale al 15,6% del patrimonio neto, un nivel de apalancamiento suficiente para atender las necesidades de liquidez de Viscofan.

**Perspectivas 2023**

El Grupo Viscofan afronta 2023 con perspectiva de crecimiento en las principales magnitudes financieras, en ingresos entre un 9% y un 12%, en EBITDA entre un 6% y un 9% y en Resultado Neto entre un 10% y un 15% apoyándose en una inversión de €75 millones. Dada la situación actual de las divisas, Viscofan ha considerado tipo de cambio medio de 1,07 US$/€.

9 Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito no corrientes + Deudas con entidades de crédito corrientes – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

## Variaciones en el perímetro de consolidación

- En el ejercicio 2022

Con fecha efectiva 1 de enero de 2022, se llevó a cabo la fusión por absorción de Viscofan Collagen USA Inc. con domicilio en Bridgewater, New Jersey (Estados Unidos) por parte de Viscofan USA Inc. con domicilio en Montgomery, Alabama (Estados Unidos).

Con fecha 14 de junio de 2022, se registró la liquidación de la sociedad Supralon International AG (con domicilio social en Schaan – Liechtenstein).

- En el ejercicio 2021

Con fecha efectiva 1 de enero de 2021, se llevó a cabo la fusión por absorción de Viscofan de Mexico Servicios, S.R.L. de C.V. por parte de Viscofan de Mexico, S.R.L. de C.V., ambas con domicilio social en San Luis de Potosí (Mexico).

En el mes de junio, se constituyó la sociedad Viscofan Japan GK en Tokio (Japón), con un capital de 6 millones de JPY y participada al 100% por Viscofan S.A.

Con fecha 31 de diciembre de 2021, se encuentra liquidada la sociedad Viscofan Collagen Canada Inc (con domicilio social en Markham – Canada).

# 2.6. Anexos

# 2.6.1. Tablas de indicadores de taxonomía ambiental

**Volumen de negocios**
En millones de €

| | | | | Criterios de contribución sustancial | | | | | | Criterios de ausencia de perjuicio significativo | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividad económica | Código | Volúmen de Negocios absoluto € | Proporción del volumen de negocios % | Mitigación del cambio climático % | Adaptación al cambio climático % | Recursos hídricos y marinos % | Economía circular % | Contaminación % | Biodiversidad y ecosistemas % | Mitigación del cambio climático Sí/No | Adaptación al cambio climático Sí/No | Sostenibilidad y protección del agua y recursos marinos Sí/No | Transición a economía circular Sí/No | Prevención y control de la contaminación Sí/No | Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas Sí/No | Garantías mínimas Sí/No | Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía. 2022 % | Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía. 2021 % | Categoría. Actividad facilitadora F | Categoría. Actividad de transición T |
| **A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| *A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Total A.1** | | 0 | 0,0% | 0% | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | | | | | | | | 0% | n.a | | |
| *A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles | 4.30. | 85 | 7,1% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Total (A.2)** | | 85 | 7,1% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Total A.1 + A.2** | | 85 | 7,1% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía | | 1.116 | 92,9% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **TOTAL A + B** | | **1.201** | **100,0%** | | | | | | | | | | | | | | | | | |

**Capex**
En millones de €

| | | | | Criterios de contribución sustancial | | | | | | Criterios de ausencia de perjuicio significativo | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividad económica | Código | Capex absoluto € | Proporción del Capex % | Mitigación del cambio climático % | Adaptación al cambio climático % | Recursos hídricos y marinos % | Economía circular % | Contaminación % | Biodiversidad y ecosistemas % | Mitigación del cambio climático Sí/No | Adaptación al cambio climático Sí/No | Sostenibilidad y protección del agua y recursos marinos Sí/No | Transición a economía circular Sí/No | Prevención y control de la contaminación Sí/No | Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas Sí/No | Garantías mínimas Sí/No | Proporción del Capex que se ajusta a la taxonomía 2022 % | Proporción del Capex que se ajusta a la taxonomía 2021 % | Categoría. Actividad facilitadora F | Categoría. Actividad de transición T |
| **A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| *A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Total A.1** | | 0 | 0,0% | 0,0% | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | | | | | | | | 0,0% | n.a | | |
| *A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles | 4.30. | 0,6 | 0,5% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Total (A.2)** | | 0,6 | 0,5% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Total A.1 + A.2** | | 0,6 | 0,5% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Capex de actividades no elegibles según la taxonomía | | 126,6 | 99,5% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **TOTAL A + B** | | **127,2** | **100,0%** | | | | | | | | | | | | | | | | | |

**OpEx**
En millones de €

| | | | | Criterios de contribución sustancial | | | | | | Criterios de ausencia de perjuicio significativo | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividad económica | Código | Opex absoluto € | Proporción del Opex % | Mitigación del cambio climático % | Adaptación al cambio climático % | Recursos hídricos y marinos % | Economía circular % | Contaminación % | Biodiversidad y ecosistemas % | Mitigación del cambio climático Sí/No | Adaptación al cambio climático Sí/No | Sostenibilidad y protección del agua y recursos marinos Sí/No | Transición a economía circular Sí/No | Prevención y control de la contaminación Sí/No | Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas Sí/No | Garantías mínimas Sí/No | Proporción del Opex que se ajusta a la taxonomía. 2022 % | Proporción del volumen Opex que se ajusta a la taxonomía. 2021 % | Categoría. Actividad facilitadora F | Categoría. Actividad de transición T |
| **A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| *A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Total A.1** | | 0 | 0,0% | 0,0% | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | | | | | | | | 0,0% | n.a | | |
| *A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles | 4.30. | 2,8 | 6,4% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Total (A.2)** | | 2,8 | 6,4% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Total A.1 + A.2** | | 2,8 | 6,4% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Opex de actividades no elegibles según la taxonomía | | 40,9 | 93,6% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **TOTAL A + B** | | **43,7** | **100,0%** | | | | | | | | | | | | | | | | | |

## Plantillas específicas sobre actividades relacionadas con el gas fósil

**Plantilla 1 Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil**

| Fila | Actividades relacionadas con el gas fósil | Ingresos | Capex | Opex |
|---|---|---|---|---|
| 4. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos. | No | No | No |
| **5.** | **La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.** | **Si** | **Si** | **Si** |
| 6. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos. | No | No | No |

**Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador)**

| | | Mitigación al cambio climático | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fila | Actividades relacionadas con el gas fósil | Ingresos | % | Capex | % | Opex | % |
| 5. | Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable | 85,2 | 7% | 0,6 | 0% | 2,8 | 6% |
| **7.** | **Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable** | **1.115,8** | **93%** | **126,6** | **100%** | **40,9** | **94%** |
| **8.** | **Total ICR aplicable** | **1.201,0** | **100%** | **127,2** | **100%** | **43,7** | **100%** |

**Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)**

| | | Mitigación al cambio climático | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fila | Actividades relacionadas con el gas fósil | Ingresos | % | Capex | % | Opex | % |
| 5. | Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable | 0,0 | 0% | 0,0 | 0% | 0,0 | 0% |
| **7.** | **Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable** | **0,0** | **0%** | **0,0** | **0%** | **0,0** | **0%** |
| **8.** | **Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable** | **0,0** | **0%** | **0,0** | **0%** | **0,0** | **0%** |

**Plantilla 4 Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía**

| | | Mitigación al cambio climático | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fila | Actividades relacionadas con el gas fósil | Ingresos | % | Capex | % | Opex | % |
| 5. | Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable | 85,2 | 100% | 0,6 | 100% | 2,8 | 100% |
| **7.** | **Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable** | **0,0** | **0%** | **0,0** | **0%** | **0,0** | **0%** |
| **8.** | **Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable** | **85,2** | **100%** | **0,6** | **100%** | **2,8** | **100%** |

**Plantilla 5 Actividades económicas no elegibles según la taxonomía**

| | | Mitigación al cambio climático | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fila | Actividades relacionadas con el gas fósil | Ingresos | % | Capex | % | Opex | % |
| 5. | Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable | 0,0 | 0% | 0,0 | 0% | 0,0 | 0% |
| **7.** | **Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable** | **1.115,8** | **100%** | **126,6** | **100%** | **40,9** | **100%** |
| **8.** | **Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable** | **1.115,8** | **100%** | **126,6** | **100%** | **40,9** | **100%** |

# 2.6.2. Índice de contenidos Global Reporting Initiative (GRI)

| | |
|---|---|
| Declaración de uso | Viscofan ha presentado la información citada en este índice de contenidos para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 202 utilizando como referencia los estándares GRI |
| GRI 1 usado | GRI 1: Fundamentos 2021 |

## GRI 2: Contenidos Generales

| GRI standard | Descripción | Apartado | Omisión |
|---|---|---|---|
| **1. La organización y sus prácticas de presentación de informes** | | | |
| 2-1 | Detalles organizacionales | - Nombre legal: Grupo Viscofan que lo forman Viscofan S.A. y sus sociedades dependientes.<br>- Ubicación de su sede central; Polígono Industrial Berroa. C/Berroa, 15 – 4ª planta. 31192 Tajonar (Navarra) – España<br>- Países. Ver en Nuestro Modelo de Negocio. Ventajas competitivas | |
| 2-2 | Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad | Información General - Fundamentos | |
| 2-3 | Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto | Información General - Fundamentos | |
| 2-4 | Actualización de la información | Información General - Fundamentos | |
| 2-5 | Verificación externa | Información General - Fundamentos | |
| **2. Actividades y trabajadores** | | | |
| 2-6 | Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales | Información General – Modelo de Negocio | |
| 2-7 | Empleados | Eje social - Personas | |
| 2-8 | Trabajadores que no son empleados | Eje social - Personas | |
| **3. Gobernanza** | | | |
| 2-9 | Estructura de gobernanza y composición | Eje Gobierno – Prácticas de buen gobierno | |
| 2-10 | Designación y selección del máximo órgano de gobierno | Eje Gobierno – Prácticas de buen gobierno | |
| 2-11 | Presidente del máximo órgano de gobierno | Eje Gobierno – Prácticas de buen gobierno | |
| 2-12 | Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la | Eje Gobierno – Prácticas de buen gobierno y Gestión de riesgos | |

| | | |
|---|---|---|
| | gestión de los impactos | |
| 2-13 | Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos | Eje Gobierno – Gestión de Riesgos |
| 2-14 | Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad | Información General - Fundamentos |
| 2-15 | Conflictos de interés | Informe Anual de Gobierno Corporativo. Apartado D.6. |
| 2-16 | Comunicación de inquietudes críticas | Información General - Fundamentos<br>Eje Gobierno – Órganos de Gobierno |
| 2-17 | Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno | Eje Gobierno – Prácticas de buen gobierno |
| 2-18 | Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno | Informe Anual de Gobierno Corporativo. Apartado C.1.17 |
| 2-19 | Políticas de remuneración | Eje Gobierno – Prácticas de buen gobierno<br>Informe Anual de Remuneraciones |
| 2-20 | Proceso para determinar la remuneración | Informe Anual de Remuneraciones |
| 2-21 | Ratio de compensación total anual | Informe Anual de Remuneraciones. Apartado C.2. |
| 4. Estrategia, políticas y prácticas | | |
| 2-22 | Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible | Carta del presidente<br>Información General - Modelo de Negocio |
| 2-23 | Compromisos y políticas | Información General - Modelo de Negocio<br>Eje Gobierno – Sistema de cumplimiento |
| 2-24 | Incorporación de los compromisos y políticas | Información General – Modelo de Negocio y Estrategia<br>Eje Gobierno – Sistema de cumplimiento normativo<br>Eje medioambiental - Gobierno, estrategia y recursos destinados a la sostenibilidad medioambiental<br>Eje social - Gestión laboral |
| 2-25 | Procesos para remediar los impactos negativos | Eje Gobierno – Sistema de cumplimiento normativo |
| 2-26 | Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes | Información General - Fundamentos<br>Eje Gobierno – Sistema de cumplimiento normativo |
| 2-27 | Cumplimiento de la legislación y las normativas | Eje Gobierno – Sistema de cumplimiento normativo |
| 2-28 | Afiliación a asociaciones | Eje Social – Comunidades locales |
| 5. Participación de los grupos de interés | | |
| 2-29 | Enfoque para la participación de los grupos de interés | Información General - Fundamentos |
| 2-30 | Convenios de negociación colectiva | Eje Social – Gestión laboral |

## GRI 3. Temas Materiales 2021

| GRI standard | Descripción | Apartado | Omisión |
|---|---|---|---|
| 3-1 | Proceso de determinación de los temas materiales | Información General - Fundamentos | |
| 3-2 | Lista de temas materiales | Información General - Fundamentos | |
| 3-3 | Gestión de los temas materiales | Información General – Fundamentos<br>La gestión de cada tema material se aborda en el apartado correspondiente | |

## GRI 200: Económico

| GRI standard | Descripción | Apartado | |
|---|---|---|---|
| **GRI 201: Desempeño económico (año 2016)** | | | |
| 201-1 | Valor económico directo generado y distribuido | Información General – Fundamentos. Matriz de valor generado y distribuido | |
| 201-2 | Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | Eje medioambiental- Gobierno, estrategia y recursos destinados a la sostenibilidad medioambiental | |
| 201-3 | Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación | Eje social - Gestión laboral | |
| 201-4 | Asistencia financiera recibida del gobierno | Eje social - Fiscalidad responsable | |
| **GRI 202: Presencia en el mercado (año 2016)** | | | |
| 202-1 | Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local | Eje social - Gestión laboral | |
| 202-2 | Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local | Eje social - Gestión laboral | |
| **GRI 203: Impactos económicos indirectos (año 2016)** | | | |
| 203-1 | Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados | Carta del presidente<br>Eje social – Comunidades locales<br>Eje medioambiental - Gobierno, estrategia y recursos destinados a la sostenibilidad medioambiental | |
| 203-2 | Impactos económicos indirectos significativos | Eje económico-financiero. Resultados económicos y de gestión | |
| **GRI 204: Prácticas de compras (año 2016)** | | | |
| 204-1 | Proporción de gasto en proveedores locales | Eje social – Cuidando la cadena de suministro | |
| **GRI 205: Anticorrupción (año 2016)** | | | |

| | | |
|---|---|---|
| 205-1 | Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción | Eje gobierno – Sistema de cumplimiento normativo y Prevención contra la corrupción, el fraude y blanqueo de capitales |
| 205-2 | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | Eje gobierno – Sistema de cumplimiento normativo y Prevención contra la corrupción, el fraude y blanqueo de capitales |
| 205-3 | Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | Eje gobierno – Sistema de cumplimiento normativo y Prevención contra la corrupción, el fraude y blanqueo de capitales |
| GRI 206: Competencia desleal (año 2016) | | |
| 206-1 | Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | Eje gobierno – Sistema de cumplimiento normativo y Prevención contra la corrupción, el fraude y blanqueo de capitales |
| GRI 207: Fiscalidad (año 2019) | | |
| 207-1 | Enfoque fiscal | Eje gobierno – Prácticas de buen gobierno |
| 207-2 | Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos | Eje gobierno – Prácticas de buen gobierno |
| 207-2 | Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal | Información General – Fundamentos. |
| 207-4 | Presentación de informes país por país | Eje social - Fiscalidad responsable |
| **GRI 300: MEDIOAMBIENTAL** | | |
| GRI 302: Energía (año 2016) | | |
| 302-1 | Consumo energético dentro de la organización | Eje medioambiental - Gestión del cambio climático y eficiencia energética |
| 302-3 | Intensidad energética | Eje medioambiental - Gestión del cambio climático y eficiencia energética |
| 302-4 | Reducción del consumo energético | Eje medioambiental - Gestión del cambio climático y eficiencia energética |
| GRI 303: Agua y efluentes (año 2018) | | |
| 303-1 | Interacción con el agua como recurso compartido | Eje medioambiental - Gestión responsable del ciclo integral del agua |
| 303-3 | Extracción de agua | Eje medioambiental - Gestión responsable del ciclo integral del agua |
| 303-4 | Vertidos de agua | Eje medioambiental - Gestión responsable del ciclo integral del agua |
| 303-5 | Consumos de agua | Eje medioambiental - Gestión responsable del ciclo integral del agua |
| GRI 305: Emisiones (año 2016) | | |
| 305-1 | Emisiones directas de GEI (alcance 1) | Eje medioambiental - Gestión del cambio climático y eficiencia energética |
| 305-2 | Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) | Eje medioambiental - Gestión del cambio climático y eficiencia energética |
| 305-4 | Intensidad de las emisiones de GEI | Eje medioambiental - Gestión del cambio climático y eficiencia energética |
| 305-5 | Reducción de las emisiones de GEI | Eje medioambiental - Gestión del cambio climático y eficiencia energética |
| 305-7 | Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire | Eje medioambiental - Gestión del cambio climático y eficiencia energética |

| | | |
|---|---|---|
| **GRI 306: Residuos (año 2020)** | | |
| 306-1 | Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos | Eje medioambiental - Economía circular |
| 306-2 | Gestión de impactos significativos relacionados con residuos | Eje medioambiental - Economía circular |
| 306-3 | Residuos generados | Eje medioambiental - Economía circular |
| 306-4 | Residuos no destinados a eliminación | Eje medioambiental - Economía circular |
| 306-5 | Residuos destinados a eliminación | Eje medioambiental - Economía circular |
| **GRI 307: Cumplimiento ambiental (año 2016)** | | |
| 307-1 | Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental | Eje medioambiental - Gobierno, estrategia y recursos destinados a la sostenibilidad medioambiental<br><br>En Brasil existe un expediente administrativo medioambiental abierto en 2010 para la que no se ha recibido una resolución aunque a cierre de 2022 una resolución favorable se estima como posible. |
| **GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores (año 2016)** | | |
| 308-1 | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales | Eje medioambiental - Gestión responsable de la cadena de suministro<br>Eje social - Cuidando la cadena de suministro |
| **GRI 400: SOCIAL** | | |
| **GRI 401: Empleo (año 2016)** | | |
| 401-1 | Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal | Eje social - Gestión laboral |
| **GRI 402: Relaciones trabajador-empresa (año 2016)** | | |
| 402-1 | Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales | Eje Gobierno - Prácticas de buen gobierno |
| **GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo (año 2018)** | | |
| 403-1 | Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | Eje social - Gestión laboral – Seguridad en el trabajo |
| 403-2 | Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes | Eje social - Gestión laboral – Seguridad en el trabajo |
| 403-4 | Participación de trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo | Eje social - Gestión laboral – Seguridad en el trabajo |

| | | |
|---|---|---|
| 403-5 | Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo | Eje social - Gestión laboral – Seguridad en el trabajo |
| 403-8 | Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de salud y la seguridad en el trabajo | Eje social - Gestión laboral – Seguridad en el trabajo |
| 403-9 | Lesiones por accidente laboral | Eje social - Gestión laboral – Seguridad en el trabajo |
| 403-10 | Dolencias y enfermedades laborales | Eje social - Gestión laboral – Seguridad en el trabajo |
| GRI 404: Formación y enseñanza (año 2016) | | |
| 404-1 | Media de horas de formación al año por empleado | Eje social - Gestión laboral – Desarrollo profesional |
| 404-2 | Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición | Eje social - Gestión laboral – Desarrollo profesional |
| 404-3 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional | Eje social - Gestión laboral – Desarrollo profesional |
| 405-1 | Diversidad en órganos de gobierno y empleados | Eje Gobierno - Prácticas de buen gobierno<br>Eje social - Gestión laboral - Igualdad y conciliación |
| 405-2 | Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres | Eje social - Gestión laboral - Empleo y retribución |
| GRI 406: No-Discriminación (año 2016) | | |
| 406-1 | Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas | Eje Gobierno - Sistema de cumplimiento normativo |
| 407-1 | Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo | Eje Gobierno - Prácticas de buen gobierno<br>Eje social - Cuidando la cadena de suministro |
| GRI 408: Trabajo infantil (año 2016) | | |
| 408-1 | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil | Eje Gobierno - Prácticas de buen gobierno<br>Eje social - Cuidando la cadena de suministro |
| GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio (año 2016) | | |
| 409-1 | Operaciones y proveedores con | Eje Gobierno - Prácticas de buen gobierno<br>Eje social - Cuidando la cadena de suministro |

| | | |
|---|---|---|
| | riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio | |
| GRI 412: Evaluación de derechos humanos (año 2016) | | |
| 412-2 | Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos | Eje social – Gestión laboral - Desarrollo profesional<br>Eje Gobierno – Prácticas de buen gobierno y Sistema de cumplimiento normativo |
| GRI 413: Comunidades locales (año 2016) | | |
| 413-1 | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo | Eje social – Comunidades locales<br><br>Eje medioambiental - Gobierno, estrategia y recursos destinados a la sostenibilidad medioambiental |
| GRI 414: Evaluación social de los proveedores (año 2016) | | |
| 414-1 | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales | Eje social - Cuidando la cadena de suministro |
| GRI 416: Salud y seguridad de los clientes (año 2016) | | |
| 416-1 | Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios | Eje social - Cuidando la cadena de suministro |
| GRI 417: Marketing y etiquetado (año 2016) | | |
| 417-1 | Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios | Eje social - Cuidando la cadena de suministro |
| GRI 418: Privacidad del cliente (año 2016) | | |
| 418-1 | Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | Eje social - Cuidando la cadena de suministro |

# 2.6.3. Índice de contenidos de la ley 11/2018 de información no financiera y de diversidad

| Contenidos de la Ley 11/2018 de Información No Financiera y de diversidad | | | Estándar utilizado |
|---|---|---|---|
| Modelo de Negocio | Descripción del modelo de negocio del Grupo | Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución. | GRI 2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales<br>GRI 2-1 Detalles organizacionales<br>GRI 3-2. Lista de temas materiales |
| Información sobre cuestiones medioambientales | Políticas | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 2-23 Compromisos y políticas<br>GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas<br>GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos |
| | Principales riesgos | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 3-2. Lista de temas materiales<br>GRI 3-3. Gestión de los temas materiales<br>GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático |
| | General | Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales |
| | | · Procedimientos de evaluación o certificación ambiental. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales |
| | | · Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales |
| | | · Aplicación del principio de precaución. | GRI 2-3 Compromisos y políticas |

| | | |
|---|---|---|
| | · Provisiones y garantías para riesgos ambientales. | GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CCAA) |
| Contaminación | Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica. | GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático<br>GRI 302-4 Reducción del consumo energético<br>GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI<br>GRI 305-7 NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas |
| Economía Circular y prevención y gestión de residuos | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales<br>GRI 303 Agua y efluentes<br>GRI 306-1. Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos<br>GRI 306-2. Gestión de impactos significativos relacionados con residuos<br>GRI 306-3. Residuos generados<br>GRI 306-4. Residuos no destinados a eliminación<br>GRI 306-5. Residuos destinados a eliminación |
| Uso sostenible de los recursos | El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales. | GRI 303-1 Interacciones con el agua como recurso compartido<br>GRI 303-3 Extracción de agua<br>GRI 303-5 Consumo de agua |
| | Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso. | Confidencial |
| | Energía: consumo, directo e indirecto; medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales<br>GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización<br>GRI 302-3 Intensidad energética<br>GRI 302-4 Reducción del consumo energético |
| Cambio Climático | Emisiones de gases de efecto invernadero. | GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)<br>GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)<br>GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático. | GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.<br><br>GRI 3-3. Gestión de los temas materiales.<br><br>GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI. |
| | | Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales. |
| | Protección de la biodiversidad | Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.. | No material.. |
| | | Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas | No material. |
| Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal | Políticas | Políticas que aplica el Grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales.. |
| | Principales riesgos | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 3-2. Lista de temas materiales.<br><br>GRI 3-3. Gestión de los temas materiales. |
| | Empleo | Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. | GRI 2-7 Empleados.<br><br>GRI 405.1.b) El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad |
| | | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. | GRI 2-7 Empleados. |

| | | |
|---|---|---|
| | Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional. | GRI 2-7 Empleados. |
| | Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional. | GRI 401-1.b) Número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región (en lo relativo a despidos). |
| | Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor. | GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral. |
| | Brecha salarial. | GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral. |
| | Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad. | GRI 405-2 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local. |
| | La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo. | GRI 2-19 Políticas de remuneración.<br>GRI 2-20 Proceso para determinar la Remuneración. |
| | Implantación de medidas de desconexión laboral. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales. |
| | Empleados con discapacidad. | GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables). |
| Organización del trabajo | Organización del tiempo de trabajo. | GRI 2-7 Empleados.<br>GRI 3-3. Gestión de los temas materiales. |
| | Número de horas de absentismo. | GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a). |
| | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales. |
| Salud y seguridad | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo. |

| | | |
|---|---|---|
| | | GRI 403-2 Identificación de peligros evaluación de riesgos e investigación de incidentes. |
| | | GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo. |
| | Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo | GRI 403-9 a) Lesiones por accidente laboral. |
| | Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo.. | GRI 403-10 a) Dolencias y enfermedades laborales. |
| Relaciones Sociales | Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos. | GRI 2-29. Enfoque para la participación de los grupos de interés. |
| | | GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales. |
| | | GRI 403-4 Participación de trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo. |
| | Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación. | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales |
| | Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país. | GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva. |
| | Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo. | GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo. |
| Formación | Políticas implementadas en el campo de la formación. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales. |
| | Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales. | GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado. |
| Accesibilidad | Accesibilidad universal de las personas con discapacidad. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación). |
| Igualdad | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (Diversidad e igualdad de oportunidades). |
| | Planes de igualdad. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación). |
| | Medidas adoptadas para promover el empleo. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (Empleo). |
| | Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (diversidad e igualdad de oportunidades y no-discriminación). |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (diversidad e igualdad de oportunidades y no-discriminación). |
| | | Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (diversidad e igualdad de oportunidades y no-discriminación)<br><br>GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas. |
| Información sobre el respeto de los derechos humanos | Políticas | Políticas que aplica el Grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales.<br><br>GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos. |
| | Principales riesgos | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 3-2. Lista de temas materiales.<br><br>GRI 3-3. Gestión de los temas materiales. |
| | Derechos Humanos | Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (evaluación de Derechos Humanos). |
| | | Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (evaluación de Derechos Humanos).<br><br>GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos. |
| | | Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos. | GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas.<br><br>GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (evaluación de Derechos Humanos).<br><br>GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (no discriminación; libertad de asociación y negociación colectiva; trabajo infantil; trabajo forzoso u obligatorio y Derechos Humanos). |
| Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno | Políticas | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 2-23. Compromisos y políticas.<br><br>GRI 3-3. Gestión de los temas materiales. |
| | Principales riesgos | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales.<br><br>GRI 3-3. Gestión de los temas materiales. |
| | Corrupción y soborno | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales. |
| | | Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (anticorrupción). |
| | | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (anticorrupción)..<br><br>GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (inversiones en la comunidad).<br><br>GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos. |
| Información sobre la sociedad | Políticas | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales |

| | | |
|---|---|---|
| | y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | |
| Principales riesgos | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 3-2. Lista de temas materiales<br><br>GRI 3-3. Gestión de los temas materiales. |
| Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible | Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local. | GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos.<br><br>GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales.<br><br>GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo. |
| | Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio. | GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos.<br><br>GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo. |
| | Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (relativo a comunidad).<br><br>GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo |
| | Acciones de asociación o patrocinio. | GRI 2-28 Afiliación a asociaciones<br><br>GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (inversiones en la comunidad). |
| Subcontratación y proveedores | Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (Evaluación ambiental y social de proveedores). |
| | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (Evaluación ambiental y social de proveedores). |

| | | |
|---|---|---|
| | responsabilidad social y ambiental. | GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.<br><br>GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.<br><br>GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.<br><br>GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales. |
| | Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas. | GRI308-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales. |
| Consumidores | Medidas para la salud y seguridad de los consumidores. | GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (salud y seguridad de los clientes).<br><br>GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.<br><br>GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios. |
| | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas. | GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes.<br><br>GRI 3-3. Gestión de los temas materiales (salud y seguridad de los clientes.)<br><br>GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes. |
| Información fiscal | Beneficios obtenidos por país. | GRI 207-4 Presentación de informes país por país. |
| | Impuestos sobre beneficios pagados. | GRI 207-4 Presentación de informes país por país. |
| | Subvenciones públicas recibidas. | GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno. |

# 2.6.4. Medidas Alternativas del Rendimiento

El Grupo Viscofan incluye en este reporte varias Medidas Alternativas del Rendimiento (MARs en adelante), tal y como se establece en las Directrices sobre MARs publicadas por la European Securities and Markets Authority el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es), y adoptadas por la CNMV.

Se trata de una serie de medidas elaboradas a partir de la información financiera de Viscofan S.A. y sus sociedades dependientes, siendo complementarias a la información financiera elaborada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En ningún caso deben ser evaluadas separadamente ni deben considerarse un sustituto.

Son medidas utilizadas internamente para la toma de decisiones y que el Consejo de Administración decide reportarlas externamente al considerar que aportan información adicional útil para analizar y valorar los resultados del Grupo Viscofan y su situación financiera.

Las MARs incluidas en este reporte son las siguientes:

- El EBITDA, o resultado operativo antes de amortizaciones se calcula excluyendo los gastos por amortizaciones del Resultado operativo. El EBITDA es una medida comúnmente reportada y extendida entre los analistas, inversores y otros grupos de interés dentro de la industria de envolturas. El Grupo Viscofan utiliza esta medida para seguir la evolución del negocio y establecer objetivos operacionales y estratégicos en las compañías del Grupo. No obstante, no es un indicador definido en las NIIF y puede, por tanto, no ser comparable con otros indicadores similares empleados por otras empresas en sus reportes.

- Gastos por Consumo: se calcula como el importe neto de los aprovisionamientos y la variación de productos terminados y en curso. La dirección hace seguimiento de los gastos por consumo como uno de los principales componentes de coste para Viscofan. El peso de este componente de coste sobre los ingresos o margen bruto también se analiza para estudiar la evolución del margen operativo. No obstante, no es un indicador definido en las NIIF y los gastos por consumo no deben considerase un sustituto de las distintas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que lo componen. Además, puede no ser comparable con otros indicadores similares empleados por otras empresas en sus reportes.

- Deuda bancaria neta: se calcula como las deudas con entidades de crédito no corrientes más las deudas con entidades de crédito corrientes neteado de efectivo y otros medios líquidos equivalentes. La dirección considera que la deuda bancaria neta es relevante para los accionistas y otros grupos de interés porque proporciona un análisis de la solvencia del Grupo. No obstante, la deuda bancaria neta no debe ser tenida en cuenta como sustituto de la deuda bancaria bruta del balance consolidado, ni de otras partidas de pasivos y activos que puedan afectar a la solvencia del Grupo.

- Ingresos y EBITDA comparable: esta medida excluye el impacto de la variación de los diferentes tipos de cambio con respecto al periodo comparable anterior para presentar una comparación homogénea de la evolución del Grupo Viscofan. No obstante, los ingresos y EBITDA comparable no son indicadores definidos en las NIIF y pueden, por tanto, no ser comparables con otros indicadores similares empleados por otras empresas en sus reportes, ni deben considerarse un sustituto de los indicadores de evolución de negocio definidos en las NIIF.